

Trabajo Fin de Grado

Revisión y actualización de edificios según CTE:
José Romero Aguirre y el conjunto Virgen del Carmen

Anexo

Autor/es

Eduardo Crespo Martínez de Quel

Director

Francisco Javier Magén Pardo

Codirector

Santiago Carroquino Larraz

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

2017

INDICE

PRIMERAS IDEAS

ANTEPROYECTO. ENERO 1963

PROYECTO. MAYO 1963

PROYECTO VISADO. SEPTIEMBRE 1963

PROYECTO CONSTRUIDO

PLANOS REDIBUJADOS

RECOPILACIÓN FOTOGRÁFICA

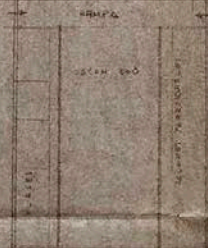
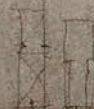
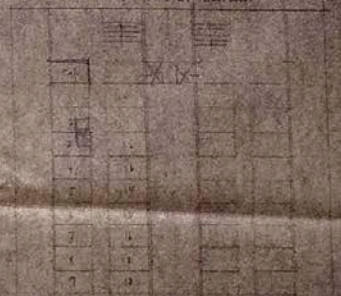
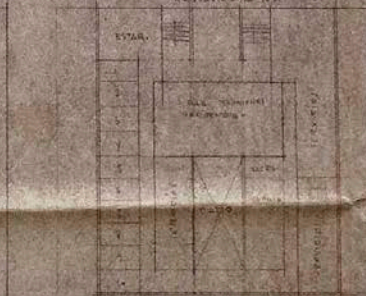
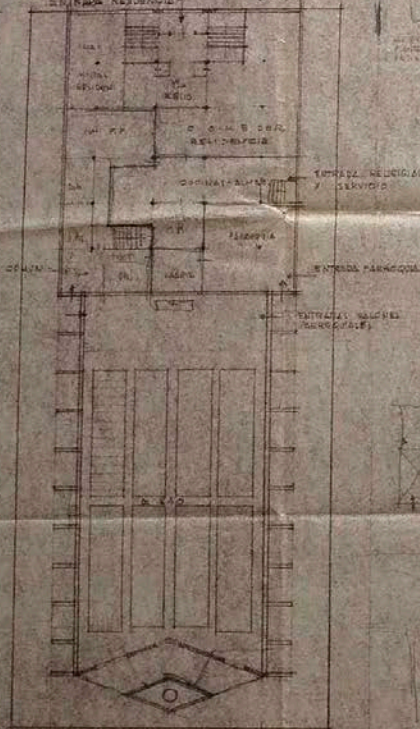
INFORMES DE LA HERRAMIENTA UNIFICADA HULC

PLANIMETRÍA DB-SI

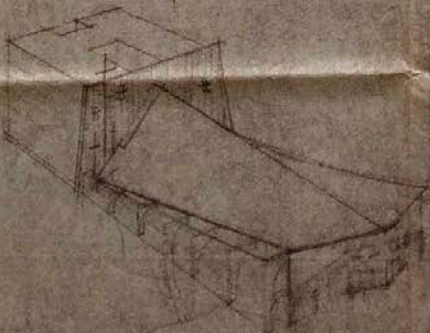
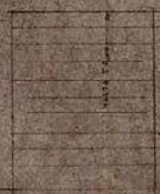
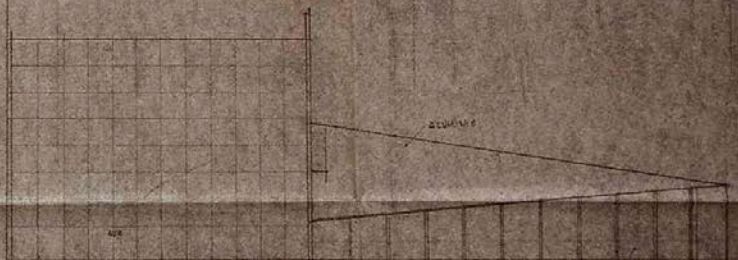
PRIMERAS IDEAS

ANTEPROYECTO. ENERO 1963

- Memoria
- Axonométrica
- Emplazamiento
- Secciones
- Semisótano-P. Baja iglesia
- Semisótano Colegio
- P. Baja Colegio
- P. Primera
- P. 2,3,4,5,6,7
- P8



PLANTA SEMIOTÁUTICA
EN FORMA DEBILITADA



1. NAME _____
 2. ADDRESS _____
 3. CITY _____
 4. STATE _____
 5. ZIP _____
 6. PHONE _____
 7. DATE _____
 8. SIGNATURE _____
 9. PRINT NAME _____
 10. DATE _____

REF: 227

ASUNTO: ANTEPROYECTO DE IGLESIA PARA LA PARROQUIA DEL
CARMEN EN ZARAGOZA Y DE EDIFICIO PARA RESIDEN-
CIA UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD RELIGIOSA.

EMPLAZAMIENTO: PASEO DE MARIA AGUSTIN N.º 6 (ZARAGOZA)

PROPIEDAD: CARMELITAS CALZADOS DE ZARAGOZA

FECHA: 10 DE ENERO DE 1963

ARQUITECTO: JOSE ROMERO AGUIRRE

ANTEPROYECTO DE IGLESIA PARA LA PARROQUIA
DEL CARMEN EN ZARAGOZA Y DE EDIFICIO PARA
RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD RE-
LIGIOSA.

MEMORIA

ANTEPROYECTO DE IGLESIA PARA LA PARROQUIA DEL CARMEN EN ZARAGOZA
Y DE EDIFICIO PARA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD RELIGIOSA.

Propiedad: RELIGIOSOS CARMELITAS CALZADOS DE ZARAGOZA

M E M O R I A

S O L A R.— El solar destinado a este Proyecto está situado en el Paseo de María Agustín y forma parte de nueva parcela-
ción del sector.— Tiene 29,00 m. de fachada y 79,00 m. de fondo, y tres fachadas, al citado Paseo, calle posterior y calle lateral.— En principio, y para un mayor aprovechamiento, se ha previsto dejar el solar totalmente — exento, trazando una calle por su cuarto lado, cuyo eje coincida con el de medianería y cuya apertura se efectúe a expensas de ambas propiedades.— De esta forma el solar disponible quedaría de 25,00 m. de fachada y 79,00 m. de fondo, circundado por cuatro calles, lo que parece ofrecer ventajas en cuanto a luces exteriores y la propiedad medianera dispone también de mayor superficie edificable. No obstante en el estudio del Proyecto se adoptará una — solución definitiva en cuanto a la apertura o no de esta calle lateral, y siempre a resultas de la aceptación previa de la propiedad colindante, en caso afirmativo.—

El solar dispone, por el Paseo de María Agustín de todos los servicios urbanísticos, no así las calles de

nuevo trazado, por no haberse acometido su urbanización, que está proyectada en el Proyecto de parcelación del sector.-

La superficie del solar propiedad es de 2.291,00 metros cuadrados.-

ORDENANZAS MUNICIPALES.- Existe la posibilidad de ajustarnos a las ordenanzas del año 1939 o a las del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de 1957.- No cabe duda que son estas últimas las más favorables en nuestro caso y a ellas nos atenemos:

Zona urbana, tipo C, construcción intensiva.-

Superficie máxima edificable en planta baja, 100 %.

Superficie máxima edificable en altura, 75 %, o sea - -
1.480,75 m².

Volumen máximo edificable en altura (sin contar volumen ocupado por sótanos) 20,00 m³. por m². o sea 39.500,00 m³.

Altura máxima de edificación:

Paseo de María Agustín = 1,30 d = 1,30 x 40,00 = 52,00 m.

Calle posterior = 1,50 d = 1,50 x 18,00 = 27,00 m.

Calle lateral = 1,50 d = 1,50 x 8,00 = 12,00 m.

Patio interior = 5,00 d = 5,00 x 4,60 = 23,00 m.

Casos especiales: Con la altura de 52,00 m. que permite el Paseo de María Agustín se puede penetrar hasta una profundidad igual a dicha altura, es decir 52,00 m.- Para lograr la altura proyectada en la calle posterior, 27,00 m. nos retiramos 3,00 m. de la alineación oficial, con lo que queda la calle de 18,00 m. pudiendo penetrar con los 27,00 m. citados hasta una profundidad igual.- Como la suma de ambas profundidades, 52,00 y 27,00 m. es igual al -

fondo total disponible, 79,00 m. el exceso en el edificio de la calle posterior es absorbido por el máximo permitido en el Paseo de María Agustín.-

Sobre estas alturas máximas permitidas se pueden prolongar las cajas de escalera para salidas a terrazas, en 2,50 m. de altura.-

Todas las limitaciones están cumplidas en el Anteproyecto presentado.-

Así, en planta baja se edifican 1.819,28 m². - - equivalentes al 92% de la superficie del solar.-

En altura se edifican 972,45 m². equivalentes al 49% de la superficie total del solar.-

El volumen total edificado es de 29.110,00 m³. en contra de los 39.500,00 m³. permitidos.- Ambos sin contar los destinados a sótanos.-

COMPOSICION GENERAL DEL ANTEPROYECTO.- En principio, y sin que - ello impida estudiar el Proyecto con otra disposición - distinta de los volúmenes necesarios e incluso prescindir de la calle transversal propuesta, los dos elementos primordiales del programa, Parroquia y Residencia, se sitúan respectivamente con fachadas al Paseo de María Agustín y a la calle posterior.- Tanto por su trazado como por su volumen, ambos elementos tienen una total diferenciación, como puede apreciarse en los Planos presentados.-

La Iglesia es una gran nave en la que la idea de elevación parte de la forma de su cubierta, siendo su anchura superior a su altura.- En cambio el edificio de Residencia es una U de 10,20 m. de anchura de nave y 27,00 m. de altura sobre la rasante de calle.

PROGRAMA DESARROLLADO.— Más que una detallada descripción del edificio, del que los Planos dan una idea suficiente, se detalla a continuación el programa desarrollado que da clara idea del alcance de la obra.

PARROQUIA.— Consta de Iglesia con 888 asientos, los que supone una capacidad de asistentes del millar aproximadamente.— Atrio con cancelas y presbiterio elevado de gran visibilidad. Comulgatorio. Capilla del Santo Cristo y de confesiones, además de los confesonarios en la nave. Baptisterio con acceso independiente. Escalinatas laterales de acceso al Camarín de la Imagen. Sacristía y despacho parroquial, este último con acceso desde el presbiterio y desde el exterior, contando además con sala de espera y cuarto de archivo. La sacristía tiene también acceso directo desde la residencia de la comunidad de religiosos.

Ya en planta de semisótano, con acceso por escalera desde el exterior, se sitúan las dependencias parroquiales, que constan de: Salón de Actos con 472 butacas, que pueden llegar hasta los 500, con escenario y vestíbulo. Dos clases para 30 niños y dos locales de reunión para Acción Católica. Dispensario con local para despacho de productos farmacéuticos. Salón para refrigerios de ceremonias propias de la Parroquia. Cuartos de servicios para ambos sexos.—

Con acceso totalmente independiente desde el exterior librería de publicaciones de editoras religiosas.

RESIDENCIA.— Son cuatro las divisiones establecidas: a) Comunidad de religiosos a cargo de la Parroquia y Residencia Univer

sitaria. b) Residencia Universitaria. c) Comunidad de Religiosos a cargo de los servicios y d) Servicio doméstico seglar femenino.-

En líneas generales, la planta 1ª se destina a Comunidad de Religiosos, que disponen de 17 celdas de las que 4 tienen despacho anejo y todas ellas cuarto de aseo con ducha, inodoro y lavabo, así como armario ropero. Capilla de Padres con sacristía, sala capitular, cuarto de baño, almacén y cuartos de limpieza con vertedero. Dos oficinas de Administración. En esta misma planta, y en comunicación con la sacristía citada, se dispone la Capilla de universitarios.-

Las plantas 2ª. 3ª. 4ª. 5ª. 6ª. y 7ª. se destinan a Residencia universitaria y cada una de ellas consta de 33 apartamentos con cuarto de aseo compuesto de ducha, inodoro y lavabo, así como de armario ropero.- En la unión de las dos alas que componen el edificio se proyecta una gran sala, destinada a conferencias, clase colectiva, televisión, coloquios, etc.

Así pues, el total de plazas de la residencia es de 198.-

La planta 8ª. se destina a residencia de religiosas, residencia de servicio y servicios de ropería.-

La residencia de religiosas consta de 12 celdas en camarilla y dos individuales con despacho anejo. Servicios higiénicos con dos inodoros, tres lavabos y cuarto de baño completo.- Las dos celdas individuales tienen cuarto de aseo propio y armario ropero. Pequeña capilla, con sacristía y confesonarios. La residencia de servicio consta de 9 celdas en camarilla y servicios higiénicos -

con un inodoro, tres lavabos y cuarto de baño completo.

En una de las alas de la planta se proyectan los servicios de lavadero con tendedero cubierto y gran sala de costura y plancha.- En el centro de ambas alas rope-ría general y sala de estar de comunidad y servicio.

La planta baja se destina a entradas independien-tes para cada una de las residencias: la universitaria - por el eje de la fachada de la calle posterior, con por-tería, central telefónica, administración con espera y - gran vestíbulo. La de Comunidad de Padres por un lateral junto a la Iglesia, con vestíbulo y tres salas de visi-tas. La de Monjas, con paso a la zona de servicio. La de servicio con vestíbulo a los offices y muelle de descarga de mercancías. Y por último la de servicios parroquiales.

En el centro de todo ello se alojan la cocina - con offices, despensas y frigoríficos. En comunicación - con los offices el comedor de residencia universitaria - capaz para 100 plazas, comedor de Padres y comedor de - Monjas, todos ellos con total independencia.-

La planta de semisótano se destina a gran nave - de gimnasio, bar de la residencia, juegos de salón y - - cuartos de música. Servicios higiénicos para señoras y - caballeros. El resto de la planta lo completan las carbo-neras y calderas de calefacción y agua caliente, taller, almacén y máquinas de ascensores

PRESUPUESTO. - Como avance de Presupuesto, tomamos los siguientes coeficientes y superficies, sin que su resultado pueda - tomarse más que a título aproximado, en tanto se concre-ten las calidades de todos los elementos integrantes.

PARROQUIA: 1.922,00 m2. edificados a
5.000,00 ptas. m2. 9.610.000,00

RESIDENCIA: 6.972,44 m2. edificados a
3.600,00 ptas. m2. 25.100.784,00

T O T A L 34.710.784,00

No se suponen incluidos en esta cifra honorarios
facultativos, licencia de obras, escrituras, etc. =

Zaragoza, 10 de Enero de 1963. =

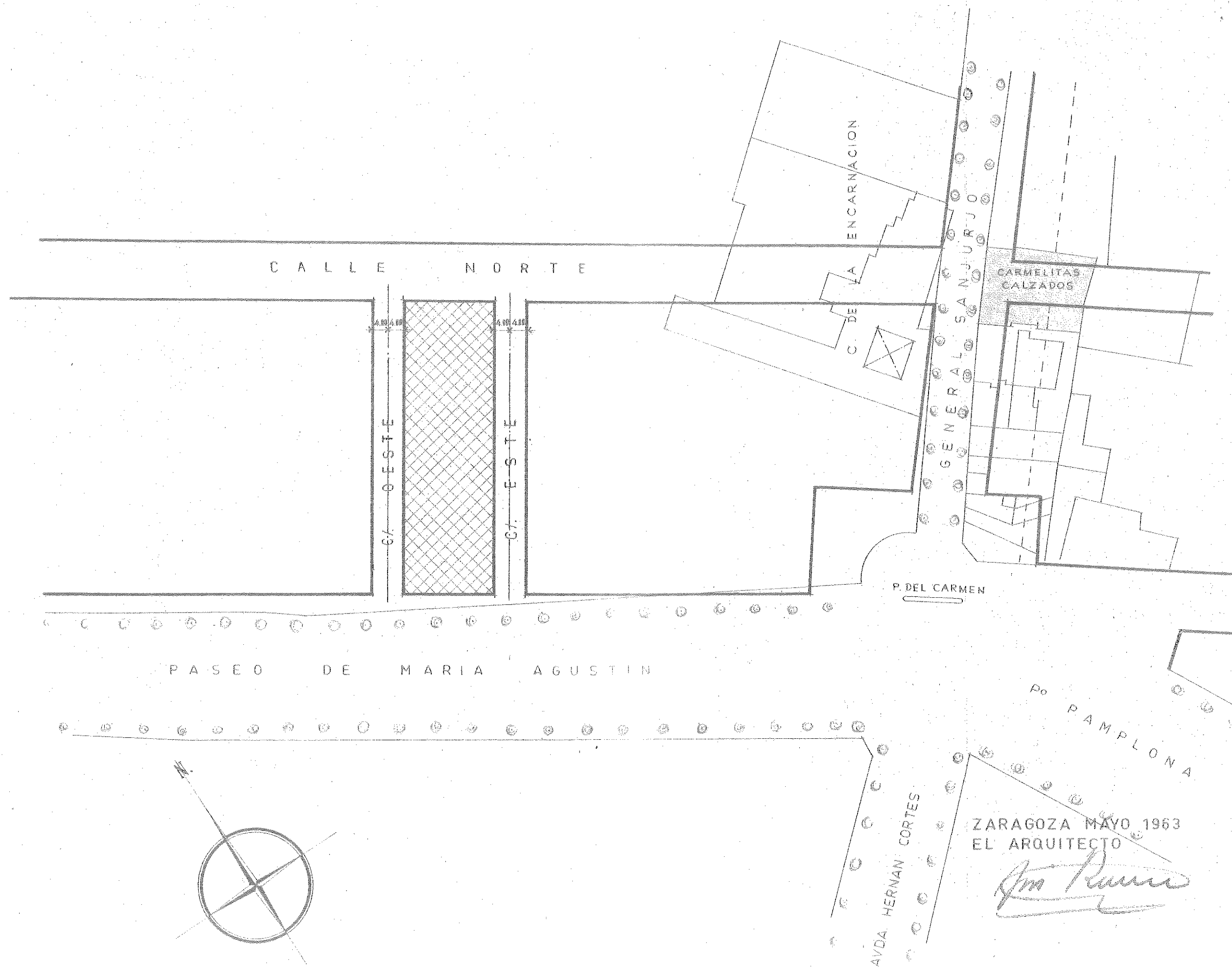
EL ARQUITECTO,



ANTEPROYECTO DE IGLESIA PARA LA PARROQUIA
DEL CARMEN EN ZARAGOZA Y DE EDIFICIO PARA
RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD RE-
LIGIOSA.

P L A N O S

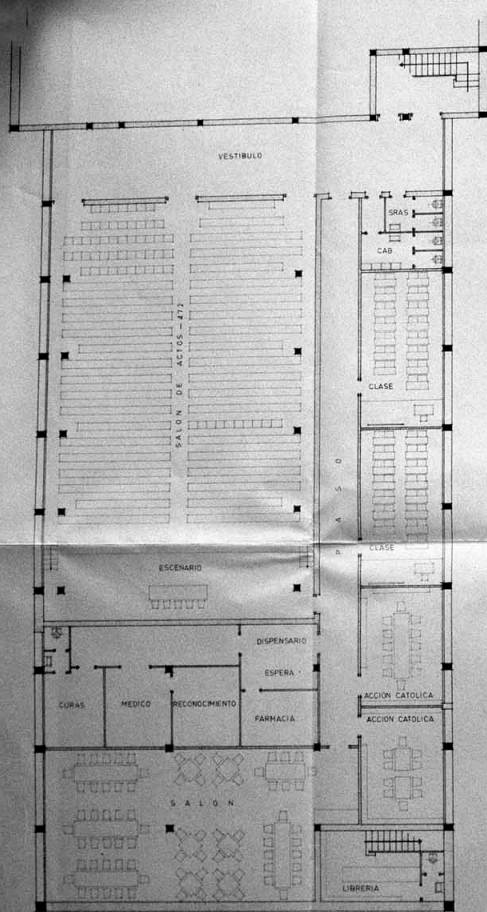
EMPLAZAMIENTO



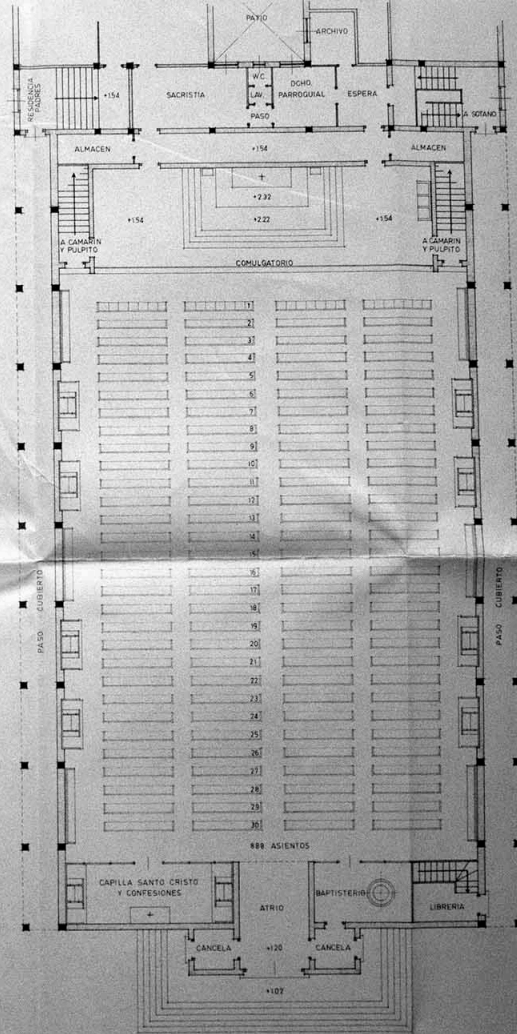
Joe Kamm

[illegible]

SECCION LONGITUDINAL

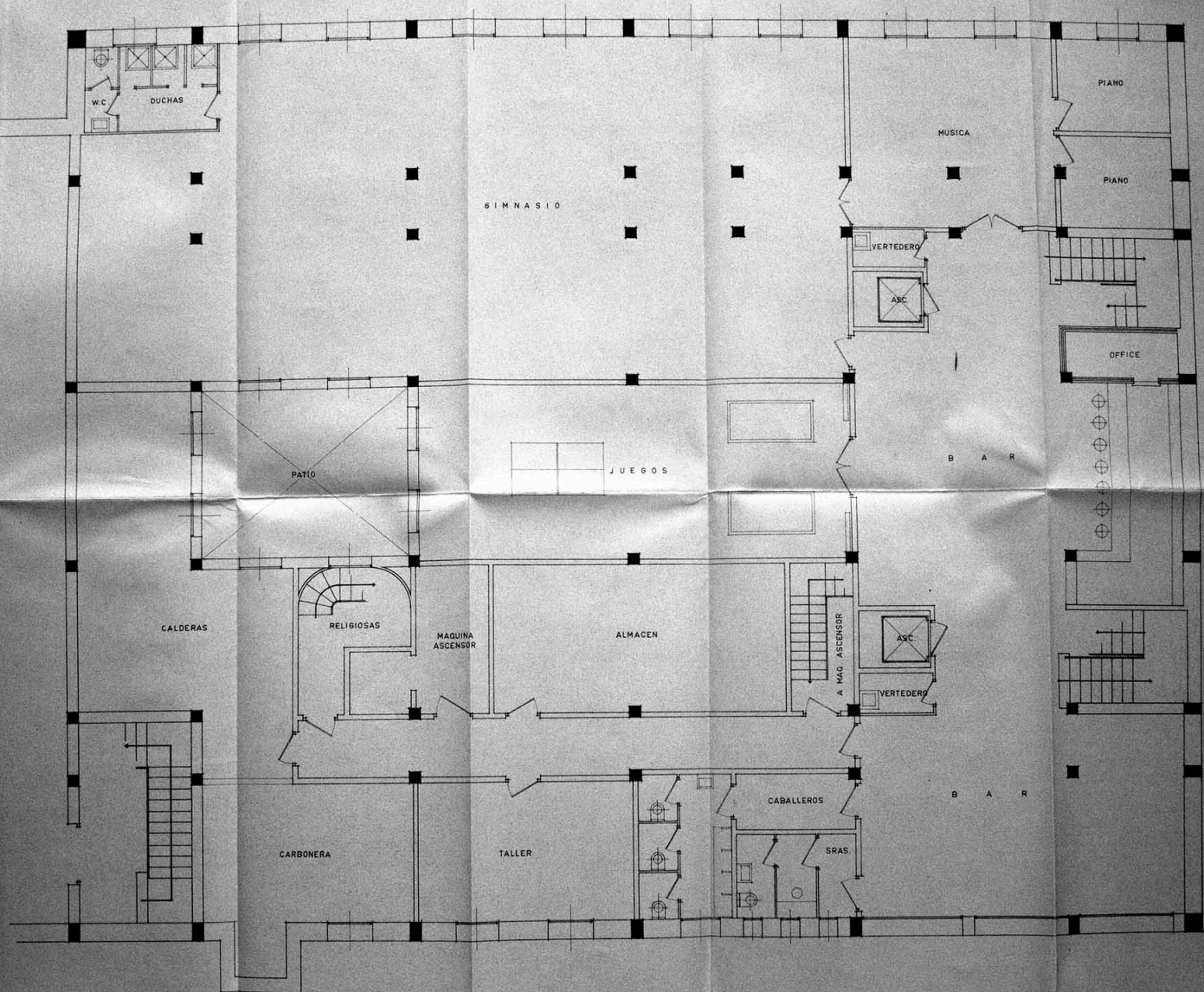


SEMISOTANO



PLANTA BAJA

SEMISOTANO
BAJA

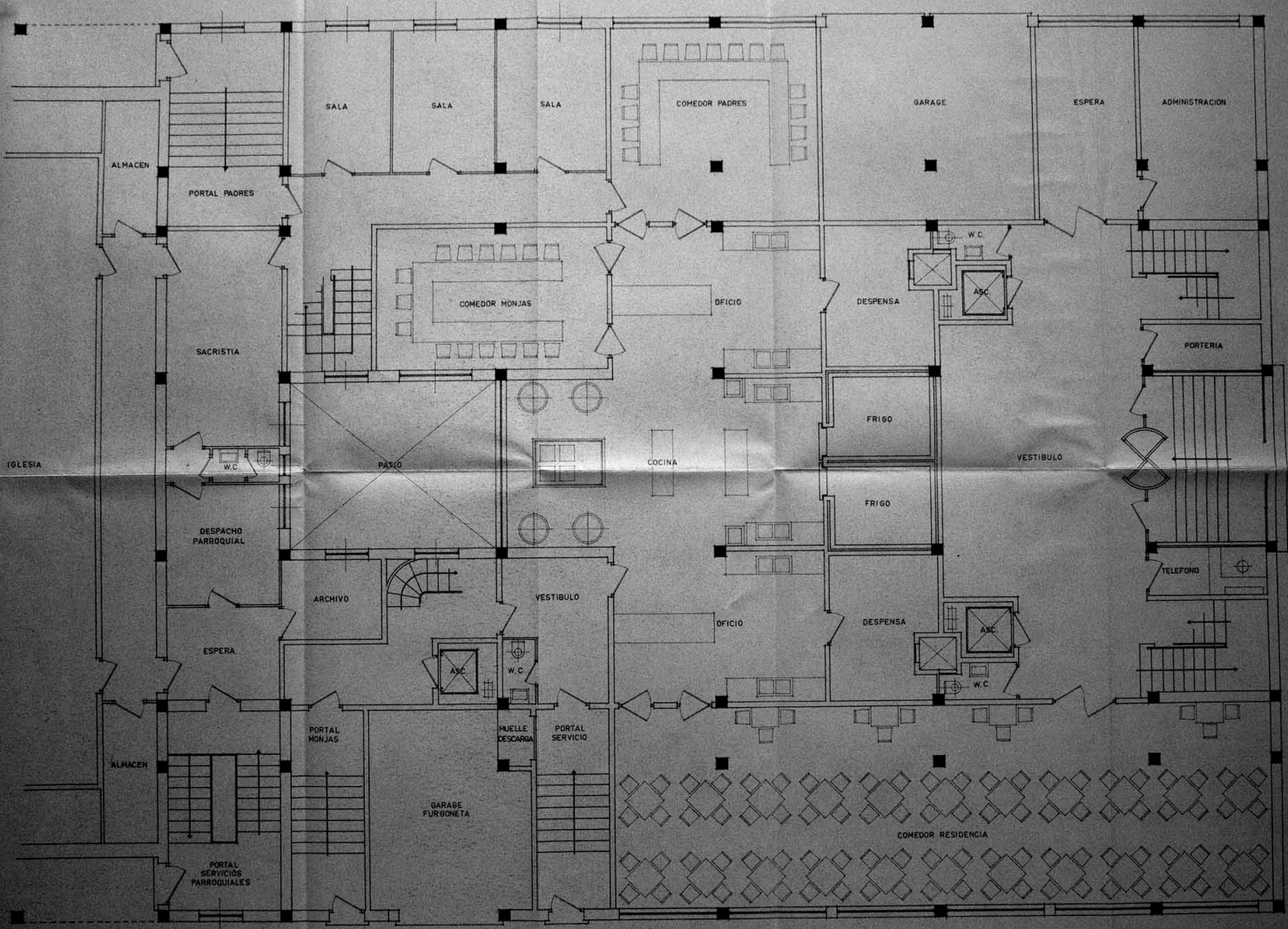


SEMISOTANO

ZARAGOZA ENERO 1963
EL ARQUITECTO
Jose Karam

BAJA

ZARAGOZA ENERO 1977
EL ARQUITECTO
En Riera



IGLESIA

ALMACEN

PORTAL PADRES

SALA

SALA

SALA

COMEDOR PADRES

GARAGE

ESPERA

ADMINISTRACION

SACRISTIA

COMEDOR MONJAS

OFICIO

DESPENSA

W.C.

ASC.

PORTERIA

PASILLO

COCINA

FRIGO

VESTIBULO

DESPACHO PARROQUIAL

W.C.

ARCHIVO

VESTIBULO

OFICIO

DESPENSA

FRIGO

W.C.

ASC.

TELEFONO

ESPERA

ASC.

W.C.

MUELLE DESCARGA

PORTAL SERVICIO

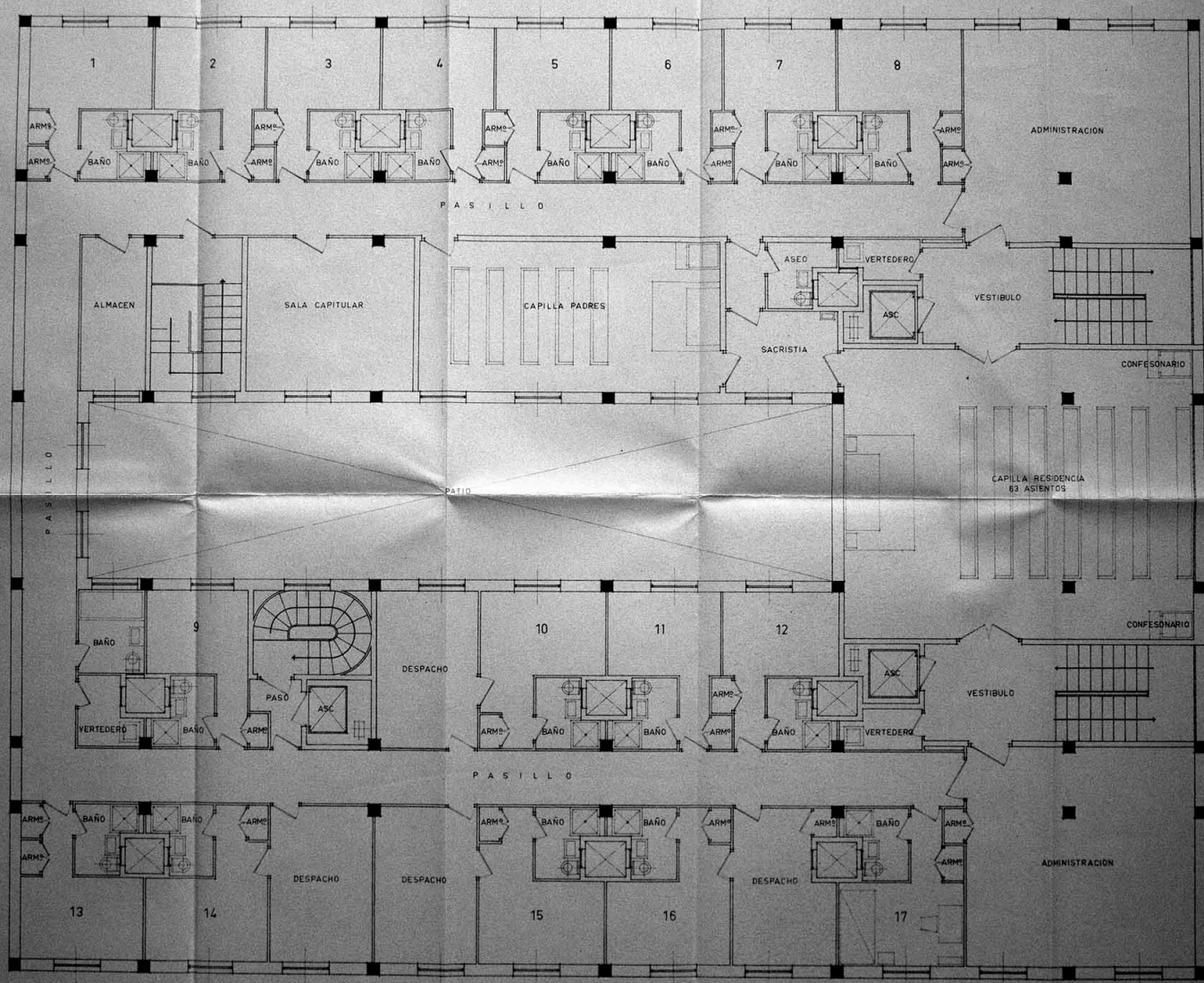
ALMACEN

PORTAL MONJAS

GARAGE FURGONETA

PORTAL SERVICIOS PARROQUIALES

COMEDOR RESIDENCIA

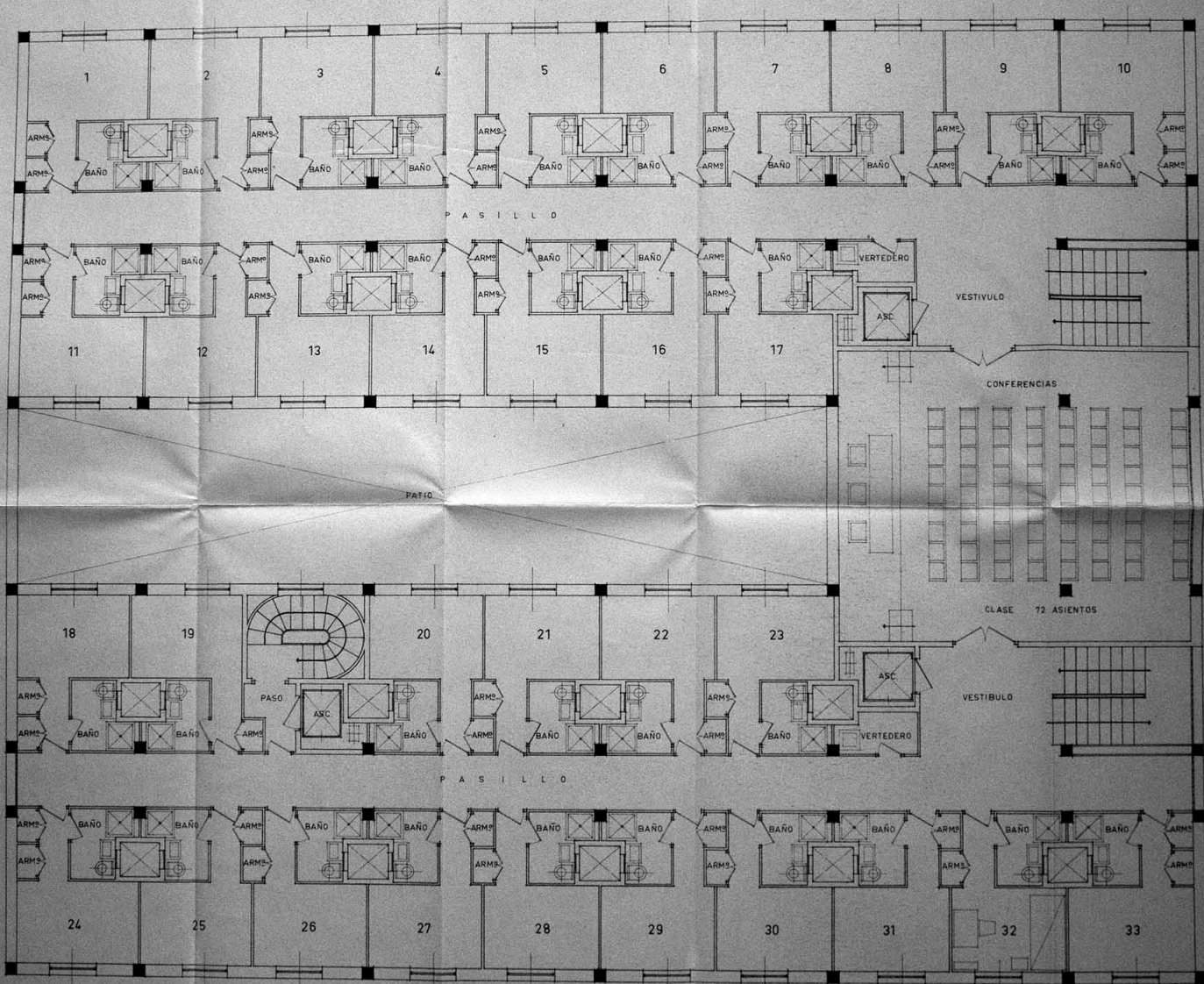


PLANTA 1
RESIDENCIA PADRES

ZARAGOZA ENERO 1953
EL ARQUITECTO

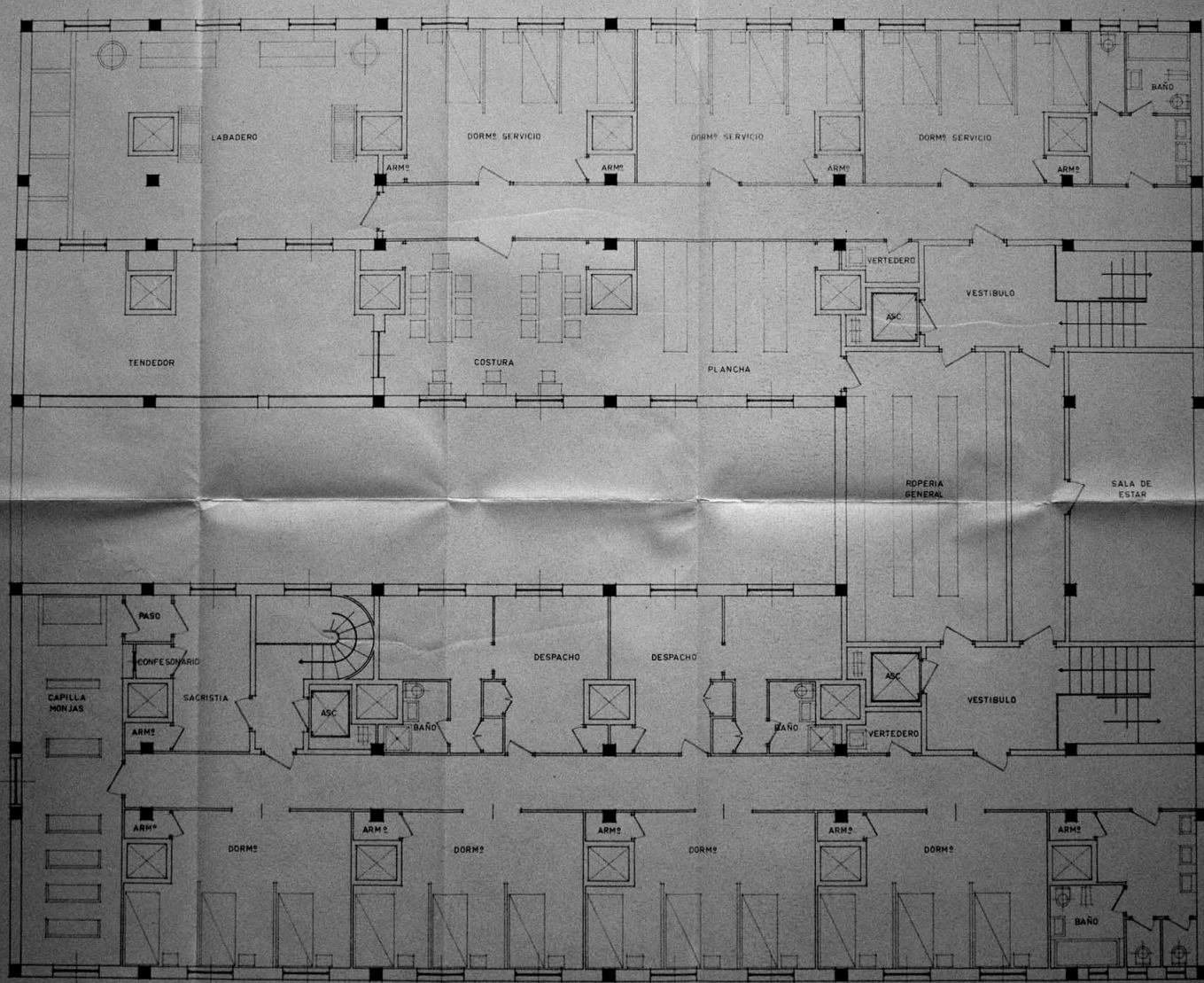
[Signature]

PLANTAS
2-3-4-5-6-7
RESIDENCIA
UNIVERSITARIA



ZARAGOZA ENERO 1955
EL ARQUITECTO

[Signature]



PLANTA 8
RESIDENCIA
MONJAS Y SERVICIO

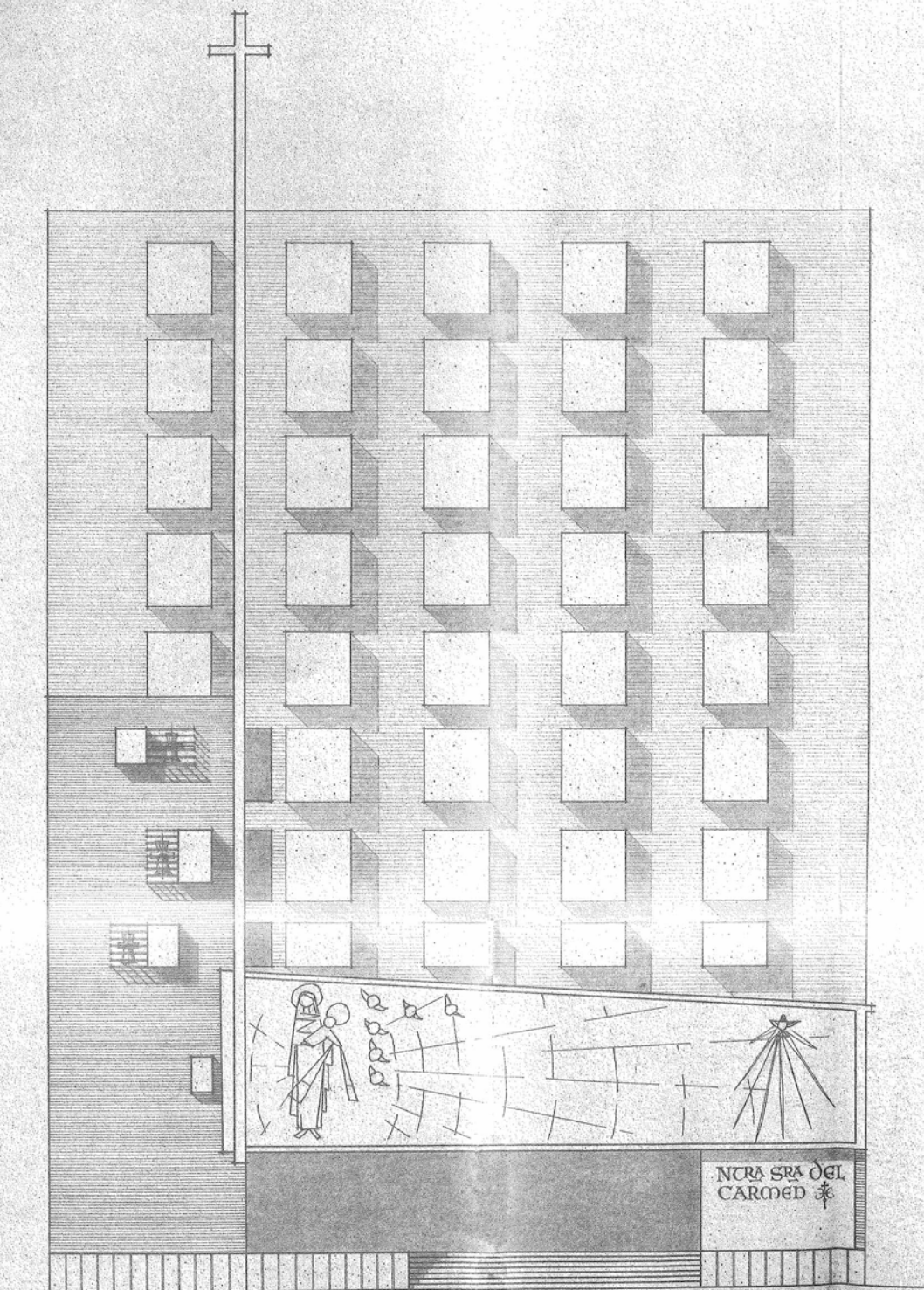
ZARADOTA ENERO 1963
EL ARQUITECTO
Jose Navarro

PROYECTO MAYO 1963

- Alzado frontal
- Alzado oeste
- Planta -4.9
- Planta -1.85
- Planta +1.2
- Planta +5.2
- Plantas religiosas y cambios
- Planta tipo
- Sección longitudinal

ALZADO FRENTE IGLESIA

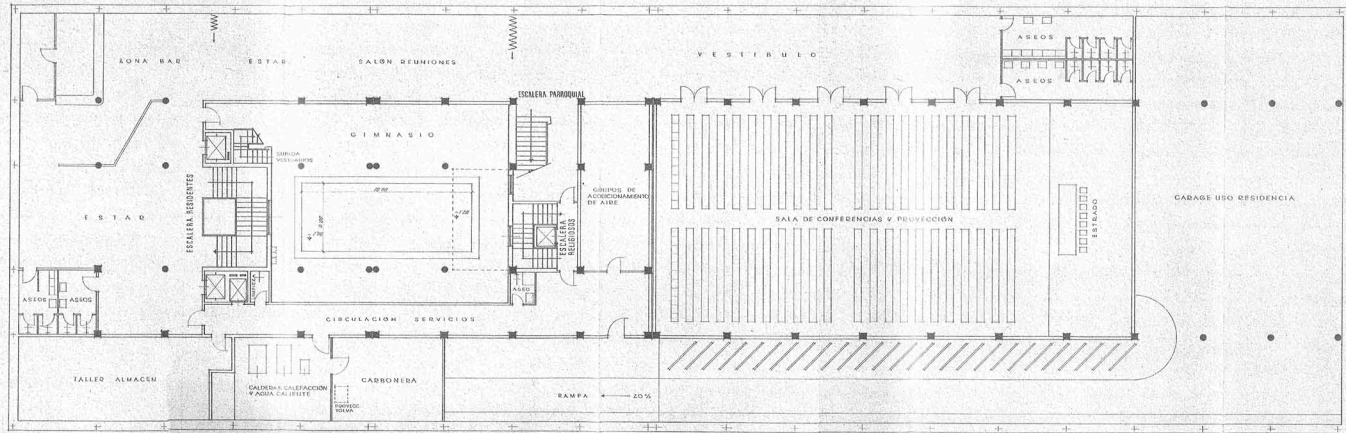
Nº -727
ESCALA 1:100

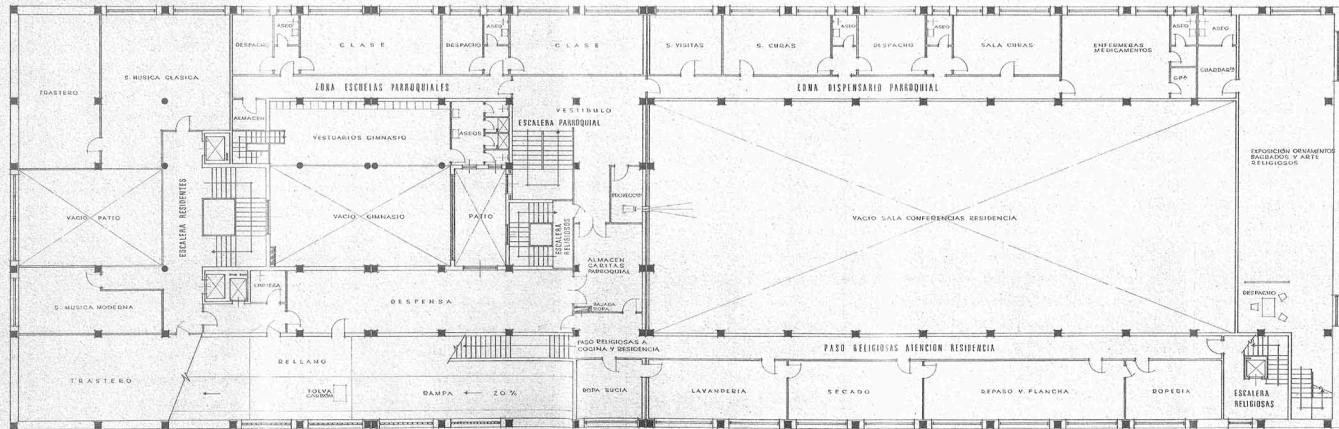


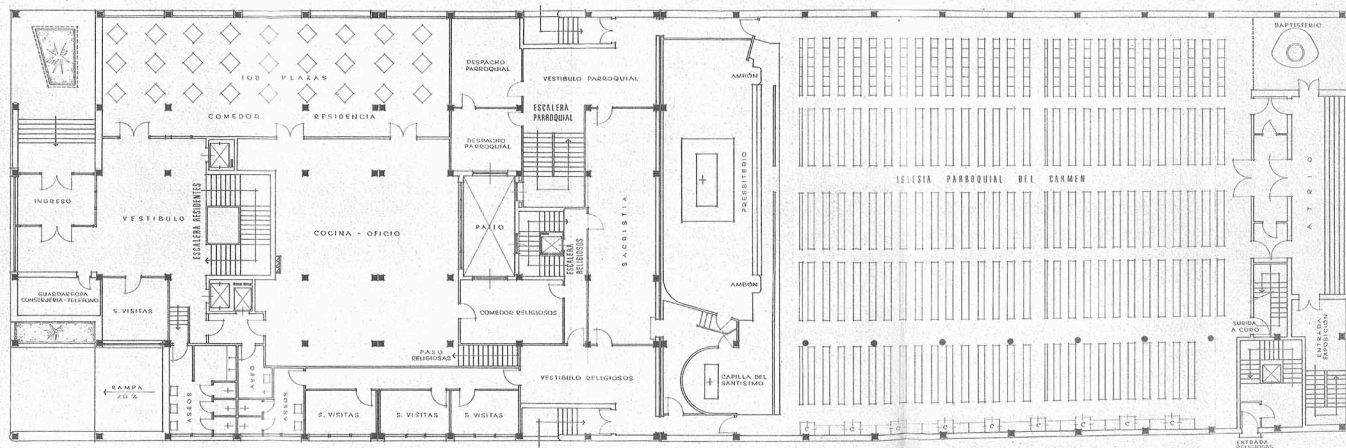
ZARAGOZA MAYO 1963
EL ARQUITECTO

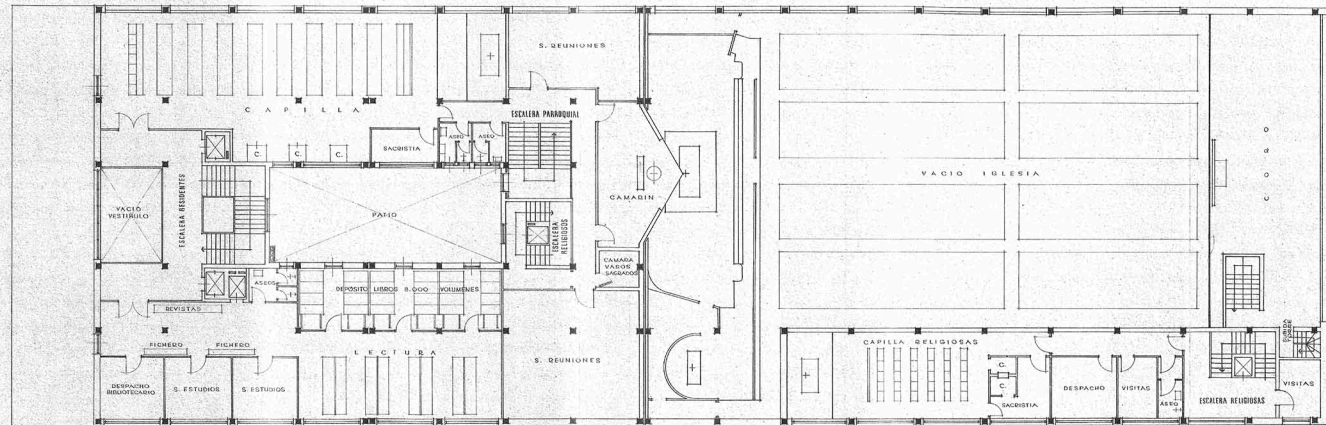
José Pons











ZONA
HUESPEDES RELIGIOSOS

SACRISTIA

RANCO

ESCALERA RELIGIOSOS

2da ASIENTOS

S. CAPITULAR BIBLIOTECA

CAPILLA
S. CAPITULAR RELIGIOSOS

Architectural floor plan of the second floor of the Hospital de la Santa Cruz. The plan shows a central corridor labeled "ESCALERA RELIGIOSOS" with stairs. To the left of the corridor are a "BAÑO" (bathroom) and a "QUARTO DE ENFERMO" (nurse's room). To the right are a "SALA CURAS" (nursing station), a room for "5 CURAS" (5 nurses), a "DESPACHO" (office), and a "SALA DE ENFERMEDADES" (disease room). There are also several "ASOO" (storage) rooms and a "SALA DE ENFERMEDADES" at the top right.

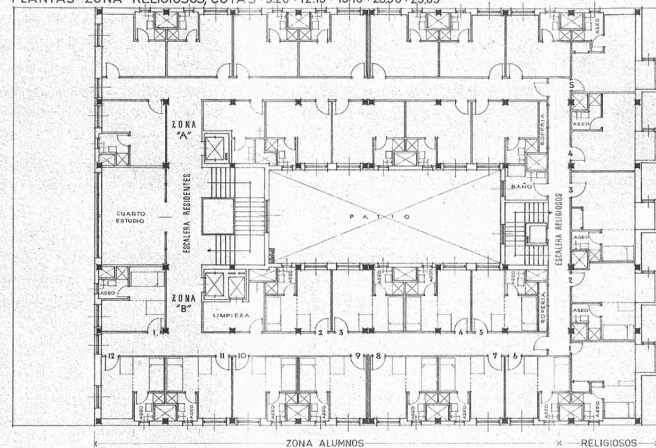
ENFERMERIA
RESIDENTES

The floor plan shows a long rectangular building with several rooms. From left to right, the rooms are: 'S. CAPITULAR' (a large room with a semi-circular apse at the left end), 'RECREACIÓN' (a large open area), 'DESPACHO DORMITORIO' (a room with a semi-circular apse), another 'DESPACHO DORMITORIO', 'BAÑO' (a small room), 'VESTIBULO' (a central entrance area with stairs), 'ESCALERA RELIGIOSAS' (a staircase), and a final 'DESPACHO' (office) at the right end. The building has a series of small square windows along the top roofline.

ZONA RELIGIOSAS

PLANTAS ZONA ALUMNOS, COTAS +9.20 +12.15 +15.10 +18.05 +21.00 +23.95 +26.90 +29.85
 PLANTAS ZONA RELIGIOSOS, COTAS +9.20 +12.15 +15.10 +26.90 +29.85

Nº. - 727
 ESCALA 1:100

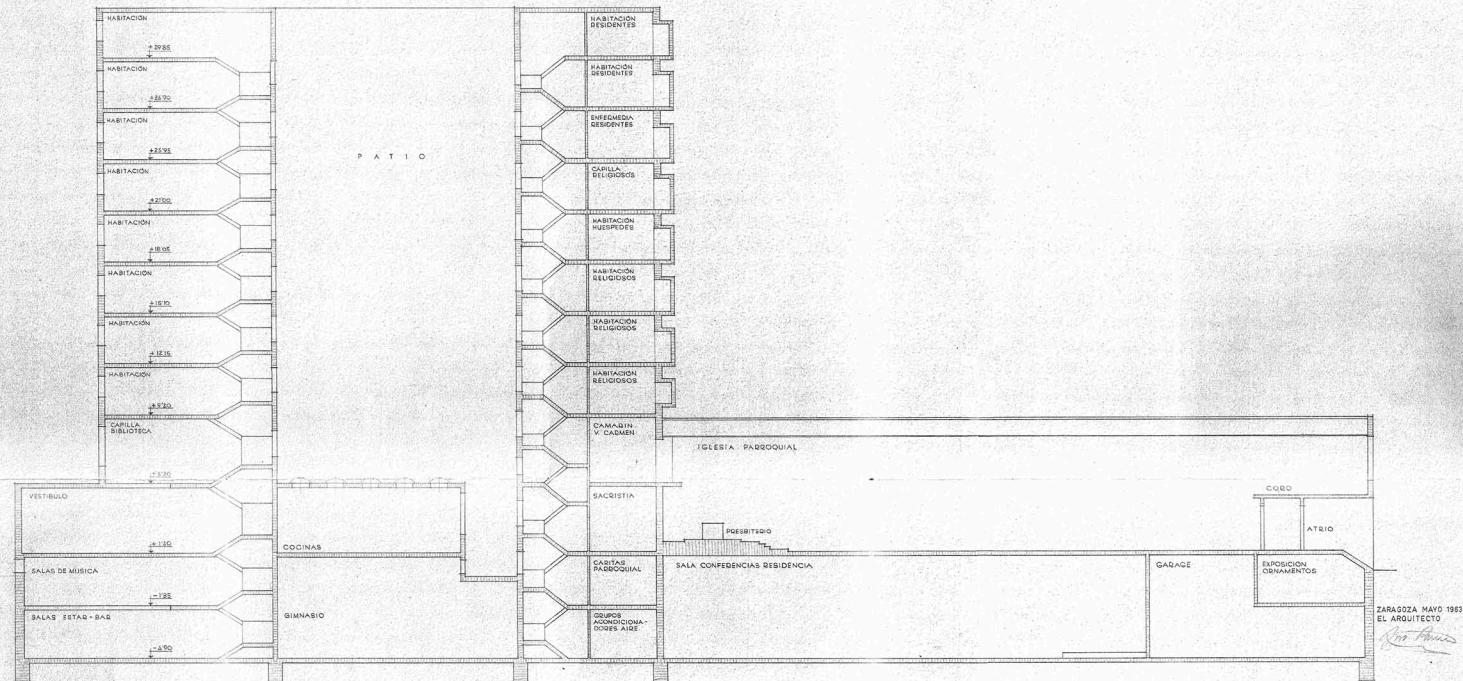


CUBIERTA IGLESIA

EDIFICIO RELIGIOSAS

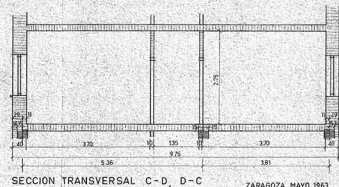
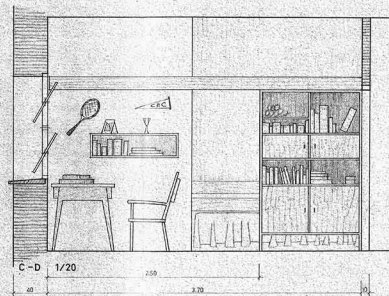
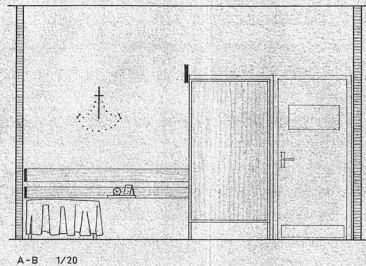
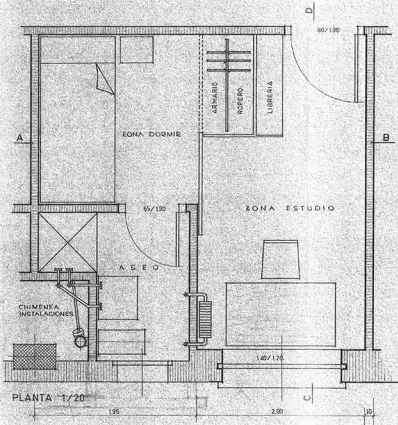
ZARAGOZA MAYO 1963
 EL ARQUITECTO

Antonio Pons



DETALLE HABITACIONES RESIDENCIA

Nº - 727
ESCALA 1/20



ZARAGOZA MAYO 1963
EL ARQUITECTO

Jose Pons

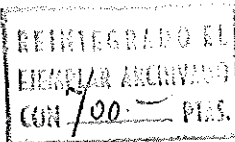
PROYECTO VISADO SEPTIEMBRE 1963

- Memoria
- Pliego de condiciones
- Presupuesto
- Alzados
- Sótano
- Semisótano
- Planta Baja
- Plantas 1-10
- Terraza
- Sección longitudinal
- Detalle habitaciones



PROYECTO DE COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MASCULINO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" EN ZARAGOZA



Propiedad: RELIGIOSOS CARMELITAS ANTIGUA OBSERVANCIA

M E M O R I A

OBJETO DEL PROYECTO

Tiene por objeto este Proyecto la construcción de un Colegio Mayor Universitario dirigido por Religiosos Carmelitas Descalzos.-Se pretende que la obra sea declarada de interés social por el Estado y le sea concedido el préstamo correspondiente por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

SOLAR Y CARACTERISTICAS

El solar disponible está situado en la manzana limitada por las calles General Sanjurjo (31,00 metros), María Agustín (40,00 metros), Doctor Fleming (15,00 metros) y una apertura (15,00) paralela a la segunda citada.- Dentro de esta manzana general el solar queda totalmente exento mediante dos calles de 8,00 metros, perpendiculares a las de María Agustín y nueva apertura.-

Sus dimensiones son 33,00 metros de fachada a estas dos últimas calles (entre ejes de las perpendiculares) y

79,00 metros de fondo, con una superficie total de 2.607,00 m².-

La edificación queda limitada a 25,00 metros de fachada, una vez deducidas las dos semi-calles perpendiculares, y 79,00 metros de fondo, con una superficie total de 1.975,0 m².-

El solar está dotado de agua, vertido y alumbrado en las calles de María Agustín y nueva apertura.-

ORDENANZAS MUNICIPALES

La zona en que está situado el solar (Polígono 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza) está clasificada como zona A de construcción intensiva, con las siguientes limitaciones urbanísticas:

Superficie máxima edificable en planta baja = 1 m²/m².

Superficie máxima edificable en altura =

0,75 m²/m². = 1.955,25 m².

Volúmen máximo edificable en altura

20,00 m³/m². = 52.140,00 m³.

Altura máxima en exteriores =

1,50 d = 60,00 y 29,85 m.-

Altura máxima en interiores =

5,00 d = 29,00 m.-

Superficie mínima patios =

(0,25 d)² 46,99 m².

Lado mínimo patios =

0,20 h =

5,48 m.-

Vuelos sobre calles =

0,06 d =

0,48m.-

Todas estas limitaciones admiten un margen de tolerancia de 10%, y son superficies a las proyectadas.-

PROGRAMA GENERAL

En líneas generales el programa facilitado por la propiedad es:

- a) Colegio Mayor Universitario.
- b) Residencia de Religiosos, en contacto con el Colegio.
- c) Residencia de Religiosas y sirvientes.
- d) Salón de conferencias para servicio Colegio.
- e) Capilla.
- f) Dependencias de asistencia social.
- g) Garage para pequeños vehículos Colegio.

COMPOSICION GENERAL DEL EDIFICIO

La composición general del edificio consta de tres cuerpos claramente diferenciados:

Colegio Mayor.- Se proyecta un cuerpo con fachada a la calle de nueva apertura, retranqueado 4,90 m. de la alineación oficial apartir del techo de planta baja.- Sus dimensiones en planta son 25,00 m. X 32,74 m. y consta de 10 plantas con una altura to-

tal de 32,47 m.-

Capilla.- Ocupa el resto del solar, con dimensiones en planta de 25,00 X 41,36 m. y consta de 2 plantas con una altura total media de 9,50 m.-

Residencia Religiosas.- Ocupa un bloque sobre la Iglesia, sobre postes exentos en una planta, con dimensiones de 28,70 X 6,09 m. quedando el cielo raso de la última planta a 20,75 m. desde la acera.-

Estos tres cuerpos generales quedan unidos entre sí por las plantas de semisótano y sótano que ocupan cada una de ellas la totalidad de solar.-

SUPERFICIES Y VOLUMENES

Las superficies generales del Proyecto son las siguientes:

Solar.....	2.607,00 m2.
Solar edificable.....	1.975,00 m2.

SUPERFICIE EDIFICADA

2º Sótano - $24,60 \times 4,36 = 107,25$
 $6,80 \times 9,80 = 66,64$
 $4,90 \times 9,80 = \underline{48,02}$ $221,91 \text{ m}^2$

Sótano + $79,20 \times 25,20 = 1.995,84 \text{ m}^2$

Semisótano - $79,20 \times 25,20 = 1.995,84$

A deducir:

Vestíbulo $8,42 \times 5,60 = 47,15$

Gimnasio $13,40 \times 5,80 = 77,72$

Vacio Salón $24,00 \times 10,50 = 252,00$

Patio garage $4,60 \times 6,60 = \underline{30,36}$

Suma deducciones 407,23 $1.588,61 \text{ m}^2$

Planta 1 - $79,00 \times 25,00 = 1.975,00$

A deducir:

Fachada $12,50 \times 4,90 = 61,25$

Patio $3,38 \times 5,80 = 19,60$

Atrio $18,40 \times 3,60 = 66,24$

$5,60 \times 0,50 = \underline{2,80}$

Suma deducciones 149,89 $1.825,11 \text{ m}^2$

Planta 2 - $74,10 \times 25,00 = 1.852,50$

A deducir:

Patio $13,40 \times 5,80 = 77,72$

Capilla $27,30 \times 16,50 = 450,45$

Presbiterio $12,50 \times 4,00 = 50,00$

Atrio $18,40 \times 3,60 = 66,24$

$5,60 \times 0,50 = \underline{2,80}$

Suma deducciones 647,21 $1.205,29 \text{ m}^2$

Suma y sigue $6.836,76 \text{ m}^2$

Suma anterior 6.836,76 m2.

Planta 3 = 32,74 x 25,00 = 818,50
 10 x 4,62 x 0,45 = 20,79
 2 x 4,00 x 0,45 = 3,60
 2 x 2,00 x 0,45 = 1,80
 4,50 x 4,50 = 20,25
 Suma 864,94

A deducir:

Patio 13,40 x 5,80 = 77,72
 Camarín 4,25 x 5,80 = 24,65
 Suma deducciones 102,37 762,57 m2.

Planta 4 = 32,74 x 25,00 = 818,50
 10 x 4,62 x 0,45 = 20,79
 2 x 4,00 x 0,45 = 3,60
 2 x 2,00 x 0,45 = 1,80
 5 x 2,20 x 1,00 = 11,00
 28,70 x 6,09 = 174,78
 7 x 2,20 x 1,00 = 15,40
 Suma 1.045,87

A deducir:

Patio 13,40 x 5,80 = 77,72 968,15 m2.

Planta 5 = Igual a planta 4 968,15 m2.

Planta 6 = Igual a planta 4 968,15 m2.

Planta 7 = 32,74 x 25,00 = 818,50

Sumas y sigue 818,50 10.503,78 m2.

Sumas anteriores 818,50 10.503,78 m2.

$$10 \times 4,62 \times 0,45 = 20,79$$

$$2 \times 4,00 \times 0,45 = 3,60$$

$$2 \times 2,00 \times 0,45 = 1,80$$

$$5 \times 2,20 \times 1,00 = \underline{11,00}$$

Suma 855,69

A deducir:

Patio $13,40 \times 5,80 = \underline{77,72}$ 777,97 m2.

Planta 8 = Igual a planta 7 777,97 m2.

Planta 9 = Igual a planta 7 777,97 m2.

Planta 10 = Igual a planta 7 777,97 m2.

Terrazas - $2,85 \times 2,25 = 6,41$
 $1,50 \times 2,25 = 3,37$
 $1,70 \times 1,70 = \underline{2,89}$ 12,67 m2.

TOTAL SUPERFICIE EDIFICADA 13.628,33 m2.

VOLUMEN EDIFICADO

Volumen bajo rasante:

2º. sótano $221,91 \text{ m2.} \times 3,78 = 838,819 \text{ m3.}$

Sótano $1.995,84 \text{ m2.} \times 3,28 = 6.546,355 \text{ m3.}$

Semisótano $1.995,84 \text{ m2.} \times 2,53 = 5.049,475 \text{ m3.}$

T O T A L 12.434,649 m3.

Volumen sobre rasante :

Semisótano	1.995,84 m2. X 1,50 =	2.993,760 m3.
<u>Planta 1a</u>	1.825,11 m2. X 4,03 =	7.355,193 m3.
<u>Planta 2</u>	1.774,78 m2. X 3,78 =	6.708,668 m3.
<u>Planta 3</u>	787,22 m2. X 2,93 =	2.306,554 m3.
<u>Planta 4</u>	968,15 m2. X 2,93 =	2.836,679 m3.
<u>Planta 5</u>	968,15 m2. X 2,93 =	2.836,679 m3.
<u>Planta 6</u>	968,15 m2. X 2,93 =	2.836,679 m3.
<u>Planta 7</u>	777,97 m2. X 2,93 =	2.279,452 m3.
<u>Planta 8</u>	777,97 m2. X 2,93 =	2.279,452 m3.
<u>Planta 9</u>	777,97 m2. X 2,93 =	2.279,452 m3.
<u>Planta 10</u>	777,97 m2. X 2,93 =	2.279,452 m3.
<u>Terrazas</u>	12,67 m2. X 2,75 =	34,842 m3.

TOTAL VOLUMEN EDIFICADO..... 37.026,862 m3.
 =====

PATIO INTERIOR

Superficie 13,40 x 5,80 = 77,72

A deducir :

2 X 4,00 X 0,45 = 3,60

2 X 2,00 X 0,45 = 1,80

Suma deducciones..... 5,40 72,30 m2.

T O T A L 72,30 m2.
 =====

Lado mínimo en ejes de huecos.. 5,80 m.

Altura del patio..... 27,42 m.

Altura edificio c/nueva apertura 32,47 m.

A la vista de estos daños puede apreciarse que se cumplen las Ordenanzas Municipales ampliamente en todos los casos, excepto en la altura del edificio en la calle de Nueva apertura, pero aún en este caso sin rebasar el 10 % de tolerancia permitida. -

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

Dado lo complejo del programa desarrollado describiremos el edificio partiendo desde cada una de las entradas al mismo.-

ENTRADA COLEGIO MAYOR

Por la calle de Nueva apertura y mediante escalinata exterior se efectúa el ingreso al vestíbulo general del Colegio, disponiendo en él la Conserjería y salón de visitas.- Con acceso directo desde el vestíbulo se sitúa a un lado el comedor para 120 plazas y al otro comedor de invitados y aseo.-

En el centro del vestíbulo se emplaza la escalera propia del Colegio y los ascensores.- Centrada en la planta se disponen los servicios de cocina y oficio en comunicación inmediata con los comedores citados y los de Religiosas y Religiosos.- En la cocina se proyecta escalera de acceso a la despensa y resto de servicios situados en la planta inferior y junto a ella ascensor para uso exclusivo de Religiosas y servicio.-

El resto de esta planta 1 se destina a otras dependencias que se describirán junto a su entrada correspondiente.-

La planta 2, siempre con acceso desde la escalera del Colegio se distribuye a ambos lados del vestíbulo que sirve para salón de espera o reunión.-

A uno de los lados se sitúa el oratorio del Colegio con 112 asientos, presbiterio y confesionarios, así

como sacristía que a su vez sirve de paso a otras dependencias ajenas.-

Al otro lado se coloca la biblioteca que consta de almacén de libros, sala de lectura, despacho del archivero y dos salas de estudio.-

Con acceso directo desde el vestíbulo se sitúan los aseos.-

Las plantas 3 a 10, con las pequeñas variaciones que describiremos mas adelante, se destinan a habitaciones de residentes, con un total general de 202.- La disposición de la planta está proyectada con un pasillo de circunvalación y habitaciones o dependencias a ambos lados, bien a fachada o al patio central.-

En el vestíbulo de cada planta se sitúa una sala de estar o estudio.-

Las habitaciones de residentes son todas análogas y obedecen a la siguiente disposición: consta cada unidad de tres elementos, cuarto de estudio o estar, dormitorio y aseo.- Cada dormitorio tiene su armario, cuya puerta corredera sirve para incomunicar las zonas de estudiar y dormir y a su vez el aseo que tiene acceso desde esta última zona.- Se ha pretendido con ello y en pequeña escala, que cada residente disponga de una " suite " evitando en lo posible que haya de estudiar en el dormitorio.-

El aseo se emplaza junto a la fachada volando unas mánparas que permitan iluminación y ventilación indirectas, siempre mas eficaces que por chimenea que en este caso se destina solo para alojamiento de conducciones generales facilitando su conservación.-

En cada planta se disponen dos cuartos de limpieza con vertedero.-

La zona recayente sobre la Capilla, solamente pertenece al Colegio en las plantas 8, 9 y 10.- En la primera de ellas se sitúa la enfermería, con despacho de médicos, dos salas de curas y dos de enfermos.- Las dos últi-

mas plantas se destinan a habitaciones de residentes.-

Las plantas bajo rasante, semisótano y sótano, tienen también acceso por la escalera del Colegio Mayor, a las zonas que propiamente le pertenecen.-

En la de semisótanos se sitúan los servicios para esta planta y la inmediata inferior, así como dos salas de música, a ambos lados del vestíbulo.-

En la de sótanos se proyecta Salón de bar, sala de juegos y Salón de Actos con vestíbulos generales y guardarropa.-

El Salón de Actos, tiene capacidad para 450 butacas y está pensado principalmente para conferencias, por lo que dispone de amplio estrado y salón de espera.-

En la planta de semisótanos se establece la comunicación del Colegio con la zona de Religiosas, que por medio de ascensor propio tiene en comunicación a todas las plantas.-

ESCALERA RELIGIOSOS

Con puerta por una de las calles transversales, disponen en planta 1 de vestíbulo general, dos salas de visitas y escalera a cada una de las plantas del Colegio.- En esta misma planta se sitúa el comedor de Religiosos y Sacristía de la Capilla, así como los pasos a la misma.-

La planta 2 se distribuye en dos amplios salones de reunión, Camarín de la Capilla y cámara de vasos sagrados, así como acceso al coro y al oratorio.-

Las plantas 3, 4, 5, 6 y 7 en la misma zona del edificio del Colegio que hemos dicho no formaban parte del mismo, son las que forman la residencia de Religiosos.-

En la planta 3, dos almacenes generales.-

En la planta 4, oratorio y sala capitular.-

En las plantas 5, 6 y 7 las celdas de la Comunidad con ventanas en tribunas voladas sobre el cuerpo

de la Capilla.- La distribución es similar a las habitaciones del Colegio, con cinco celdas por planta y un total de 15 Religiosos.- El pasillo de circunvalación ya descrito queda interrumpido en estas plantas, si bien se conservan los pasos mediante puerta.-

La escalera, con ascensor, se prolonga desde la planta 1 a las plantas de semisótano, sótano y 2º sótano.-

En la de semisótano, esta escalera comunica con la Capilla que describiremos seguidamente, para la atención de los Religiosos a las dependencias de asistencia social.-

En la de sótanos establece la comunicación con Salón de Actos, y en el 2º. sótano da acceso a los cuartos de maquinaria de ascensores.-

ESCALERA CAPILLA

Simétricamente con la anterior, en la otra calle transversal se coloca la escalera de la Capilla, dando acceso desde el vestíbulo al despacho y oficina, paso a la sacristía y a la Capilla.-

En la planta 2, donde esta escalera ababa, da acceso a los salones de reunión citados en la escalera de Religiosos, y al Camarín para veneración de la Imagen.-

Esta escalera, al igual que la de Religiosos se prolonga a las plantas bajo rasante.-

En la de semisótano da acceso a las dependencias sociales, que distribuyen en la primera crujía paralela a la calle transversal y a todo lo largo de ella.-

Las dependencias de asistencia social son:
Dos clases con despacho de profesor y aseo.
Oficina y almacén escolar.

Aseos de señoras y caballeros para servicio de Salón de Actos.

Dispensario, con dos salas de consulta, dos de curas y farmacia, así como los correspondientes aseos.-

En esta misma planta se sitúan la cabina y dependencias de equipo proyector.-

En planta de sótanos de acceso al Salón de Actos ya descrito.-

ACCESO CAPILLA

La Capilla con fachada principal al paseo María Agustín, dispone de tres puertas para penetrar en ella.-

Esta, consta de dos naves, la central que forma la Capilla propiamente dicha, con capacidad para 676 fieles sentados, y otra lateral para comunicaciones y confesiones, con 136 plazas igualmente sentadas.-

Presbiterio de Altar Mayor y Capilla del Santísimo en el eje de las respectivas naves.-

Por los laterales del Altar Mayor acceso a los vestíbulos de Religiosos y de Capilla ya antes descritos.- Por el segundo de ellos se toma la escalera para acceso al Camarín.-

El Coro, con 90 plazas sentadas es de uso exclusivo de Religiosos y Colegio, por lo que no tiene acceso de público, sino desde la planta 2 de la escalera de Religiosos como ya hemos dicho.-

La Capilla del Santísimo y el Camarín, tendrán luz cenital sobre la cubierta.-

ESCALERA RELIGIOSAS

Tiene acceso por una de las calles transversales. En planta 1 solamente portal de acceso a la zona.-

En planta 2, que queda englobada dentro del bloque general de la Iglesia, se proyecta oratorio con sacristía y confesionario, despacho y dos salas de visitas.-

La planta 3 queda únicamente como estructura de sostenimiento de resto del bloque, sin mas elemento de unión que la escalera.-

La planta 4 se destina a salas capitular y reunión, dos celdas, despacho con baño común para visitadoras y despacho principal.-

Las plantas 5 y 6, análogas, se destinan respectivamente a Residencia de Religiosas y Sirvientas.-

Consta cada una de dormitorio común para 11 camas, cuarte de lavabos, baños y cuarto de aseo.- Armarios roperos. Sala de estar.-

En las plantas 4,5,6 las ventanas se disponen también en forma de tribunas voladas para la Capilla.-

La escalera, desde la planta 1, se prolonga hasta la planta semisótanos, donde se sitúan los elementos de lavandería, costura y ropero.-

Por esta planta se establece el paso a la zona del Colegio y al ascensor de que antes hemos hablado.- Igualmente se sitúa aquí la despensa general, con acceso desde la rampa del garage.-

ESCALERA SALA EXPOSICIONES

Con entrada desde la calle transversal, un pequeño vestíbulo en planta 1 en el que se sitúa la escalera que conduce a la sala de exposiciones en planta de semisótano.-

GARAGE

Se sitúa en planta de sótanos, mediante rampa desde la calle de nueva apertura.-

Esta rampa, que facilita a su vez el acceso a las despensas y a la tolva del carbón, nos lleva al garage, situado bajo la sala de exposiciones.-

Para uso exclusivo del edificio, permitirá encerrar en él los pequeños vehículos de los residentes y las furgonetas de servicio del Colegio.-

Aprovechando los espacios útiles que deja la rampa en sus extremos, se sitúan en planta de sótanos el taller - almacén, cuartos de caldera y carbonera- y en planta de semisótanos los servicios de lavandería ya descritos.-

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Quedan ampliamente detalladas en el Estado de Mediciones que acompaña al Proyecto.- Sus características mas importantes son:

Estructura completa de hormigón armado.

Muros de cierre de ladrillos de calidades y espesores variables según cada caso.-

Huecos exteriores metálicos, con persianas de lamas metálicas plegables y orientables.-

Carpintería interior de madera.

Pavimentos compactos o elásticos según cada caso.

Revestimientos esmaltados o vítreos en servicios y pasillos.

Escaleras de mármol con antepechos metálicos.

Detalles de fachada en piedra natural o artificial según cada caso.-

Instalaciones de agua fría y caliente.

Calefacción en general para agua caliente y acondicionamiento de aire en locales de concentración.-

Instalación eléctrica general, así como de teléfonos.-

Ascensores en todas las escaleras.-

PRESUPUESTO

Según el detalle que se acompaña, el de contrata asciende a la cantidad de 54.052.395,21 Ptas.- (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO pesetas, con VEINTIUN céntimos), con un módulo por m2. de 3.966,27 Ptas. (TRES MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas, con TREINTA Y DOS céntimos).-

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
ARAGÓN Y RIESA

27 SEP. 1963

VISADO

Zaragoza, Septiembre de 1.963

EL ARQUITECTO,

Jm. P. Ruiz

PROYECTO DE COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MASCULINO
=====

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" EN ZARAGOZA
=====

Propiedad : RELIGIOSOS CARMELITAS ANTIGUA OBSERVANCIA
=====

PLIEGO DE CONDICIONES
=====

ARTICULO 1º
=====

R E P L A N T E O

Dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato, el Contratista procederá a efectuar el replanteo total de todos los ejes de estructura mediante camillas de madera, cogidas con hormigón a fin de que queden fijas hasta el final de la construcción.- Asimismo se fijarán las rasantes generales sobre postes de madera empotrados en el terreno.-

Una vez terminado el replanteo, éste será revisado y comprobado por la Dirección de la obra, con cuya aprobación se entiende pueden empezarse los trabajos de movimiento de tierras y empieza a contar el plazo de ejecución.-

Serán de cuenta del Contratista todos los gastos ocasionados por el replanteo, personal auxiliar y técnico, medios auxiliares, etc.-

ARTICULO 2º
=====

EXCAVACION EN ZANCAS Y POZOS

Se practicarán de acuerdo con las dimensiones

que señalan los planos de cimentación.- La profundidad de cada elemento será señalada por la Dirección de la obra a la vista de la naturaleza del terreno descubierto.-

En proyecto se ha calculado la cimentación para un coeficiente de trabajo del terreno de 3 Kgs. por cm².- El contratista queda obligado a efectuar a su cargo los análisis de resistencia del terreno que exija la Dirección de la obra a través de casa especializada en esta materia.- De acuerdo con los resultados obtenidos, la Dirección podrá confirmar o modificar las dimensiones de los elementos de cimentación.-

Todas las zanjas y pozos se entibarán en cuanto rebasen los ciento sesenta centímetros de profundidad, de acuerdo con la naturaleza del terreno aparecido, pero sin que bajo ningún concepto pueda el Contratista dejar de tomar esta precaución basándose en la capacidad aparente de aquel.-

ARTICULO 3º

=====

CIMENTACIONES

Antes de comenzar el vertido del hormigón se recabará de la Dirección la conformidad de las excavaciones tanto en anchuras como en profundidad, perfección de perfiles y pesos, horizontalidad de los asientos, etc.-

Las armaduras de los postes sobre zapatas se montarán totalmente fijas al terreno de forma que el vertido del hormigón no pueda descentrarlas.-

Una vez hormigonadas las zapatas se encofrarán los postes hasta la rasante de zócalo, llenándose seguidamente.- A continuación se encofrarán y llenarán las zanjas sobre zapatas, vertiendo el hormigón a la vez sobre la parte encofrada y la excavada, siempre hasta la altura de asiento de zócalo.-

ARTICULO 4º

=====

S O L E R A S

Se efectuarán con las juntas de dilatación en perfecta correspondencia con la estructura, rellenándose con producto de garantía, especial para estos casos.-

ARTICULO 5º

=====

ALCANTARILLADO

La tubería será de gres, de 20 ó 25 cm. de diámetro interior según los casos.- La solera de asiento tendrá sesenta centímetros de anchura y 15 de profundidad y los tubos se enfalcarán con hormigón hasta la mitad de la altura exterior de los mismos.- Los gárgaros se cogerán con hormigón en todo su perímetro.-

La excavación y terraplén necesarios para el asiento de la tubería se medirán aparte, así como las obras de cimentación y hormigón encofrado que fueran precisas, liquidándose al Contratista a los precios dados para estas unidades en movimiento de tierras y cimentaciones.-

La nivelación de la solera de asiento será efectuada por medio de aparato y topógrafo competente, a cargo del Contratista, comprobando previamente la totalidad del trazado.-

Las arquetas de registro serán de hormigón armado de 20 cm. de espesor en paredes y solera.- La armadura será cuadrícula de hierro redondo de diez milímetros diámetro cada diez centímetros.-

La tapa vista será de doble cerco angular, - armadura análoga a la descrita y pavimento igual al del lugar donde se halle.- Debajo de esta tapa se colocará otra de hormigón armado, con armadura igual a la anterior,

cogida con yeso en retalles dejados en las cuatro pa
redes del registro, y dos argollas de hierro para su
elevación.-

Al igual que en la tubería será objeto de m
dición y abono aparte la excavación y cimentación d
las arquetas.-

Si la Dirección de la obra juzgara oportuno
colocación de una o varias cámaras de limpieza en lo
extremos de la red, el Contratista presentará previa
mente el precio correspondiente, agustándose en su d
composición a los precios contratados.-

ARTICULO 6º =====

HORMIGON ARMADO

Todo el hormigón armado será de 350 Kg. de
mento por m³. Los encofrados para los elementos de e
structura serán de material suficientemente rígido para
evitar deformaciones durante su ejecución y fraguado

Los períodos mínimos de desencofrado se cur
rán con absoluta precisión, no admitiéndose pretexto
alguno en su observancia.- Serán los siguientes:

Laterales de jácenas y postes..	72 horas
Apuntalado de suelos.....	10 días.
Fondos de jácenas y losas.....	21 días.

Los elementos que las mediciones del Proyec
obligan a encofrar con cascarón de escayola, se refi
únicamente a las partes vistas.- Al igual que en esp
ficado para zócalos no se admitirá repaso alguno y l
partes deficientes, caso de haberlas, se corregirán
la forma allí expresada.-

El forjado de piso se ajustará a los detall
del Proyecto.- Una vez colocadas las vigas y antes d
colocación de bovedillas, se apuntalará cada tramo c
tablones de canto, uno en cada tercio de la luz libr

apuntalados cada tres viguetas como máximo y con veinte milímetros de contraflecha en el centro.-

No se colocará ninguna bovedilla rota.-

ARTICULO 7º

=====

CERRAJERIA DE ARMAR

Se ajustará exactamente a los detalles del Proyecto y sobre todo su colocación en los moldes será perfecta, con calces y soportes que aseguren su mas correcta situación.-

No se llenará ningún elemento sin la previa inspección de la armadura por la Dirección de la obra.- El Contratista dispondrá en la obra de calibre contratado y de báscula para la comprobación y peso de todos los elementos.- Todo el hierro que se emplee procederá de primera fusión y no se autorizará sustitución alguna por otra clase de acero.-

ARTICULO 8º

=====

FABRICA DE LADRILLO

Absolutamente todas las fábricas de ladrillo se colocarán a regla y cortel, con hiladas marcadas antes de comenzar.-

Todo el ladrillo se saturará de agua precisamente por inmersión, a cuyo fin el Contratista dispondrá en obra de los recipientes necesarios.-

El mortero a emplear en todas las fábricas será de 200 Kgs. de cemento por m³. amasado mecánicamente y el empleo de aireantes será obligatorio.-

No se consentirá el empleo de ladrillo roto

y toda la descarga en obra se efectuará a mano.-

El ladrillo visto se ajustará exactamente al detalle correspondiente a sesenta milímetros de hilada y con junta rehundida un centímetro.- Este ladrillo visto será fabricado a mano.-

El Contratista indicará en su oferta precio por millar de este tipo de ladrillo y en el supuesto de que causas imprevistas de escasez o imposibilidad de adquisición hicieran imposible su colocación, la Dirección de la obra, a la vista de muestras facilitadas por el Contratista decidirá la variante de material que juzgase oportuna, con la consiguiente variación en el precio contratado.-

Todas las fábricas se colocarán a restregón, no admitiéndose el relleno de juntas verticales con posterioridad a su asiento.- En los paramentos para jaharrar se degollarán las juntas al objeto de lograr una perfecta adherencia del mortero.-

ARTICULO 9º

=====

JAHARRADOS

Todos los jaharrados se efectuarán con mortero de 200 Kgs. de cemento por m³. con aireante o con yeso, según los casos, maestreados y de quince milímetros espesor mínimo.- Las paredes se humedecerán inmediatamente antes de iniciar el jaharrado.-

ARTICULO 10º

=====

ENLUCIDOS

El yeso de ensabanado sobre los jaharrados de mortero se colocará de amasado vivo y con aristas en rincón, sin escocia.-

para jaharrar se degollarán las juntas al objeto -
de lograr una perfecta adherencia del mortero.-

ARTICULO 9º.

J A H A R R A D O S

Todos los jaharrados se efectuarán con mortero de 200 Kgs. de cemento por m3. con aireante o con yeso, según los casos, maestreados y de quince milímetros espesor mínimo.- Las paredes se humedecerán inmediatamente antes de iniciar el jaharrado.

ARTICULO 10º

E N L U C I D O S

El yeso de ensabanado sobre los jaharrados de mortero se colocará de amasado vivo y con aristas en rincón, sin escocia.-

ARTICULO 11º

T U B E R I A S

Se efectuarán las bajantes precisamente con tubería sanitaria DRENA-URALITA de 125 mm. Ø inte-

rior, incluyendo en el precio la totalidad de accesorios precisos, de igual marca y dimensión. Todos los tubos llevarán dos argollas como mínimo y una argolla cada pieza especial.-

Todos los empalmes se vendarán con tela asfáltica impermeabilizante, soldada a fuego.-

Terminada una bajante se taponará en su salida y se llenará de agua, manteniéndola así durante 24 horas, efectuándose una revisión detallada antes de proceder a considerarla como válida.- Esta revisión se efectuará ante la Dirección de la obra.

Todos los pasos de las tuberías por los forjados de piso y solera se efectuará empotrando previamente en los mismos manguitos en todo su espesor, de forma que la bajante discurra libremente por ellos.-

ARTICULO 12º

COLOCACION DE CERCOS

Los cercos metálicos se colccarán con las entregas facilitadas por la casa constructura de los ventanales.-

Los cercos de madera se colocarán precisamente con tornillos de 3/8" y 140 mm. con cabeza cua-

drada, empotrados 4 cm. en la madera.- Estos tornillos se colocarán en todo el perímetro del cerco y a distancia máxima de 50 cm.-

ARTICULO 13º

C U B I E R T A

Se ajustará al detalle estudiado por ALUMINIO - TRANSFORMACION, S.A. y que le facilitará al Contratista.- Este incluirá en su oferta todos los elementos precisos de albañilería, carpintería, cerrajería, etc. anejos al estudio.-

ARTICULO 14º

ALBAÑILERIA DE OFICIOS

Por este concepto se abonará al Contratista el 5% sobre el importe de las liquidaciones con los distintos oficios, antes de aplicar el quince por ciento de que se hace mención más adelante.-

De forma especial se hace constar que no se consentirá el encarcelado con yeso de ninguna clase de tuberías de agua o electricidad, ni aún los puntos previos a su ocultación definitiva.-

ARTICULO 13º

=====

C U B I E R T A

Se agustará al detalle estudiado por ALUMINIO - TRANSFORMACION, S.A. y que le facilitará el Contratista.- Este incluirá en su oferta todos los elementos precisos de albañilería, carpintería, cerrajería, etc. anejos al estudio.-

ARTICULO 14º

=====

ALBAÑILERIA DE OFICIOS

Por este concepto se abonará al Contratista el 5% sobre el importe de las liquidaciones con los distintos oficios, antes de aplicar el quince por ciento de que se hace mención mas adelante.-

De forma especial se hace constar que no se consentirá el encarcelado con yeso de ninguna clase de tuberías de agua o electricidad, ni aún los puntos previos a su ocultación definitiva.-

ARTICULO 15º

=====

PAVIMENTO Y ALICATADOS

El pavimento será de baldosa de terrazo para pulir en obra, incluirá la colocación, pulido y juntas de latón en las de estructura.- El precio para material puesto en obra de supondrá de 100,00 Ptas. m2. sin pulido ni colocación, con cuyo dato formará el Contratista el precio total.- Se exigirá la mayor perfección en el acabado de la superficie.-

El alicatado se efectuará con azulejo de color, sentado todo él con mortero impermeabilizante de 200 Kgs. de cemento por m³. colocado a junta seguida y con piezas especiales de canto romo en terminaciones y esquinas.- El Contratista formará su precio partiendo de 100,00 ptas. m². de adquisición en obra, sin colocación.-

El paviemento de aceras será de loseta de mortero prensado, de 20 X 20 cm. divididas en cuatro pastillas.-

ARTICULO 16º

=====

SOLARETES DE PIEDRA

Se ajustarán al plano de detalle correspondiente, la labra de piedra se efectuará por procedimiento mecánico, comunmente denominado "bailado". La colocación de cada pieza se efectuará con dos grapas de bronce como mínimo.-

ARTICULO 17º

=====

REPISAS

Se presentarán a la aprobación de la Dirección de la obra muestras de colorido para su elección.- Irán pulidas en todas sus partes vistas y se engraparán también de igual forma que los solaretes.-

ARTICULO 18º

=====

GRADAS DE MARMOL

La pisa será de 40 mm. de espesor, con escuadra vista y la frentecilla de 20 mm. espesor y del mismo saliente

lateral de la pisa.- Se presentarán muestras a la Dirección de la obra para su elección.-

ARTICULO 19º

=====

GRADAS DE PIEDRA

Se ajustarán al detalle correspondiente, piedra de Calatorao abujardada y colocación engrapada con pletinas de bronce.-

ARTICULO 20º

=====

PAVIMENTO DE MARMOL

Será de 20 mm. de espesor, colocado con mortero de 200 Kgs. de cemento por m³. y se presentarán a la Dirección muestras de colorido y despiezo para su aprobación.-

ARTICULO 21º

=====

BORDILLO DE PIEDRA

Será de Calatorao, de 15 X 30 cm. con chaflán, medidas uniformes con tolerancia máxima de un 20%, canto romo en ángulos, y se colocará envuelto en hormigón y con solera de contención lateral de 25 cm. de anchura.-

ARTICULO 22º

=====

RESTO DE OFICIOS

Para la adjudicación de los restantes oficios se

seguirá el procedimiento siguiente:

Previamente reunidos el Contratista o su representante, la Propiedad o su representante y la Dirección de la obra se designarán de común acuerdo los industriales o casas instaladoras que en número mínima de tres han de ser requeridas para presentar oferta.- La Propiedad designará a uno de estos industriales, otro la Dirección y los restantes el Contratista.-

A cada uno de ellos le será remitido a través del Contratista el Proyecto particular redactado por la Dirección para cada caso, fijándose la fecha de apertura de Pliegos en el estudio del Arquitecto ante éste y los otros dos representantes citados.-

La adjudicación se efectuará precisamente a la oferta mas ventajosa, y el Contratista procederá seguidamente a formalizar el contrato correspondiente, del que se hace responsable en virtud de la contrata general.-

El importe de estas adjudicaciones o liquidaciones en su caso se incrementarán en un quince por ciento para el Contratista en concepto de administración, dirección, beneficio, etc.-

En el caso de que alguno o algunos de los adjudicatarios de estos subcontratos no cumpliera las condiciones de calidad o plazo señalado, el Contratista lo pondrá en conocimiento de la Dirección y la Propiedad, para que previa reunión conjunta se acordase la solución conveniente por unanimidad.-

ARTICULO 23º

=====

CERTIFICACION DE OBRA

Bimensualmente el Contratista presentará a la Dirección de la obra relación detallada de las unidades

de la obra ejecutadas en los dos meses anteriores.- La Difección, en el plazo máximo de quince días a contar desde su presentación comprobará dicha relación y con élla o después de introducidas las variantes justificadas formulará la relación valorada y la certificación de la cantidad a percibir por el Contratista, incluyendo en élla los honorarios facultativos a abonar el los Colegios respectivos.-

Esta certificación, visada por el Colegio de Arquitectos será presentada por el Contratista a la Propiedad para su abono dentro de los quince días siguientes, caso de no mediar convenio aparte.- Del importe de obra ejecutada será retenido un cinco por ciento en concepto de garantía hasta los doce meses de la terminación total de la obra sino hubiera reclamación en contra y en caso contrario hasta que las causas que la motivaron hayan desaparecido.-

El Contratista y la Propiedad se someten a la decisión del Arquitecto Director en este sentido.-

ARTICULO 24º

=====

PLAZO DE EJECUCION

En su oferta , el Contratista señalará el plazo en que se compromete a tener cubierto el edificio, con todas las obras que no precisen la intervención de otros oficios.- En caso de incumplimiento de este Plazo el Contratista se atenderá a las responsabilidades a que hubiere lugar.-

Una vez adjudicados los restantes oficios el Contratista formulará fecha de terminación de la totalidad de la obra, con idénticas responsabilidades que en el caso anterior.-

Si fueran causas de fuerza mayor las que impidieran el cumplimiento de los plazos fijados el Contratista

vendrá obligado a advertirlo y justificarlo con sesenta días de antelación como mínimo.- El Arquitecto Director decidirá si las causas invocadas son o no razonables y en caso negativo el Contratista se atenderá a las consecuencias y responsabilidades antes citadas.-

ARTICULO 25º

=====

DIRECCION PRACTICA DE LA OBRA

El Contratista pondrá al frente de los trabajos un encargado, con categoría profesional de tal treinta y seis meses como mínimo anteriores al comienzo de las obras.- Esta condición será justificada ante la Dirección sin mas requerimiento.-

Dicho encargado no podrá ser retirado de la obra hasta su completa terminación y mientras quede en la misma un solo operario de cualquier oficio.-

El Arquitecto Director está facultado para exigir del Contratista la sustitución de este Encargado si a su juicio no requiere las necesarias condiciones de competencia y eficacia que las obras precise.-

ARTICULO 26º

=====

REVISIONES

Serán reconocidas al Constructor todas las alzas que tanto en jornales como en materiales se dicten durante el curso de las obras, efectuándose por el procedimiento de tanto por ciento, para prever la no coincidencia de los jornales base oficiales o los reales.-

Estas revisiones habrán de ser solicitadas por el Contratista dentro de los diez días siguientes a producirse, presentando a su vez la relación de unidades

efectuadas desde la última certificación.- Sin el cumplimiento de esta cláusula no será reconocida ninguna revisión.-

ARTICULO 27º

=====

M A T E R I A L E S

De todos los materiales a emplear queda el Contratista obligado a recabar la aprobación de la Dirección de la obra y a efectuar a su cargo las pruebas de resistencia que le sean exigidas.-

De los hormigones queda obligado el Contratista a sacar probetas cuantas veces juzgue necesario la Dirección y a efectuar a su cargo las pruebas de resistencia, dosificaciones, etc. que se le ordene.-

En cuanto a los áridos también queda obligado a comprobar la composición granulométrica y a dosificar separadamente si esta composición no responde a la exigida.-

ARTICULO 28º

=====

PRECIOS DESCOMPUESTOS

Dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las obras, el Contratista presentará a la Dirección de la obra precios descompuestos de todas y cada una de las unidades contratadas, con detalle de jornales, cargas sociales, materiales, transportes, medios auxiliares, etc.-

Estos precios descompuestos servirán de base para modificaciones, precios nuevos, revisiones, etc.- Cuando sea preciso ejecutar unidades de obra no contratadas, el Contratista presentará con antelación el precio descompuesto correspondiente a la aprobación de la Dirección de la obra.- De no hacerlo así se supone que acepta

de antemano el precio que ésta fige en el momento de hacer la liquidación.-

Caso de que en el precio presentado no haya acuerdo entre el Contratista y el Arquitecto Director, la Propiedad se reserva el derecho de segregar de la contrata esta unidad y realizarla por los medios que estime mas conveniente.-

En el precio de cada unidad estarán incluidos la totalidad de materiales y mano de obra, medios auxiliares, gastos generales, etc. para la total terminación de la misma.-

ARTICULO 299

=====

APAREJADOR DE LA OBRA

En ausencia del Arquitecto Director el Aparejador de la obra representará a éste con todas sus atribuciones.-

ARTICULO 309

=====

A N D A M I O S

Se colocará andamio completo en todo el desarrollo y altura del edificio, con la sujeción mas estricta al Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo.-

La Dirección de la obra podrá recurrir a la Inspección del trabajo, sin previo aviso, solicitando el reconocimiento de todos los andamios y medios auxiliares y será causa de rescisión del contrato la mas leve infracción por parte del Contratista en este sentido.-

ARTICULO 31º

=====

C O N T R A T O

Una vez adjudicada la obra y aprobados por el Arquitecto Director los pfeicios descompuestos presentados, se redactará y firmará en el plazo de diez días el correspondiente contrato privado, que podrá ser elevado a escritura pública a petición de cualquiera de ambas partes contratantes, siendo los gastos ocasionados satisfechos en la proporción y cuantía que la Ley determina para cada una de ellas.-

No podrá el Contratista subcontratar ninguna parte ni el total de la obra que le es encomendada y la Propiedad se reserva el derecho de comprobación por cualquier procedimiento.-

ARTICULO 32º

=====

RECEPCION DE LAS OBRAS

La provisional se efectuará dentro de los diez días siguientes a que el Contratista declare por escrito que el edificio está terminado.- Esta recepción se efectuará por la Propiedad, el Arquitecto y el Contratista, levantando acta de la misma bien en conformidad o bien con las causas que la impidieron.-

Estas causas serán eliminadas por el Contratista en el plazo que se fije por la Dirección de la obra volviendo a efectuar la recepción en la fecha que se fije.-

La recepción definitiva se efectuará a los doce meses de la fecha de la provisional, con las mismas especificaciones señaladas para ésta.-

Una vez recibidas definitivamente las obras y reintegrado el fondo de garantía, el Contratista solamente quedará obligado, digo ligado a la obra de acuerdo con las Leyes vigentes.-

ARTICULO 33º

=====

OBRAS ACCESORIAS

El Contratista dispondrá a su cargo una caseta para oficina técnica de la Dirección de la obra, con servicios de W.C. y lavabo, y los instrumentos de gabinete y tableros necesarios para su funcionamiento.-

ARTICULO 34º

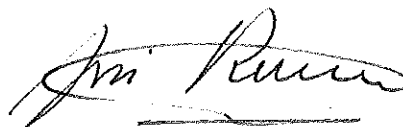
=====

INTERPRETACION

Tanto el Contratista como la Propiedad se someten al criterio del Arquitecto Director para la interpretación de todos los documentos del Proyecto, si la obra se ejecuta o no en las condiciones pactadas, si son justas o no las propuestas de variación del Contratista, si las causas alegadas, son o no de fuerza mayor, etc.-

Zaragoza, Septiembre de 1.963.-

EL ARQUITECTO,



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE
ARAGÓN Y ROSA

27 SEP. 1963

VISADO

R E S U M E N

=====

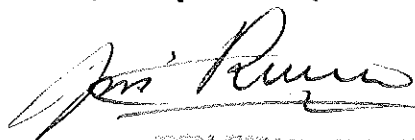
ARTICULO	I.- MOVIMIENTO de tierras.....	2.381.362,95
ARTICULO	II.- Hormigones.....	1.370.533,40
ARTICULO	III.- Hormigón armado.....	8.840.796,60
ARTICULO	IV.- Albañilería.....	8.891.209,35
ARTICULO	V.- Cerrajería de armar.....	5.317.299,26
ARTICULO	VI.- Pavimentos y alicatados.....	5.568.923,00
ARTICULO	VII.- Mármoles.....	1.329.286,00
ARTICULO	VIII.- Cantería y piedra artificial.....	1.875.128,75
ARTICULO	IX.- Carpintería metálica.....	1.936.118,50
ARTICULO	X.- Carpintería de taller.....	2.148.657,50
ARTICULO	XI.- Decoración.....	355.000,00
ARTICULO	XII.- Cerrajería de taller.....	919.540,00
ARTICULO	XIII.- Fontanería y saneamiento.....	2.170.300,00
ARTICULO	XIV.- Vidriería	314.046,75
ARTICULO	XV.- Electricidad.....	1.112.000,00
ARTICULO	XVI.- Acondicionamientos.....	3.200.000,00
ARTICULO	XVII.- Ascensores.....	1.200.000,00
ARTICULO	XVIII.- Lavandería y cocina.....	875.000,00
ARTICULO	XIX.- Pintura.....	4.247.193,15

S U M A..... 54.052.395,21
=====

Asciende este PRESUPUESTO TOTAL a la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y CINCO pesetas, con VEINTIUN Céntimos.-

ZARAGOZA, Septiembre de 1.963.

EL ARQUITECTO,



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE
ARAGON Y RIOJA

27 SEP. 1963

V I S A D O

PROYECTO DE COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MASCULINO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" EN ZARAGOZA

Propiedad: RELIGIOSOS CARMELITAS ANTIGUA OBSERVANCIA

ARTICULO I.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

11-Excavación general en
vaciado

2º. sótano	1	221,91 m2.	3,73	827,724
Fiscina	1	11,00 4,50	2,80	138,600
Sótano y semisótano	2	1.995,84 m2.	6,09	<u>24.309,331</u>

TOTAL m3. 25.275,655

12-Excavación en pozos -
para cimientos

117 2,50 2,50 1,50 1.096,875

TOTAL m3. 1.096,875

13-Excavación en zanjas
para cimientos

4 79,00 0,80 1,50 379,200
8 25,00 0,80 1,50 240,000

TOTAL m3. 619,200

14-Transporte de tierras
a vertedero

Excavación general	1	25.275,655
Excavación pozos	1	1.096,875
Excavación zanjas	1	<u>619,200</u>
Suma		26.991,730
25% esponjamiento	1	<u>6.747,932</u>

TOTAL m3. 33.739,662

ARTICULO II.- HORMIGONES

21-Hormigón en masa, de
150 Kgs. de cemento

Voluemn excavación	1	<u>619,200</u>
--------------------	---	----------------

TOTAL m3. 619,200

22-Hormigón en masa, de
250 Kgs. de cemento,
encofrado en muros

22. sótano	1	96,00	0,80	3,73	286,464
Sótano	1	208,80	0,70	3,28	479,404
Semisótano	1	208,80	0,60	4,03	504,878
Piscina	1	31,00	0,50	2,50	<u>38,750</u>

TOTAL m3. 1.309,496

23-Solera de hormigón en
masa de 200 Kgs. de -
cemento y 15 cm. de -
espesor

2º. sótano	1			221,91
Sótano	1			1.995,84
Aceras	1	28,00	5,00	140,00
	1	28,00	3,00	84,00
	2	79,00	1,50	<u>237,00</u>

TOTAL m2. 2.678,75

24-Forjado de peldaños
con hormigon

Gradas de mármol	1	1.105,40		1.105,40
Gradas de piedra	1	171,96		<u>171,96</u>

TOTAL ml. 1.277,36

ARTICULO III.- HORMIGON ARMADO

31-Hormigón para armar,
de 350 Kgs. de cemen-
to, en zapatas de ci-
mentación

Residencia	57	2,50	2,50	1,50	534,375
Capilla	60	2,50	2,50	1,50	<u>562,500</u>

TOTAL m3. 1.096,875

32-Hormigón para armar,
de 350 Kgs. de cemen-
to, encofrado en pos-
tes

Residencia	23	0,60	0,60	15,25	126,270
	34	0,60	0,60	11,50	140,760
	57	0,50	0,30	27,20	232,560
Capilla	16	0,40	0,40	27,20	69,632
	44	0,60	0,60	7,50	118,800
	54	0,60	0,60	8,50	165,240
	40	0,40	0,40	8,50	<u>54,400</u>

TOTAL m3. 907,662

33-Hormigón para armar,
de 350 Kgs. de cemen-
to, encofrado en ja-
cenás

Residencia	72	32,44	0,30	0,50	350,352
	24	24,70	0,30	0,50	88,920
	48	5,80	0,30	0,50	41,760
Capilla	22	24,70	0,30	0,90	146,718
	22	24,70	0,40	1,50	326,040
Residencia Religiosas	8	24,40	0,40	0,50	39,040
	16	5,80	0,40	0,50	18,560
	8	3,60	0,30	0,40	<u>3,456</u>

TOTAL m3. 1,014,846

34-Forjado de piso

2º. sótano	1	221,91	221,91
Sótano	1	1.995,84	1.995,84
Semisótano	1	1.588,61	1.588,61
Planta 1	1	1.825,11	1.825,11
Planta 2	1	1.205,29	1.205,29
Planta 3	1	762,57	762,57
Planta 4, 5 y 6	3	968,15	2.904,45
Planta 7, 8, 9 y 10	4	777,97	<u>3.111,88</u>

TOTAL m2. 13.615,66

35-Dinteles de hormigón
para armar de 350 Kg.
de cemento

Ventanal tipo 1 y 1'	214	1,95	417,30
Ventanal tipo 2	8	1,70	13,60
Ventanal tipo 3	54	1,95	105,30
Ventanal tipo 4	72	1,95	140,40
Ventanal tipo 5	11	1,95	21,45
Ventanal tipo 6	59	0,80	47,20
Ventanal tipo 7	4	1,85	7,40
Ventanal tipo 8	8	2,80	22,40
Ventanal tipo 8'	1	2,80	2,80
Ventanal tipo 9	56	1,15	64,40
Ventanal tipo 10	160	0,60	96,00
Ventanal tipo 11	16	1,00	16,00
Ventanal tipo 12	6	1,90	11,40
Ventanal tipo 13	6	1,95	<u>11,70</u>

Suma y sigue 977,35

		Suma anterior ..	977,35
Ventanal tipo 14	2	3,80	7,60
Ventanal tipo 15	2	1,40	2,80
Ventanal tipo 16	1	3,40	<u>3,40</u>

TOTAL m1. 991,15

36-Hormigón para armar,
de 350 Kgs. de cemen-
to, en mamparas fa-
chadas

Fachadas	10	4,12	24,80	1.021,76
	20	0,25	24,80	124,00
	56	2,20	2,40	295,68
	56	1,00	2,40	134,40
Patios	2	4,00	24,80	198,40
	2	2,00	24,80	<u>99,20</u>

TOTAL m2. 1.873,44

37-Estructura de campa-
nario de hormigón pa-
ra armar, de 350 Kgs.
de cemento

Partida alzada	1	<u>1</u>
----------------	---	----------

TOTAL ud. 1

38-Abujardado de paredes
vistas de hormigón

Mamparas	1	1.873,44 m2.	<u>1.873,44</u>
----------	---	--------------	-----------------

Suma y sigue 1.873,44

		Suma anterior ...	1.873,44	
Estructura campanario	1	14,00	6,00	84,00
Postes plantas 1 y 2	16	0,60	8,50	<u>81,60</u>
TOTAL m2.			<u>2.039,04</u>	

ARTICULO IV.- ALBAÑILERIA

41-Fábrica de ladrillo visto de asta y media de espesor

Fachadas	2	25,00	24,20	1.210,00
	2	32,74	24,20	1.584,61
	1	40,90	9,80	400,82
	1	18,00	2,60	46,80
	1	7,60	7,00	<u>53,20</u>
Suma			3.295,43	

A deducir:

Mamparas	10	3,62	24,20	876,04
Huecos	144	1,55	1,30	290,16
	56	2,20	2,40	<u>295,68</u>

Suma deducciones . 1.461,88

TOTAL m2. 1.833,55

42-Fábrica de ladrillo
oculto de asta y me-
dia de espesor

2	25,00	8,50	425,00
2	32,74	8,50	556,58
1	19,00	3,75	71,25
1	27,00	24,20	<u>653,40</u>

Suma 1.706,23

A deducir:

Huecos	130	1,55	1,30	261,95
	2	1,55	1,15	3,56
	4	1,45	1,15	6,67
	2	3,38	3,25	21,97
	2	1,00	2,20	4,40
	1	3,00	3,00	9,00
	1	5,00	2,80	<u>14,00</u>

Suma deducciones . 321,55

TOTAL m2. 1.384,68

43-Fábrica de ladrillo
oculto de un asta de
espesor

Escalera residencia	1	13,80	41,70	575,46
Escalera Religiosos	1	13,30	41,70	554,61
Escalera Capilla	1	14,00	11,00	154,00
Escalera Religiosas	1	14,50	23,00	333,50
Semisótano	1	183,60	3,83	<u>703,18</u>

Suma y sigue 2.320,75

		Suma anterior ...	2.320,75	
Sótano	1	161,70	3,03	489,95
Planta 1	1	15,00	3,83	57,45
Planta 2	1	48,50	3,58	<u>173,63</u>

TOTAL m2. 3.041,78

44-Fábrica de ladrillo
oculto de media asta
de espesor

Sótano	2	25,00	3,58	179,00
Semisótano	2	25,00	3,08	154,00
Planta 1	2	25,00	3,83	191,50
	1	158,70	3,83	607,82
Planta 2	2	25,00	3,58	179,00
Cajas ascensores	1	7,20	44,00	316,80
	1	7,40	44,00	325,60
Chimeneas	152	4,50	2,73	<u>1.867,32</u>

TOTAL m2. 3.821,04

45-Tabicón de ladrillo
hueco

Sótano	1	13,00	3,08	40,04
Semisótano	1	234,00	3,83	896,22
Planta 1	1	99,00	3,83	379,17
Planta 2	1	110,50	3,58	395,59
Plantas 3 a 10	8	14,00	2,73	<u>305,76</u>

TOTAL m2. 2.016,78

46-Tabique de ladrillo
hueco

Sótano	1	3,40	3,06	10,40
Semisótano	1	42,25	3,83	161,81
Planta 1ª	1	7,60	3,83	29,10
Planta 2ª	1	17,35	3,58	62,11
Plantas 3 a 10 (residencia)	8	331,10	2,73	7.231,22
Planta 4ª (Religiosas)	1	28,40	2,73	77,53
Plantas 5 y 6	2	34,40	2,73	187,82

TOTAL m2. 7.759,99

47-Jaharrado maestreado
y enlucido

Superficie forjado de piso	1		13.615,66
Superficie ladrillo visto	1		1.833,55
Superficie ladrillo de asta y media	2	1.384,68	2.769,36
Superficie ladrillo de un asta	2	3.041,78	6.083,56
Superficie ladrillo de media asta	2	3.821,04	7.642,08
Superficie tabicón	2	2.016,78	4.033,56
Superficie tabique	2	7.759,99	15.519,98
Superficie hormigón en cofrado	1	1.961,90	1.961,90

TOTAL m2. 53.459,65

48-Cubierta aislada, im-
permeabilizada y con
terminación de chapa de
aluminio

Residencia	1	37,46	25,00	941,00
Religiosos	1	28,70	6,09	174,78
Capilla	1	41,40	25,00	<u>1.035,00</u>
TOTAL m2.				<u>2.150,78</u>

49-Conductores de humos,
incluso remate sobre
cubierta

	3	40,00	<u>120,00</u>
TOTAL ml.			<u>120,00</u>

410-Tubería de fibroce-
mento de 10 cm. de Ø

Bajantes verticales	31	40,00	124,00
	10	17,00	170,00
	5	21,00	<u>105,00</u>
TOTAL ml.			<u>399,00</u>

411-Colocación de cercos

	1.876	<u>1.876</u>
TOTAL ud.		<u>1.876</u>

412-Tubería de hormigón
vibrado, de 20 cm. de
Ø, empotrada en el
suelo

Red horizontal	2	80,00	160,00
	4	33,00	<u>132,00</u>

TOTAL ml. 292,00

413-Arquetas registro de
hormigón armado, in-
cluso tapa

	46	<u>46</u>
--	----	-----------

TOTAL ud. 46

414-Acometida general al
alcantarillado

	1	<u>1</u>
--	---	----------

TOTAL ud. 1

415-Albañilería auxiliar
de oficios e instala-
ciones

	1	<u>1</u>
--	---	----------

TOTAL ud. 1

ARTICULO V.- CERRAJERIA DE ARMAR

51- Hierro redondo traba- jado y colocado en - armaduras para hormi- gon

Zapatas de cimentación	1	1.096,875 x 50	54.843,750
Postes	1	907,662 x 100	90.766,200
Jácenas	1	1.014,846 x 100	101.484,600
Forjado de piso	1	14.953,34 x 7	104.673,380
Dinteles	1	991,15 x 10	9.911,500
Mamparas	1	1.873,44 x 5	9.367,200
Campanario	1		<u>5.000,000</u>

Suma 376.046,630

1% merma y recorte 1 3.760,460

TOTAL Kgs. 379.807,090

ARTICULO VI.- PAVIMENTOS Y ALICATADOS

61- Pavimento compacto o elastico segun casos, colocado

2º sótano	1	221,91	221,91
Sótano	1	1.995,84	1.995,84
Semisótano	1	1.588,61	1.588,61
Planta 1ª	1	1.825,11	1.825,11
Planta 2ª	1	1.205,29	<u>1.205,29</u>

Suma y sigue 6.836,76

		Suma anterior ...	6.836,76	
Planta 3ª	1	762,57		762,57
Plantas 4ª, 5ª y 6ª	3	968,15		2.904,45
Plantas 7ª, 8ª, 9ª y 10ª	4	777,97		<u>3.111,88</u>
		TOTAL m2.	13.615,66	

62-~~Revestimiento con ma-~~
~~terial esmaltado o vi-~~
~~treo~~

-Sótano-

Garage	1	204,00	2,00	408,00
Gimnasio	1	59,00	7,03	414,77
Piscina	1	27,20	2,00	54,40
	1	10,00	3,60	36,00
Calderas	1	43,20	3,00	129,60
Aseos	1	16,00	2,00	32,00

-Semisótano-

Despensas	1	49,60	3,75	186,00
Aseos	2	27,20	2,00	108,80
Lavandería	1	74,00	2,00	148,00
Aseos	6	14,10	2,00	169,20
	1	35,50	2,00	71,00
	1	37,50	2,00	75,00
	1	19,20	2,00	38,40
	1	20,80	2,00	41,60
Cabina	1	16,50	3,75	61,87

Suma y sigue 1.974,64

Suma anterior ... 1.974,64

~~Planta 1-~~

Cocina	1	51,60	3,75	193,50
Aseos	1	33,00	2,00	66,00
	1	14,00	2,00	28,00
Vertedero	1	8,00	2,00	16,00

~~Planta 2-~~

Aseos	1	23,40	2,00	46,80
	2	17,00	2,00	68,00
	1	6,20	2,00	12,40

~~Plantas 2 a 10-~~

Aseos	234	8,00	2,00	3.744,00
	18	12,50	2,00	450,00
	9	4,00	2,00	72,00
	9	2,00	2,00	36,00
	27	9,00	2,00	486,00
	3	10,00	2,00	60,00
	2	14,20	2,00	56,80
	2	24,60	2,00	98,40
Pasillo y vestíbulos	9	177,00	2,00	<u>3.186,00</u>

TOTAL m2. 10.594,54

63-Pavimento de loseta
de mortero presnado

Aceras	2	79,00	1,50	237,00
	1	28,00	5,00	<u>140,00</u>

Suma y sigue 377,00

		Suma anterior ...	377,00
Aceras	1	28,00 3,00	<u>84,00</u>
		TOTAL m2.	<u><u>461,00</u></u>

ARTICULO VII.- MARMOLES

71-Gradas de mármol, in- cluso frentecilla

Escalera residencia	206	1,75	360,50
Escalera Religiosos	224	1,25	280,00
Escalera Capilla	65	1,55	100,75
Escalera Gimnasio	19	0,85	16,15
Escalera cocina	23	1,00	23,00
Escaleras laterales	16	2,05	32,80
Escaleras Hall	4	2,85	11,40
	9	1,65	14,85
Escalera Religiosas	119	1,15	136,85
Escalera Exposiciones	16	1,15	18,40
Paso a Presbiterio	5	1,50	7,50
Paso a cabina	5	1,50	7,50
Paso a escenario	1	3,90	3,90
	1	3,30	3,30
Presbiterio	1	21,20	21,20
	1	10,50	10,50
	1	9,30	9,30
	2	10,00	<u>20,00</u>

Suma y sigue 1.077,90

		Suma anterior ...	1.077,90
Altar	1	15,50	15,50
Comuniones	1	7,10	7,10
	1	4,90	<u>4,90</u>
TOTAL ml.			<u>1.105,40</u>

72-Pavimento de mármol,
despiezado

Escalera residencia	22	1,75	1,75	67,37
Escalera Religiosos	28	1,25	1,25	43,75
	15	3,85	1,25	72,18
Escalera Capilla	3	3,85	1,55	17,90
Escalera Gimnasio	4	0,85	0,85	2,89
Escalera cocina	6	1,00	1,00	6,00
Escaleras laterales	2	4,15	2,05	17,01
Escaleras Hall	1	8,15	1,65	13,44
	1	1,20	1,80	2,16
Escalera Religiosos	14	1,15	1,15	18,51
	8	3,65	1,15	33,58
Presbiterio	1	8,30	15,50	<u>128,65</u>

TOTAL m2. 423,44

73-Mesa de altar, incluso
sagrario y accesorios

Capillas	4	<u>4</u>
----------	---	----------

TOTAL ud. 4

74-Pilas para agua bendita

Capillas

5

5TOTAL ud.5ARTICULO VIII.- CANTERIA Y PIEDRA ARTIFICIAL81-Aplacado de fachada

Alzados E. y O.	4	1,41	8,80	49,63
	8	3,62	8,80	254,84
	6	3,38	8,80	231,26
Alzado N.	1	12,70	5,50	69,85
	1	25,00	3,00	75,00
Alzado S.	1	5,50	1,15	6,32
	1	19,00	3,75	<u>71,25</u>

TOTAL m2.758,1582-Albardilla remate mu-
ros

Planta 1	1	17,60	17,60
Planta 2	1	49,50	49,50
	1	2,40	2,40
	1	41,70	41,70
Plantas 3 y 6	2	70,40	140,80
Planta 10	1	116,20	<u>116,20</u>

TOTAL ml.368,20

83-Solaretos con goterón

Ventanal tipo 1	214	1,75	374,50
" 2	8	1,50	12,00
" 3 y 3'	54	1,75	94,50
" 4	72	1,75	126,00
" 5	11	1,75	19,25
" 6	59	0,60	35,40
" 7	4	1,65	6,60
" 8	8	2,60	20,80
" 8'	1	2,60	2,60
" 9	56	0,95	53,20
" 10	160	0,45	72,00
" 11	16	0,70	11,20
" 12	6	1,70	10,20
" 13	6	1,75	<u>10,50</u>

TOTAL ml. 848,75

84-Gradas completas

Fachada N	9	4,20	37,80
Fachadas E. y O.	2	3,38	6,76
	2	2,30	4,60
Fachada S.	1	25,00	25,00
	4	19,70	78,80
	1	19,00	<u>19,00</u>

TOTAL ml. 171,96

85-Dinteles con goterón

Ventanal tipo 1 y 1"	144	1,75		<u>252,00</u>
----------------------	-----	------	--	---------------

TOTAL ml.				<u>252,00</u>
----------------	--	--	--	---------------

86-Pavimento despiezado

Fachada N.	1	9,00	1,00	9,00
	1	5,25	2,00	10,50
	1	5,25	0,60	31,50
Fachada S.	1	18,60	2,40	44,64
	1	5,25	6,00	<u>31,50</u>

TOTAL m2.				<u>127,14</u>
----------------	--	--	--	---------------

87-Bordillo achaflanado

Fachadas N. y S.	2	28,00		56,00
	2	85,00		170,00
Rampa	2	77,00		<u>154,00</u>

TOTAL ml.,				<u>380,00</u>
-----------------	--	--	--	---------------

88-Mampostería vista a dos caras

Fachadas E. y O.	1	41,50	9,75	404,62
	1	41,50	8,50	<u>352,75</u>

TOTAL m2.				<u>757,37</u>
----------------	--	--	--	---------------

89-Mampostería vista a
una cara

Fachada N.	1	7,70	5,50	42,35
	1	10,00	1,70	17,00
	1	10,70	1,70	18,19
Fachada O.	1	4,90	5,50	26,95

TOTAL m2. 104,49

ARTICULO IX.- CARPINTERIA METALICA

91-Ventanal tipo 1, de
1,55 x 1,30 luces --
jambas

Fachadas	156	156
Pacios	56	56
Escaleras	14	14

TOTAL ud. 226

92-Ventanal tipo 2, de
1,30 x 1,30 m. luces
jambas

Pacios	8	8
--------	---	---

TOTAL ud. 8

93-Ventanal tipo 3, de
1,55 x 1,15 m. luces
jambas

Fachadas	54	54
----------	----	----

TOTAL ud. 54

94-Ventanal tipo 4, de
1,55 x 0,95 m. luces
jambas

Fachadas 66

66

Pacios 6

6

TOTAL ud. 72

95-Ventanal tipo 5, de
1,55 x 1,30 luces
jambas

Pacios 11

11

TOTAL ud. 11

96-Ventanal tipo 6, de
0,40 x 0,60 m. luces
jambas

Aseos 59

59

TOTAL ud. 59

97-Ventanal tipo 7, de
1,45 x 1,15 m. luces
jambas

Fachada 4

4

TOTAL ud. 4

98-Ventanal tipo 8, de
2,40 x 1,30 m. luces
jambas

Escalera

8

8

TOTAL ud. 8

99-Ventanal tipo 8', de
2,40 x 0,85 m. luces
jambas

Escalera

1

1

TOTAL ud. 1

910-Ventanal tipo 9, de
0,75 x 2,00 m. luces
jambas

Fachadas

56

56

TOTAL ud. 56

911-Ventanal tipo 10, de
0,25 x 0,80 m. luces
jambas

Fachadas

160

160

TOTAL ud. 160

912-Ventanal tipo 11, de
0,50 x 3,75 m. luces
jambas

Fachadas

16

16

TOTAL ud. 16

913-Ventanal tipo 12, de
1,50 x 3,75 m. luces
jambas

Fachada

6

6

TOTAL ud. 6

914-Ventanal tipo 13, de
1,55 x 2,20 m. luces
jambas

Patios

6

6

TOTAL ud. 6

915-Puerta tipo 14, de
3,38 x 3,25 m. luces
jambas

Fachadas

2

2

TOTAL ud. 2

916-Puerta tipo 15, de
1,00 x 2,20 m. luces
jambas

Fachadas

2

2

TOTAL ud. 2

917-Puerta tipo 16, de
3,00 x 3,00 m. luces
jambas

Fachada

1

1

TOTAL ud. 1

918-Armado para vidriera,
de 19,50 x 2,65 m. lu-
ces jambas

Fachada

1

1

TOTAL ud. 1

919-Puerta para garage, de
5,00 x 2,80 m. luces
jambas

Fachada

1

1

TOTAL ud. 1

920-Puerta de dos hojas,
de 1,00 x 1,00 m. lu-
ces jambas

Poleas ascensores

4

4

TOTAL ud. 4

921-Persianas de lamas -
metálicas plegables y
orientables

Ventanales tipo 1	212	1,55	1,40	460,04
Ventanales tipo 2	8	1,30	1,40	14,56
Ventanales tipo 3	54	1,55	1,15	96,25
Ventanales tipo 4	72	1,55	0,95	106,02
Ventanales tipo 5	11	1,55	1,30	22,16
Ventanales tipo 7	4	1,45	1,15	6,67
Ventanales tipo 9	56	0,75	2,00	84,00

Suma y sigue 789,70

		Suma anterior ...	789,70	
Ventanales tipo 12	6	1,50	3,75	33,75
Ventanales tipo 13	6	1,55	2,20	<u>20,46</u>
		TOTAL m2.		<u>843,91</u>

ARTICULO X.- CARPINTERIA DE TALLER

101-Puerta de una hoja -
tipo A, de 0,75 x 1,90
m. luz

Distribución interior 274 274

TOTAL ud. 274

102-Puerta de una hoja,
tipo B, de 0,60x1,95
m. luz

Distribución interior 260 260

TOTAL ud. 260

103-Armario de una hoja,
tipo C, de 1,00x1,95
m. luz

Habitaciones 192 192

TOTAL ud. 192

104-Puerta de una hoja,
tipo D, de 0,80x1,95
m. luz

Distribución interior 138

138

TOTAL ud. 138

105-Armario de dos hojas,
tipo E, de 1,50x1,95
m. luz

Habitaciones 67

67

TOTAL ud. 67

106-Puerta de dos hojas,
tipo F, de 1,50x1,95
m. luz

Distribución interior 23

23

TOTAL ud. 23

107-Puerta de dos hojas,
tipo G, de 1,80x3,00
m. luz

Capilla 3

3

TOTAL ud. 3

108-Puerta de dos hojas,
tipo H, de 3,00x3,00
m. luz

Capilla 1

1

TOTAL ud. 1

109-Armario biblioteca,
tipo I, de 1,05x1,95
m. luz

Habitaciones

219

219

TOTAL ud. 219

1010-Mostrador de guarda-
rropa con puerta

Salón de actos

1

1

TOTAL ud. 1

1011-Pasamanos de madera
 fina barnizado

Escalera residencia

1

111,70

111,70

Escalera Religiosos

1

97,40

97,40

Escalera Capilla

1

28,00

28,00

Escalera Gimnasio

1

12,70

12,70

Escalera cocina

1

20,40

20,40

Escaleras laterales

2

6,70

13,40

Escalera hall

1

0,90

0,90

Escalera Religiosas

1

49,10

49,10

Escalera exposiciones

1

6,60

6,60

Galerías

1

108,70

108,70

TOTAL ml. 448,90

1012-Estrado de escenario

1

1

TOTAL ud. 1

1013-Chapado de madera fina
barnizada

Salón de actos	1	84,00	2,50	<u>210,00</u>
----------------	---	-------	------	---------------

TOTAL m2. 210,00

1014-Mostrador de bar, com-
pleto

Bar	1			<u>1</u>
-----	---	--	--	----------

TOTAL ud. 1

1015-Confesonarios comple-
tos

Capillas	17			<u>17</u>
----------	----	--	--	-----------

TOTAL ud. 17

1016-Instalación completa
de armarios de biblio-
teca

	1			<u>1</u>
--	---	--	--	----------

TOTAL ud. 1

1017-Mostrador de conser-
jería, incluso cuadro
de llaves

	1			<u>1</u>
--	---	--	--	----------

TOTAL ud. 1

ARTICULO XI.- DECORACION

111-Partida alzada para
decoración de salón
de Actos

1

1

TOTAL ud. 1

112-Partida alzada para
decoración bar

1

1

TOTAL ud. 1

113-Partida alzada para
decoración Iglesia

1

1

TOTAL ud. 1

114-Partida alzada para
decoración Capilla

3

3

TOTAL ud. 3

115-Partida alzada para
decoración general
del edificio

1

1

TOTAL ud. 1

ARTICULO XII.- CERRAJERIA DE TALLER

121-Antepecho de escalera, de hierro forjado

Escalera residencia	1	111,70	111,70
Escalera Capilla	1	28,00	28,00
Escalera Gimnasio	1	12,70	12,70
Escalera cocina	1	20,40	20,40
Escaleras laterales	2	6,70	13,40
Escalera hall	1	0,90	0,90
Escalera exposición	1	6,60	6,60

TOTAL ml. 193,70

122-Protección de escale- ra para ascensor, de hierro forjado

Escalera Religiosos	1	97,40	97,40
Escalera Religiosas	1	49,10	49,10

TOTAL ml. 146,50

123-Antepecho para gale- ria, de hierro forja- do

Hall sótano	1	12,30	12,30
Gimnasio	1	8,50	8,50
Prebiterio Capilla	2	4,00	8,00
	1	20,20	20,20
Comulgatorio Capilla	1	6,50	6,50

Suma y sigue 55,50

		Suma anterior ...	55,50
Coro Capilla	1	43,00	43,00
Capilla Residencia	1	5,20	5,20
Capilla Religiosas	1	5,00	<u>5,00</u>

TOTAL ml. 108,70

124-Rejas de hierro forja-
do, de 1,55 x 0,95 m.
luces jambas

Fachadas	66	<u>66</u>
----------	----	-----------

TOTAL ud. 66

125-Escalera de patés de
hierro para acceso to-
rres y patios

	20	<u>20</u>
--	----	-----------

TOTAL ud. 20

126-Armados metálicos para
suspensión campanas

Campanario	1	<u>1</u>
------------	---	----------

TOTAL ud. 1

127-Campanas de bronce, in-
cluso accesorios

Campanario	3	<u>3</u>
------------	---	----------

TOTAL ud. 3

ARTICULO XIII.- FONTANERIA Y SANEAMIENTO

131-Acometida a la red -
publica

1

1

TOTAL ud. 1

132-Grupos de presión, to-
talmente instalados

1

1

TOTAL ud. 1

133-Columnas generales de
distribución de agua
fría, incluso llaves

1

1

TOTAL ud. 1

134-Red general de dis-
tribución de agua -
fría a todos los ser-
vicios

1

1

TOTAL ud. 1

135-Producción de agua
caliente, incluso -
caldera

1

1

TOTAL ud. 1

136-Columnas generales de
distribución de agua
caliente, incluso lla-
ves

1

1

TOTAL ud.

1

137-Red general de dis-
tribución de agua ca-
liente, incluso lla-
ves

1

1

TOTAL ud.

1

138-Red general de desa-
güe de todos los ser-
vicios a las bajantes

1

1

TOTAL ud.

1

139-Instalación general
de bocas de riego con-
tra incendios en Ca-
pilla, Salon de Actos y
Garage

1

1

TOTAL ud.

1

1310-Inodoros completos,
incluso accesorios

274

274

TOTAL ud. 274

1311-Lavabos completos,in-
cluso accesorios

281

281

TOTAL ud. 281

1312-Platos-ducha, comple-
tos, incluso acceso-
rios

222

222

TOTAL ud. 222

1313-Bañeras completas,in-
cluso accesorios

11

11

TOTAL ud. 11

1314-Bides completos,inclu-
so accesorios

3

3

TOTAL ud. 3

1315-Urinarios completos,
incluso accesorios

16

16

TOTAL ud. 16

1316-Vertederos completos,
incluso accesorios

17

17

TOTAL ud. 17

1317-Instalación completa
de bar, incluso fre-
gaderos, frigoríficos,
etc.

1

1

TOTAL ud. 1

ARTICULO XIV.- VIDRIERIA

141-Vidrio claro o impre-
so colocado

Ventanal tipo 1 y 1'	226	1,55	1,30	455,39
" 2	8	1,30	1,30	13,52
" 3	54	1,55	1,15	96,25
" 4	72	1,55	0,95	106,02
" 5	11	1,55	1,30	<u>22,16</u>

Suma y sigue 693,34

			Suma anterior ...	693,34
Ventanal tipo 6	59	0,40	0,60	14,16
" 7	4	1,45	1,15	6,67
" 8	8	2,40	1,30	24,96
" 8"	1	2,40	0,85	2,04
" 9	56	0,75	2,00	84,00
" 10	160	0,25	0,80	<u>32,00</u>

TOTAL m2. 857,17

142-Cristalería 4-5 mm. colocada

Ventanal tipo 12	6	1,50	3,75	33,75
" 13	6	1,55	2,20	20,46
Puerta tipo 14	2	3,85	2,75	21,17
" 15	2	1,00	1,70	3,40
" 16	1	3,00	2,50	<u>7,50</u>

TOTAL m2. 86,28

143-Vidriería emplomada

Ventanal tipo 11	16	0,50	3,75	30,00
Ventanal coro	1	19,50	2,65	51,67
Ventanal presbiterio	5	1,00	0,80	<u>4,00</u>

TOTAL m2. 85,67

144-Hormigón translúcido
en techos

Capilla comunión	1	1,60	1,60	3,14	8,03
Baptisterio	1	1,20	1,20	3,14	4,52
Cocina	2	3,00	4,00		<u>24,00</u>

TOTAL m2. 36,55

ARTICULO XV.- ELECTRICIDAD

151-Acometida general

1

1

TOTAL ud. 1

152-Acometidas de alum-
brado y fuerza, cuadro
general y contadores
y caja general

1

1

TOTAL ud. 1

153-Instalación general
de alumbrado

1

1

TOTAL ud. 1

154-Instalación general
de enchufes

1

1

TOTAL ud. 1

155-Instalación general
de timbres

1

1

TOTAL ud. 1

156-Instalación general
de fuerza

1

1

TOTAL ud. 1

157-Canalización general
de telefonos, incluso
central y aparatos

1

1

TOTAL ud. 1

158-Instalación completa
de altavoces

Capilla

1

1

TOTAL ud. 1

159-Instalación completa
de pararrayos

1

1

TOTAL ud. 1

1510-Instalación completa
de antenas de televi-
sión, incluso canali-
zaciones

1

1

TOTAL ud. 1

1511-Instalación completa
de equipo eléctrico
para volteo de campa-
nas

1

1

TOTAL ud. 1

ARTICULO XVI.- ACONDICIONAMIENTOS

161-Instalación general
de calefacción en to-
do el edificio

1

1

TOTAL ud. 1

162-Acondicionamiento -
acústico en Salón de
Actos, salas de musi-
ca, biblioteca, etc.

1

1

TOTAL ud.

1

ARTICULO XVII.- ASCENSORES

171-Instalación completa
de ascensor eléctrico,
incluso puertas, para
35,63 m. de recorrido
total y 12 paradas

4

4

TOTAL ud.

4

172-Instalación completa
de ascensor eléctrico,
incluso puertas, para
20,98 m. de recorrido
total y 5 paradas

1

1

TOTAL ud.

1

ARTICULO XVIII.- LAVANDERIA Y COCINA

181- Equipo completo de -
lavar, secar y plan-
char, incluso acceso-
rios

1

1

TOTAL ud. 1

182- Equipo completo de -
cocina, incluso mar-
mitas, freidoras, pi-
las, etc.

1

1

TOTAL ud. 1

183- Equipo completo de fri-
goríficos

1

1

TOTAL ud. 1

ARTICULO XIX.- PINTURA

191- Oleo, imprimación y
dos baños sobre ce-
rrajería

Ventanales	452	1,55	1,30	910,98
	16	1,30	1,30	<u>27,04</u>

Suma y sigue 938,02

		Suma anterior ...	938,02
Ventanales	54	1,55	1,15 96,25
	144	1,55	0,95 212,04
	22	1,55	1,30 44,33
	118	0,40	0,60 28,32
	8	1,45	1,15 13,34
	16	2,40	1,30 49,92
	2	2,40	0,85 4,08
	112	0,75	2,00 168,00
	320	0,25	0,80 64,00
	32	0,50	3,75 60,00
	12	1,50	3,75 67,50
	12	1,55	2,20 40,92
	4	3,38	3,25 43,94
	4	1,00	2,20 8,80
	2	3,00	3,00 18,00
	2	19,50	2,65 103,35
	2	5,00	2,80 28,00
	8	1,00	1,00 8,00
Antepechos escaleras	2	193,70	1,10 426,14
Protección escaleras	2	146,50	2,40 703,20
Antepechos galerías	2	108,70	1,10 234,14
Rejas	132	1,55	0,95 <u>194,37</u>

TOTAL m2. 3.554,46

192-Oleo, imprimación y
dos baños, sobre car-
pintería

Puertas	548	0,95	2,05	1.067,23
	520	0,80	2,05	852,80
Armarios	384	1,20	2,05	944,64
Puertas	276	1,00	2,05	565,80
Armarios	134	1,70	2,05	466,99
Puertas	46	1,70	2,05	160,31
	6	2,00	2,40	28,80
	2	3,20	3,10	20,15
Armarios	438	1,25	2,05	1.122,37

TOTAL m2. 5.229,09

193-Pintura sintética, -
preparación y dos ba-
ños

Superficie jagarrado y enlucido	1			54.797,33
------------------------------------	---	--	--	-----------

TOTAL m2. 54.797,33

194-Pintura sintética, -
dos baños sobre ele-
mentos vistos de hor-
migón

Superficie abujardado	1			2.039,04
-----------------------	---	--	--	----------

TOTAL m2. 2.039,04

195-Pintura al óleo sobre
elementos vistos de
calefacción, fontane-
ría y electricidad

Partida alzada

1

1

TOTAL ud. 1

195-Pintura decorativa en
Capillas

Partida alzada

1

1

TOTAL ud. 1

== O == O == O == O == O == O == O == O ==
 == O == O == O == O == O == O == O == O ==

PROYECTO DE COLEGIO MAYOR
UNIVERSITARIO MASCULINO.

P R E S U P U E S T O

PROYECTO DE COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO MASCULINO

"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" EN ZARAGOZA

Propiedad: RELIGIOSOS CARMELITAS ANTIGUA OBSERVANCIA

ARTICULO I.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

11-	25.275*655 m3.	Excavación general en vaciado	40,00	1.011.026,20
12-	1.096*875 m3.	Excavación en pozos - para cimientos	90,00	98.718,75
13-	619*200 m3.	Excavación en zanjas- para cimientos	85,00	52.632,00
14-	33.739*662 m3.	Transporte de tierras a vertedero	30,00	1.218.986,00

SUMA MOVIMIENTO DE TIERRAS 2.381.362,95

ARTICULO II.- HORMIGONES

21-	619*200 m3.	Hormigón en masa, de- 150 Kgs. de cemento	450,00	278.640,00
22-	1.309*496 m3.	Hormigón en masa, de- 250 Kgs. de cemento,- encofrado en muros	600,00	785.697,60

Suma y sigue 1.064.337,60

		Suma anterior	1.064.337,60
23-	2.678*75	m2. Solera de hormigón en masa, de 200 Kgs. de cemento y 15 cm. de espesor	100,00 267.875,00
24-	1.277*36	m2. Forjado de peldaños con hormigón	30,00 38.320,80

SUMA HORMIGONES 1.370.533,40

ARTICULO III. - HORMIGON ARMADO

31-	1.096*875	m3. Hormigón para armar, - de 350 Kgs. de cemento en zapatas de cimentación	800,00 877.500,00
32-	907*662	m3. Hormigón para armar, - de 350 Kgs. de cemento, encofrado en postes	1.200,00 1.089.194,40
33-	1.014*846	m3. Hormigón para armar, - de 350 Kgs. de cemento, encofrado en jácenas	1.700,00 1.725.238,20
34-	13.615*66	m2. Forjado de piso	300,00 4.084.698,00
35-	991*15	ml. Dinteles de hormigón - para armar de 350 Kg. de cemento	200,00 198.230,00

Suma y sigue 7.974.860,60

Suma anterior 7.974.860,60

36- 1.873*44 m2. Hormigón para armar, de 350 Kgs. de cemento, en mamparas fachadas 300,00 562.032,00

37- 1 ud. Estructura de campanario de hormigón para armar, de 350 Kgs. de cemento P.A. 100.000,00

38- 2.039*04 m2. Abujardado de paramentos vistos de hormigón 100,00 203.904,00

SUMA HORMIGON ARMADO 8.840.796,60

ARTICULO IV.- ALBAÑILERIA

41- 1.833*55 m2. Fábrica de ladrillo - visto de asta y media de espesor 600,00 1.100.130,00

42- 1.384*68 m2. Fábrica de ladrillo - oculto de asta y media de espesor 550,00 761.574,00

43- 3.041*78 m2. Fábrica de ladrillo - oculto de un asta de espesor 350,00 1.064.623,00

44- 3.821*04 m2. Fábrica de ladrillo - oculto de media asta de espesor 190,00 725.997,60

Suma y sigue 3.652.324,60

		Suma anterior		3.652.324,60
45-	2.016*78	m2. Tabicón de ladrillo - hueco	80,00	161.342,40
46-	7.759*99	m2. Tabique de ladrillo - hueco	65,00	504.399,35
47-	53.459*65	m2. Jaharrado maestreado- y enlucido	60,00	3.207.579*00
48-	2.150*78	m2. Cubierta aislada, im- permeabilizada y con terminación de chapa- de aluminio	300,00	645.234,00
49-	120*00	ml. Conductos de humos, in- cluso remate sobre cu- bierta	100,00	12.000,00
410-	399*00	ml. Tubería de fibrocemen- to, de 10 cm. de Ø	130,00	51.870,00
411-	1.876	ud. Colocación de cercos ...	60,00	112.560,00
412-	292*00	ml. Tubería de hormigón - vibrado, de 20 cm. de Ø, empotrada en el - suelo	200,00	58.400,00
413-	46	ud. Arquetas registro, de hormigón armado, in- cluso tapa	4.000,00	184.000,00
414-	1	ud. Acometida general de alcantarillado	1.500,00	1.500,00
415-	1	ud. Albañilería auxiliar- de oficios e instala- ciones	300.000,00	300.000,00
SUMA ALBAÑILERIA				8.891.209,35

ARTICULO V.- CERRAJERIA DE ARMAR

51-379.807*090 Kg.	Hierro redondo trabajado y colocado en ar maduras para hormigón ..	14,00	5.317.299,26
--------------------	---	-------	--------------

SUMA CERRAJERIA DE ARMAR			5.317.299,26
--------------------------------	--	--	--------------

ARTICULO VI.- PAVIMENTOS Y ALICATADOS

61- 13.615*66	m2. Pavimento compacto o elástico segúncasos,- colocaco	250,00	3.403.915,00
---------------	---	--------	--------------

62- 10.594*54	m2. Revestimiento con ma- terial esmaltado o vi- treo	200,00	2.118.908,00
---------------	---	--------	--------------

63- 461*00	m2. Pavimento de loseta - de mortero prensado	100,00	46.100,00
------------	---	--------	-----------

SUMA PAVIMENTOS Y ALICATADOS			5.568.923,00
------------------------------------	--	--	--------------

ARTICULO VII.- MARMOLES

71- 1.105*40	ml. Gradas de mármol, in- cluso frentecilla	750,00	829.050,00
--------------	--	--------	------------

Suma y sigue			829.050,00
--------------------	--	--	------------

		Suma anterior		829.050,00
72-	423*44	m2. Pavimento de mármol, - despiezado	650,00	275.236,00
73-	4	ud. Mesa de Altar, inclu- so sagrario y acceso- rios	50.000,00	200.000,00
74-	5	ud. Pilas para agua bendi- ta	5.000,00	25.000,00
SUMA MARMOLES				1.329.286,00

ARTICULO VIII.- CANTERIA Y PIEDRA ARTIFICIAL

81-	758*15	m2. Aplacado de fachada	650,00	492.797,50
82-	368*20	ml. Albardilla remate de- muros	175,00	64.435,00
83-	848*75	ml. Solaretes con goterón ..	700,00	594.125,00
84-	171*96	ml. Gradas completas	500,00	85.980,00
85-	252*00	ml. Dinteles con goterón ...	650,00	163.800,00
86-	127*14	m2. Pavimento despiezado ...	600,00	76.284,00
87-	380*00	ml. Bordillo achaflanado ...	160,00	60.800,00
88-	757*37	m2. Mampostería vista a - dos caras	400,00	302.948,00
Suma y sigue				1.841.169,50

Suma anterior 1.841.169,50

89- 104*49 m2. Mampostería vista a -
una cara 325,00 33.959,25

SUMA CANTERIA Y PIEDRA ARTIFICIAL . 1.875.128,75

ARTICULO IX.- CARPINTERIA METALICA

91- 226 ud. Ventanal tipo 1, de -
1,55 x 1,30 m. luces-
jambas 3.000,00 678.000,00

92- 8 ud. Ventanal tipo 2, de -
1,30 x 1,30 m. luces-
jambas 2.700,00 21.600,00

93- 54 ud. Ventanal tipo 3, de -
1,55 x 1,15 m. luces-
jambas 2.700,00 145.800,00

94- 72 ud. Ventanal tipo 4, de -
1,55 x 0,95 m. luces-
jambas 2.250,00 162.000,00

95- 11 ud. Ventanal tipo 5, de -
1,55 x 1,30 m. luces-
jambas 3.000,00 33.000,00

96- 59 ud. Ventanal tipo 6, de -
0,40 x 0,60 m. luces-
jambas 900,00 53.100,00

97- 4 ud. Ventanal tipo 7, de -
1,45 x 1,15 m. luces-
jambas 2.400,00 9.600,00

Suma y sigue 1.103.100,00

		Suma anterior		1.103.100,00
98-	8	ud. Ventanal tipo 8, de - 2,40 x 1,30 m. luces- jambas	4.500,00	36.000,00
99-	1	ud. Ventanal tipo 8', de - 2,40 x 0,85 m. luces- jambas	3.250,00	3.250,00
910-	56	ud. Ventanal tipo 9, de - 0,75 x 2,00 m. luces- jambas	2.250,00	126.000,00
911-	160	ud. Ventanal tipo 10, de - 0,25 x 0,80 m. luces- jambas	900,00	144.000,00
912-	16	ud. Ventanal tipo 11, de - 0,50 x 3,75 m. luces- jambas	3.000,00	48.000,00
913-	6	ud. Ventanal tipo 12, de - 1,50 x 3,75 m. luces- jambas	8.000,00	48.000,00
914-	6	ud. Ventanal tipo 13, de - 1,55 x 2,20 m. luces- jambas	5.000,00	30.000,00
915-	2	ud. Puerta tipo 14, de - 3,38 x 3,25 m. luces- jambas	15.000,00	30.000,00
916-	2	ud. Puerta tipo 15, de - 1,00 x 2,20 m. luces- jambas	3.500,00	7.000,00
917-	1	ud. Puerta tipo 16, de - 3,00 x 3,00 m. luces- jambas	13.000,00	13.000,00
918-	1	ud. Armado para vidriera, de 19,50 x 2,65 m. m. luz jambas	25.000,00	25.000,00
		Suma y sigue		1.613.350,00

Suma anterior 1.613.350,00

919- 1 ud. Puerta para garage, de
5,00 x 2,80 m. luces-
jambas 25.000,00 25.000,00

920- 4 ud. Puerta de dos hojas,-
de 1,00 x 1,00 m. lu-
ces jambas 600,00 2.400,00

921- 843*91 m2. Persianas de lamas me-
tálicas plegables y =
orientables 350,00 295.368,50

SUMA CARPINTERIA METALICA 1.936.118,50

ARTICULO X.- CARPINTERIA DE TALLER

101- 274 ud. Puerta de una hoja, ti-
po A, de 0,75 x 1,95-
m. luz 1.300,00 356.200,00

102- 260 ud. Puerta de una hoja, ti-
po B, de 0,60 x 1,95-
m. luz 1.200,00 312.000,00

103- 192 ud. Armario de una hoja,-
tipo C, de 1,00 x 1,95
m. luz 2.500,00 480.000,00

104- 138 ud. Puerta de una hoja, ti-
po D, de 0,80 x 1,95-
m. luz 1.500,00 207.000,00

105- 67 ud. Armario de dos hojas,
tipo E, de 1,50x 1,95
m. luz 2.500,00 167.500,00

1.522.700,00

Suma y sigue

Suma anterior 1.522.700,00

106-	23	ud. Puerta de dos hojas,- tipo F, de 1,50 x 1,95 m. luz	2.200,00	50.600,00
107-	3	ud. Puerta de dos hojas,- tipo G, de 1,80 x 3,00 m. luz	5.000,00	15.000,00
108-	1	ud. Puerta de dos hojas,- tipo H, de 3,00 x 3,00 m. luz	7.500,00	7.500,00
109-	219	ud. Armario biblioteca, ti po I, de 1,05 x 1,95- m. luz	1.200,00	262.800,00
1010-	1	ud. Mostrador de guarda - ropa con puerta	3.000,00	3.000,00
1011-	448*90	ml. Pasamanos de madera - fina barnizada	175,00	78.557,50
1012-	1	ud. Estrado de escenario ...	5.000,00	5.000,00
1013-	210*00	m2. Chapado de madera fi- na barnizada	400,00	84.000,00
1014-	1	ud. Mostrador de bar, com pleto	15.000,00	15.000,00
1015-	17	ud. Confesonarios comple- tos	3.000,00	51.000,00
1016-	1	ud. Instalación completa de armarios de biblioteca .	50.000,00	50.000,00
1017-	1	ud. Mostrador de conserje ría, incluso cuadro - de llaves	3.500,00	3.500,00

SUMA CARPINTERIA DE TALLER 2.148.657,50

ARTICULO XI.- DECORACION

1

111-	1	ud. Partida alzada para - decoración de Salón - de Actos	P.A.	50.000,00
112-	1	ud. Partida alzada para - decoración bar	P.A.	25.000,00
113-	1	ud. Partida alzada para - decoración Iglesia	P.A.	100.000,00
114-	3	ud. Partida alzada para - decoración Capillas	P.A.	30.000,00
115-	1	ud. Partida alzada para - decoración general -- del edificio	P.A.	150.000,00
<u>SUMA DECORACION</u>				<u>355.000,00</u>

ARTICULO XII.- CERRAJERIA DE TALLER

121-	193*70	ml. Antepecho de escalera de hierro forjado	1.200,00	232.440,00
122-	146*50	ml. Protección de escalera para ascensor, de hie rro forjado	2.500,00	366.250,00
123-	108*70	ml. Antepecho para gale - ría, de hierro forja- do	1.500,00	163.050,00
Suma y sigue				<u>761.740,00</u>

		Suma anterior		761.740,00
124-	66	ud. Rejas de hierro forja do, de 1,55 x 0,95 m. luces jambas	800,00	52.800,00
125-	20	ud. Escalera de patés de hierro para acceso to rres y patios	1.500,00	30.000,00
126-	1	ud. Armados metálicos pa- ra suspensión campa - nas	15.000,00	15.000,00
127-	3	ud. Campanas de bronce, - incluso accesorios	20.000,00	60.000,00
SUMA CERRAJERIA DE TALLER				919.540,00

ARTICULO XIII.- FONTANERIA Y SANEAMIENTO

131-	1	ud. Acometida a la red pú blica	5.000,00	5.000,00
132-	1	ud. Grupos de presión, to talmente instalados	75.000,00	75.000,00
133-	1	ud. Columnas generales de distribución de agua- fría, incluso llaves ...	150.000,00	150.000,00
134-	1	ud. Red general de distri bución de agua fría a todos los servicios	300.000,00	300.000,00
Suma y sigue				530.000,00

		Suma anterior	530.000,00
135-	1	ud. Producción de agua ca liente, incluso calde ra	50.000,00 50.000,00
136-	1	ud. Columnas generales de distribución de agua caliente, incluso lla ves	100.000,00 100.000,00
137-	1	ud. Red general de distri bución de agua calien te, incluso llaves	200.000,00 200.000,00
138-	1	ud. Red general de desa - güe de todos los ser - vicios a las bajantes ..	300.000,00 300.000,00
139-	1	ud. Instalación general - de bocas de riego con tra incendios en Capi lla, Salón de Actos y Garage	15.000,00 15.000,00
1310-	274	ud. Inodoros completos, in cluso accesorios	1.200,00 328.800,00
1311-	281	ud. Lavabos completos, in cluso accesorios	950,00 266.950,00
1312-	222	ud. Platos-ducha, comple tos, incluso acceso - rios	1.100,00 244.200,00
1313-	11	ud. Bañeras completas, in cluso accesorios	3.000,00 33.000,00
1314-	3	ud. Bides completos, in - cluso accesorios	950,00 2.850,00
1315-	16	ud. Urinarios completos, - incluso accesorios	1.500,00 24.000,00
		Suma y sigue	2.094.800,00

Suma anterior 2.094.800,00

1316-	17	ud. Vertederos completos- incluso accesorios	1.500,00	25.500,00
1317-	1	ud. Instalación completa- de bar, incluso frega- deros, frigoríficos,- etc.	50.000,00	50.000,00

SUMA FONTANERIA Y SANEAMIENTO 2.170.300,00

ARTICULO XIV.- VIDRIERIA

142-	857*17	m2. Vidrio claro o impre- so colocado	175,00	150.004,75
142-	86*28	m2. Cristanina 4-5 mm. co- locada	400,00	34.512,00
143-	85*67	m2. Vidrio emplomado	1.000,00	85.670,00
144-	36*55	m2. Hormigón translúcido- en techos	1.200,00	43.860,00

SUMA VIDRIERIA 314.046,75

ARTICULO XV.- ELECTRICIDAD

151-	1	ud. Acometida general	30.000,00	30.000,00
------	---	-----------------------------	-----------	-----------

Suma y sigue 30.000,00

Suma anterior 30.000,00

152-	1	ud. Acometidas de alumbrado y fuerza, cuadro general y de contadores y caja general	20.000,00	20.000,00
153-	1	ud. Instalación general - de alumbrado	450.000,00	450.000,00
154-	1	ud. Instalación general - de enchufes	100.000,00	100.000,00
155-	1	ud. Instalación general - de timbres	75.000,00	75.000,00
156-	1	ud. Instalación general - de fuerza	175.000,00	175.000,00
157-	1	ud. Canalización general - de teléfonos, incluso central y aparatos	200.000,00	200.000,00
158-	1	ud. Instalación completa - de altavoces	15.000,00	15.000,00
159-	1	ud. Instalación completa - de pararrayos	12.000,00	12.000,00
1510-	1	ud. Instalación completa - de antenas de televisión, incluso canalizaciones	15.000,00	15.000,00
1511-	1	ud. Instalación completa - de equipo eléctrico - para volteo de campasnas	20.000,00	20.000,00

SUMA ELECTRICIDAD 1.112.000,00

ARTICULO XVI.- ACONDICIONAMIENTOS

161-	1	ud. Instalación general - de calefacción en to- do el edificio	3.000.000,00
162-	1	ud. Acondicionamiento --- acústico en Salón de- Actos, Salas de músi- ca, biblioteca, etc. ... 200.000,00	200.000,00
<u>SUMA ACONDICIONAMIENTOS</u>			<u>3.200.000,00</u>

ARTICULO XVII.- ASCENSORES

171-	4	ud. Instalación completa- de ascensor eléctrico, incluso puertas, para 35,63 metros de reco- rrido total y 12 para- das	250.000,00	1.000.000,00
172-	1	ud. Instalación completa- de ascensor eléctrico, incluso puertas, para 20,98 metros de reco- rrido total y 5 para- das	200.000,00	200.000,00
SUMA ASCENSORES				1.200.000,00

ARTICULO XVIII.- LAVANDERIA Y COCINA

181-	1	ud. Equipo completo de má- quinas de lavar, se- car y planchar, inclu- so accesorios	200.000,00	200.000,00
182-	1	ud. Equipo completo de co- cina, incluso marmitas freidoras, pilas, etc...	500.000,00	500.000,00
183-	1	ud. Equipo completo de — frigoríficos	175.000,00	175.000,00
SUMA LAVANDERIA Y COCINA				875.000,00

ARTICULO XIX.- PINTURA

191-	3.554*46	m2. Oleo, imprimación y — dos baños sobre cerra- jería	60,00	213.267,60
192-	5.229*09	m2. Oleo, imprimación y — dos baños sobre car- pintería	75,00	392.181,75
193-	54.797*33	m2. Pintura sintética, pre- paración y dos baños ...	60,00	3.287.839,80
194-	2.039*04	m2. Pintura sintética, dos baños, sobre elemen- tos vistos de hormi- gón	100,00	203.904,00
Suma y sigue				4.097.193,15

Suma anterior 4.097.193,15

195-	1	ud. Pintura al óleo sobre elementos vistos de - calefacción, fontane- ría y electricidad	50.000,00	50.000,00
------	---	---	-----------	-----------

196-	1	ud. Pintura decorativa en capillas	100.000,00	100.000,00
------	---	---	------------	------------

SUMA PINTURA 4.247.193,15

—○—○—○—○—○—○—○—

R E S U M E N

ARTICULO	I.- Movimiento de tierras	2.381.362,95
ARTICULO	II.- Hormigones	1.370.533,40
ARTICULO	III.- Hormigón armado	8.840.796,60
ARTICULO	IV.- Albañilería	8.891.209,35
ARTICULO	V.- Cerrajería de armar	5.317.299,26
ARTICULO	VI.- Pavimentos y alicatados	5.568.923,00
ARTICULO	VII.- Mármoles	1.329.286,00
ARTICULO	VIII.- Cantería y piedra artificial	1.875.128,75
ARTICULO	IX.- Carpintería metálica	1.936.118,50
ARTICULO	X.- Carpintería de taller	2.148.657,50
ARTICULO	XI.- Decoración	355.000,00
ARTICULO	XII.- Cerrajería de taller	919.540,00
ARTICULO	XIII.- Fontanería y saneamiento	2.170.300,00
ARTICULO	XIV.- Vidriería	314.046,75
ARTICULO	XV.- Electricidad	1.112.000,00
ARTICULO	XVI.- Acondicionamientos	3.200.000,00
ARTICULO	XVII.- Ascensores	1.200.000,00
ARTICULO	XVIII.- Lavandería y cocina	875.000,00
ARTICULO	XIX.- Pintura	4.247.193,15

S u m a 54.052.395,21

RESUMEN GENERAL

SUMA EJECUCION MATERIAL Y BENEFICIO INDUSTRIAL ... 54.052.395,21

HONORARIOS DE ARQUITECTO

Tarifa 1ª.- Grupo 5ª.-

Por redacción de proyecto:

2,25% s/54.052.395,21 Ptas. .. 1.216.178,89

Por dirección de obra:

2,25% s/54.052.395,21 Ptas. .. 1.216.178,89

HONORARIOS DE APAREJADOR

Por inspección de obra:

1,35% s/54.052.395,21 Ptas. .. 729.707,33 3.162.065,11

VALORACION DE LOS TERRENOS

2.607,00 m2. de terreno a 5.000,00 Ptas. 13.035.000,00

TOTAL GENERAL 70.249.460,32

Asciende este PRESUPUESTO TOTAL a la cantidad de SETENTA MILLONES DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA-pesetas, con TREINTA Y DOS céntimos.-

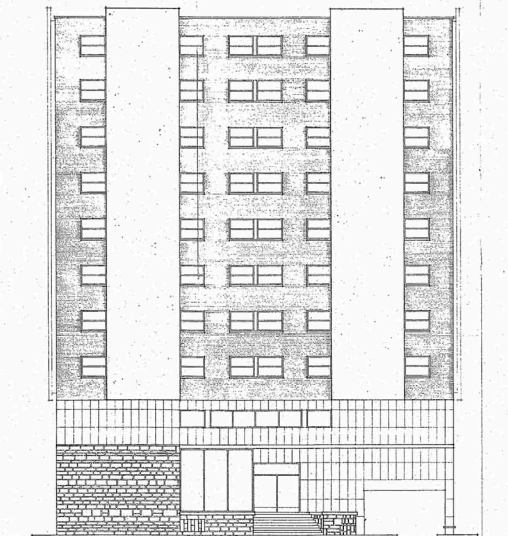
Zaragoza, Septiembre de 1983

EL ARQUITECTO

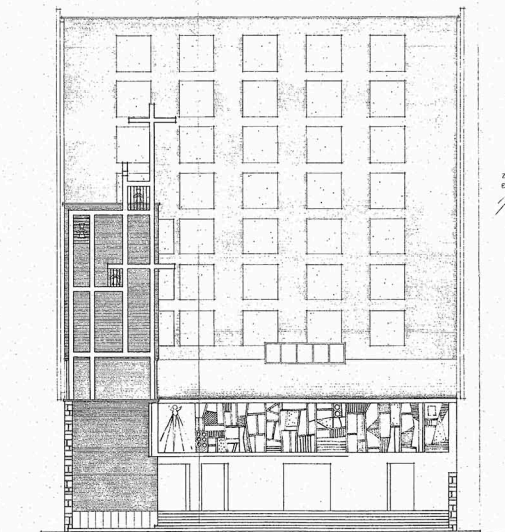
San Ramon

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE
ARAGON 34-RIOJA
27 SEP. 1983
VISADO

ALZADO NORTE



ALZADO SUR

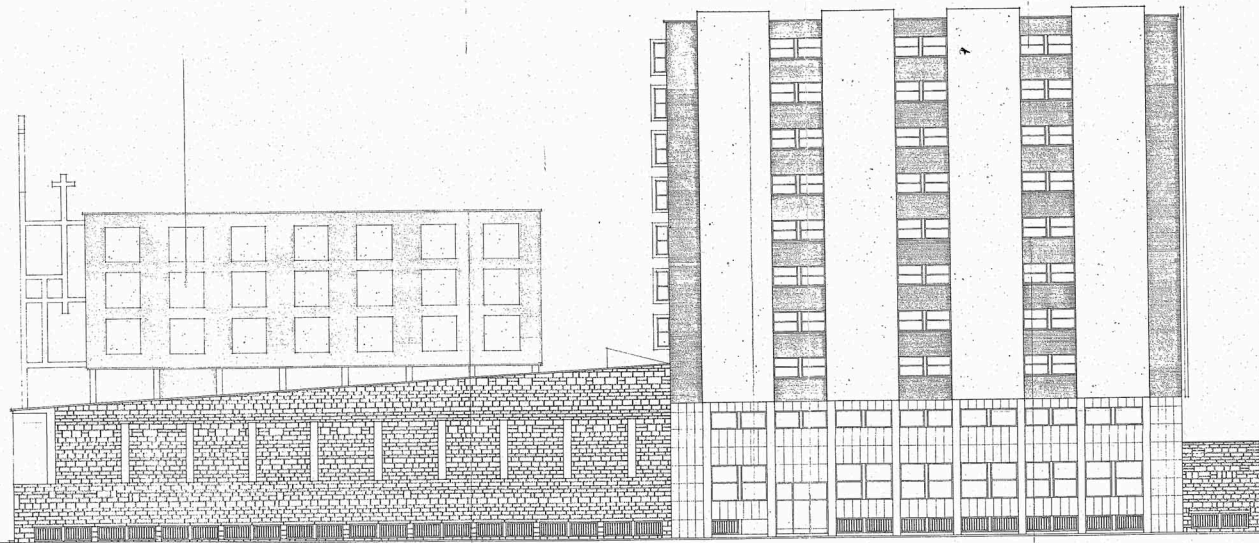


ALZADO
SUR
1953
EL ARQUITECTO
J. R. RIVERA

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1953
EL ARQUITECTO

J. R. Rivera

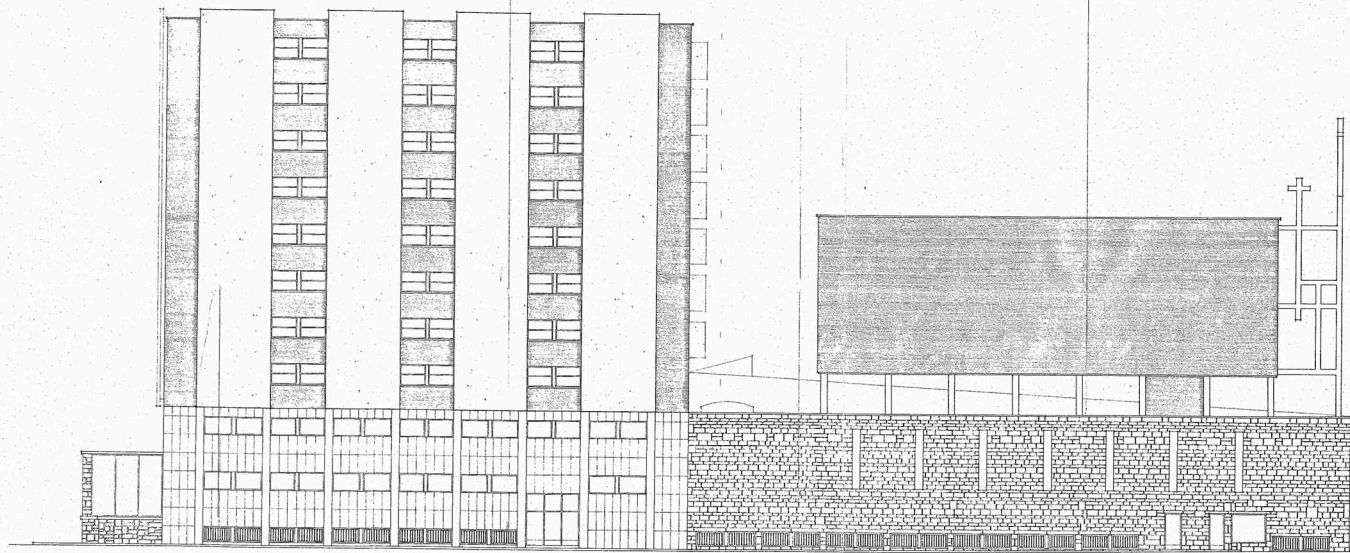
ALZADO OESTE



ALZADO
1/50 250 250
17-12-1953
EL ARQUITECTO
J. M. RIVERA

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1953
EL ARQUITECTO
J. M. Rivera

ALZADO ESTE



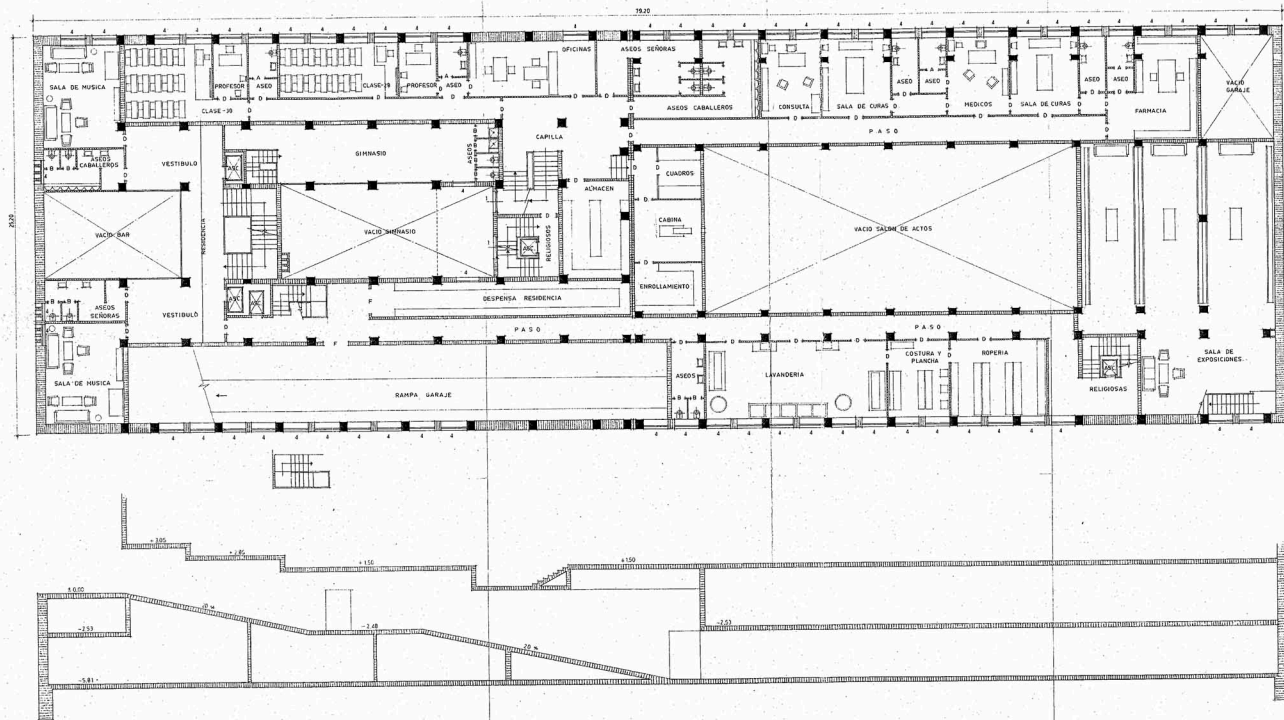
ALZADO ESTE
ESCALA 1:100
27 SEP 1983
VISADO

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1983
EL ARQUITECTO
Don Ramon



29 SOTANO

SEMISOTANO



OCYSA

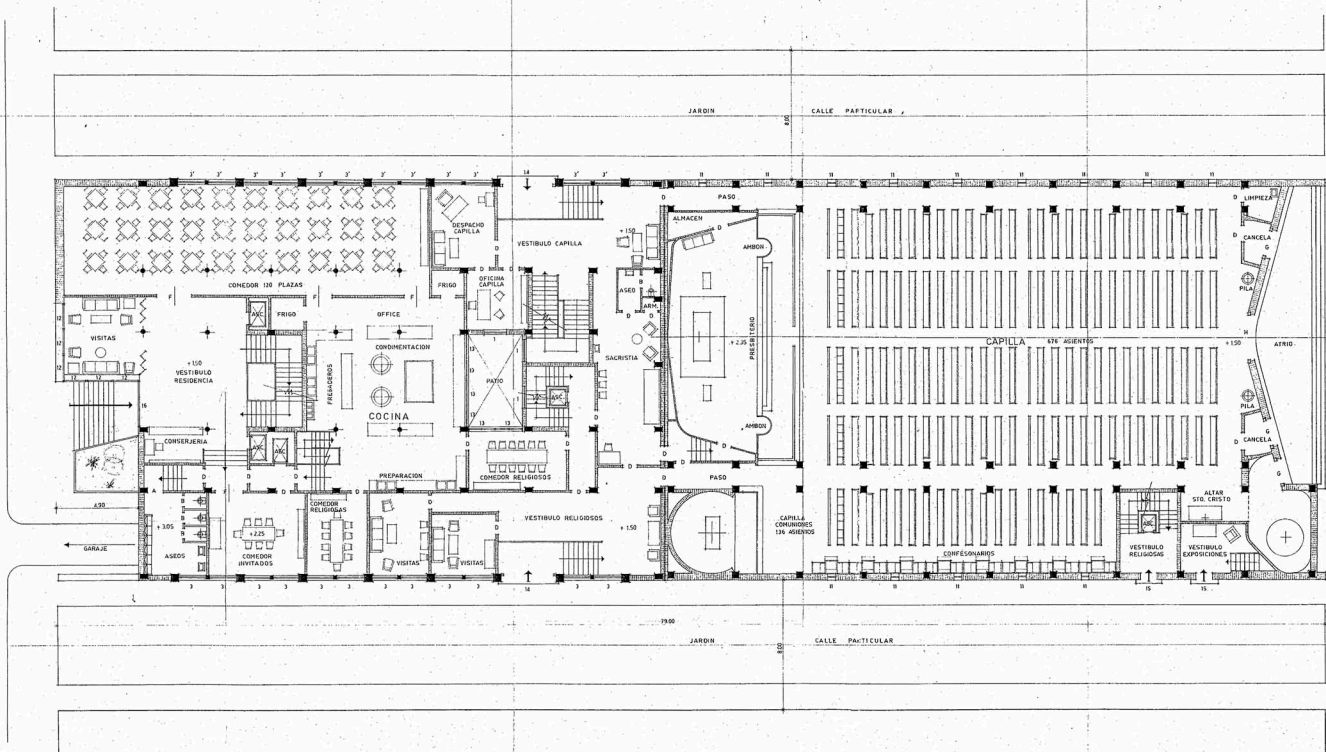
ESP. 120 12

1.0

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO

José Riera

PLANTA 1



ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO
Ar. Ramirez

PASO DE MARIA AGUSTIN

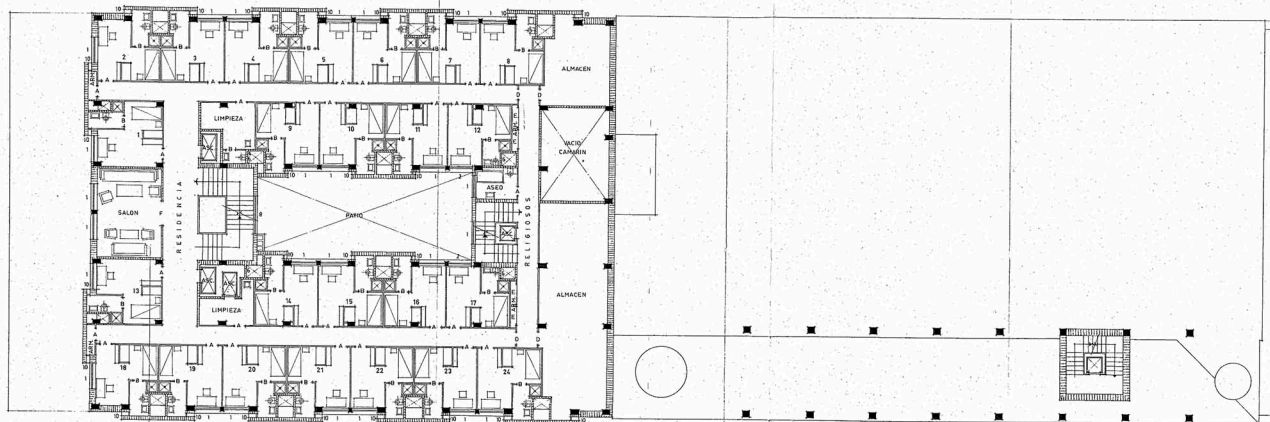


J. Romero



J. Romero

PLANTA 3

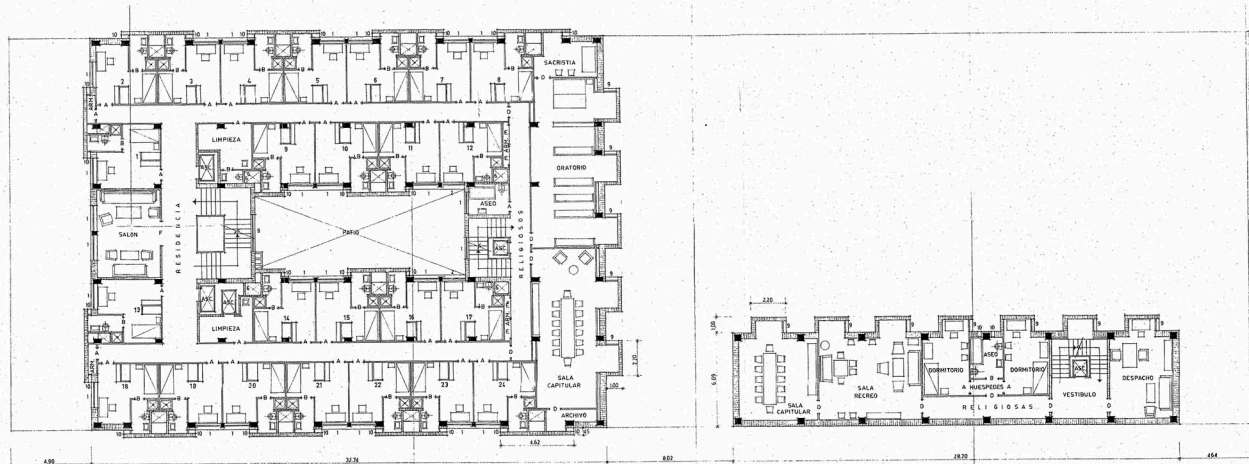


PROYECTO
ARQUITECTONICO
27.08.1963
F. S. A. D. G.

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO

F. S. A. D. G.

PLANTA 4



OCY SIA
001 28 1.2
1/100
1/100
1/100

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1953
EL ARQUITECTO

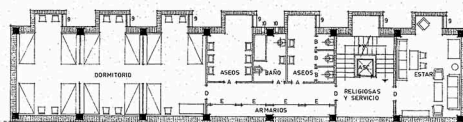
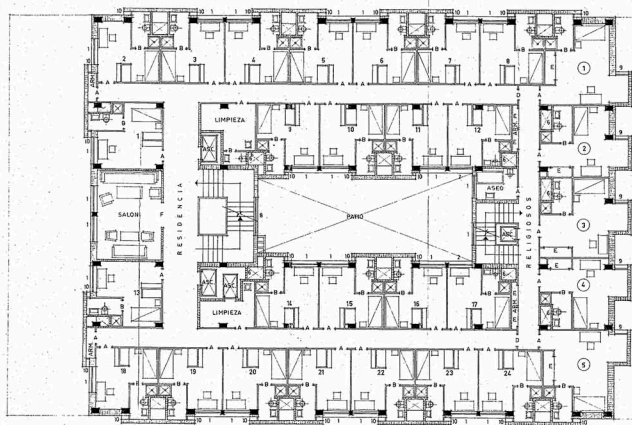
José Ramón

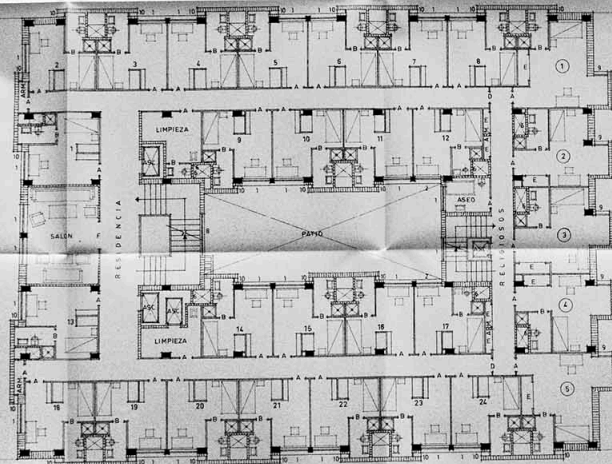
PLANTA 5 y 6

COLEGIO
N.º 100
37.68.10
VISADO

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO

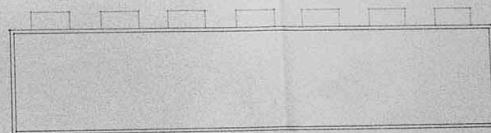
Ant. Raimundo





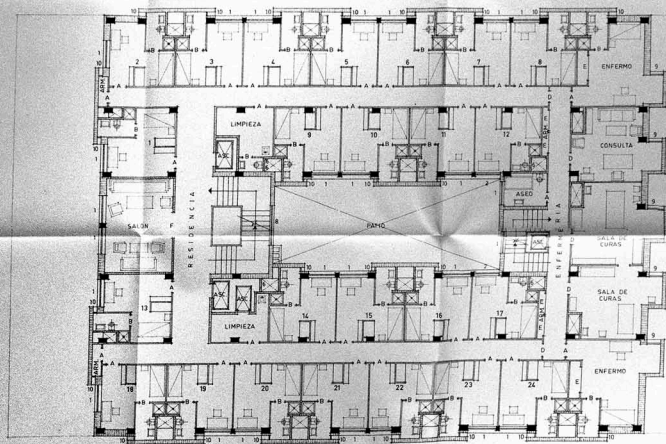
JARAGUEL, SEPTIEMBRE, 1963
EL ARQUITECTO

San Román



EDIFICIO CRUCHA
DISEÑO Y DIBUJO
ARQUITECTURA Y PAISAJE
27 SET. 63

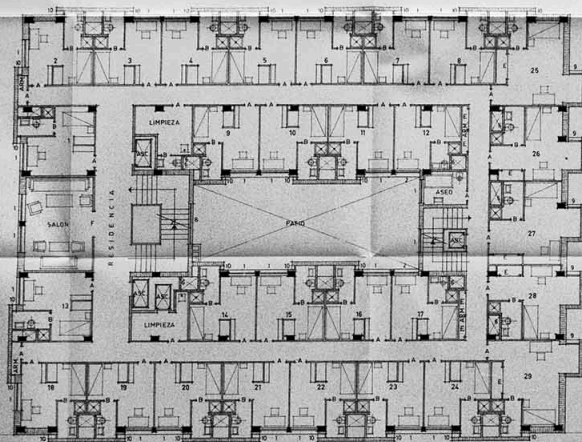
VISADO



ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO

Jon Romero

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE
ARAGON Y RIOJA
27 SEP. 1983
VISADO

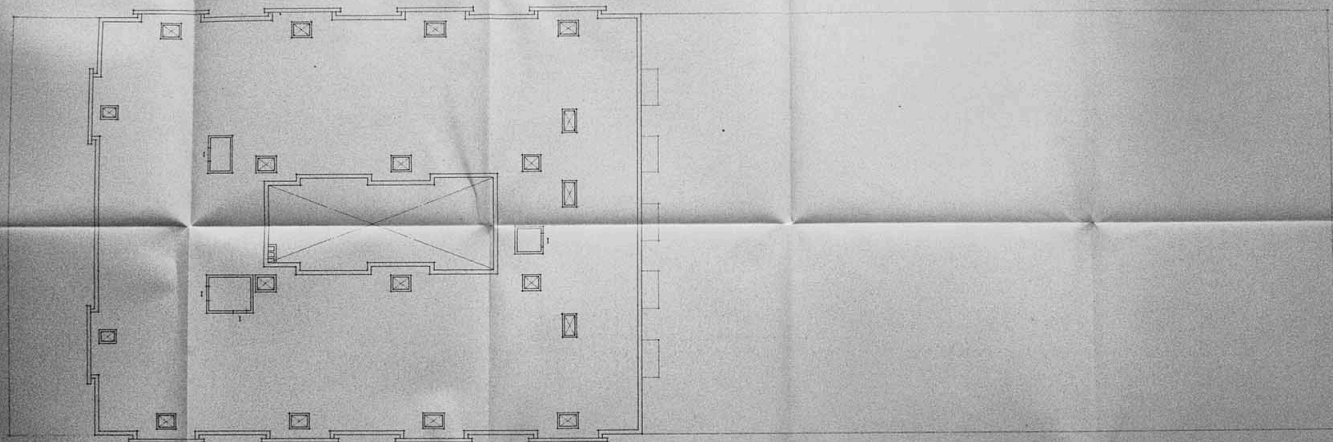


PARAGUAY SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO

José Romero

ECUADOR OFICIAL
DE ARQUITECTURA
PARAGUAY Y AGUA
27 SET. 63
VISADO

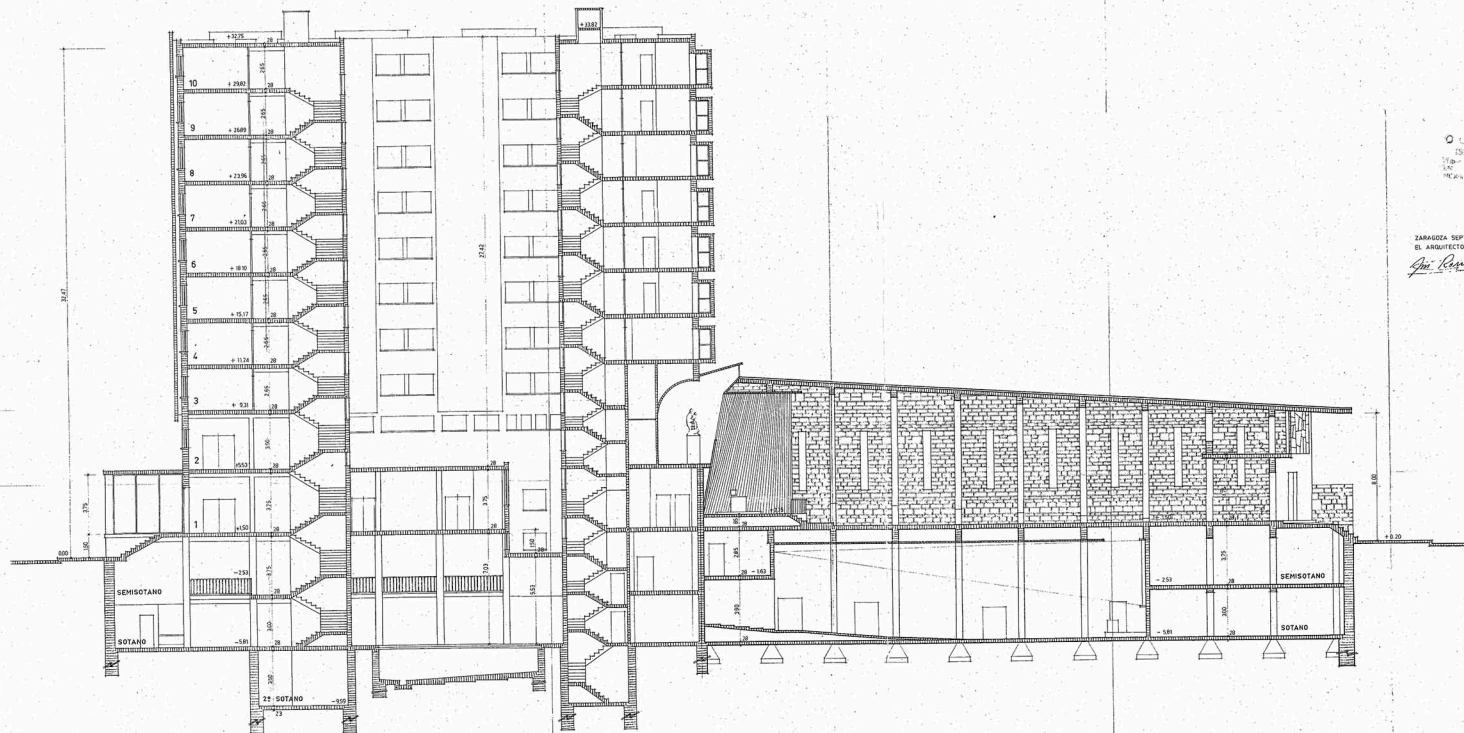
TERRAZA



ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO
Don Ramiro

COLEGIO OFICIN
DE ARQUITECTOS
MADRID Y BILBAO
27 SEP 1963
VISADO

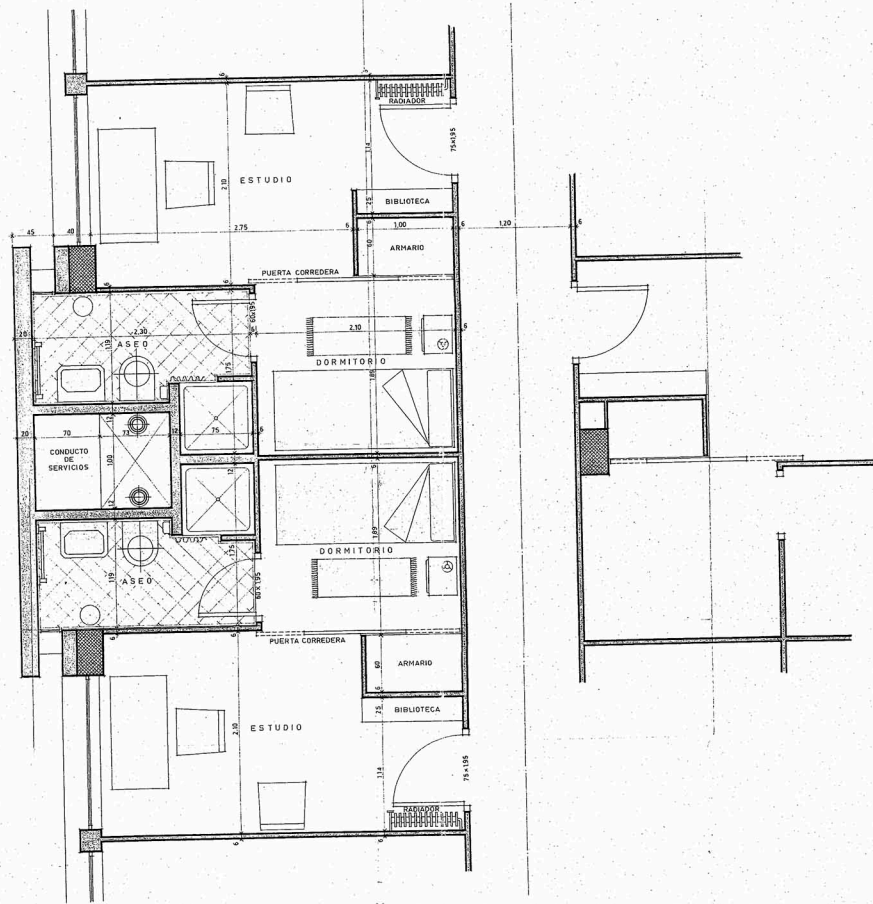
SECCION A-B



015
27 SEP 1951
RECEIVED
NAVY
OFFICE
NAVY

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO
José Ramírez

DETALLE HABITACIONES (14)
RESIDENCIA



ZARAGOZA
SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO
VISADO

ZARAGOZA SEPTIEMBRE 1963
EL ARQUITECTO
José Rius

PLANOS PROYECTO CONSTRUIDO

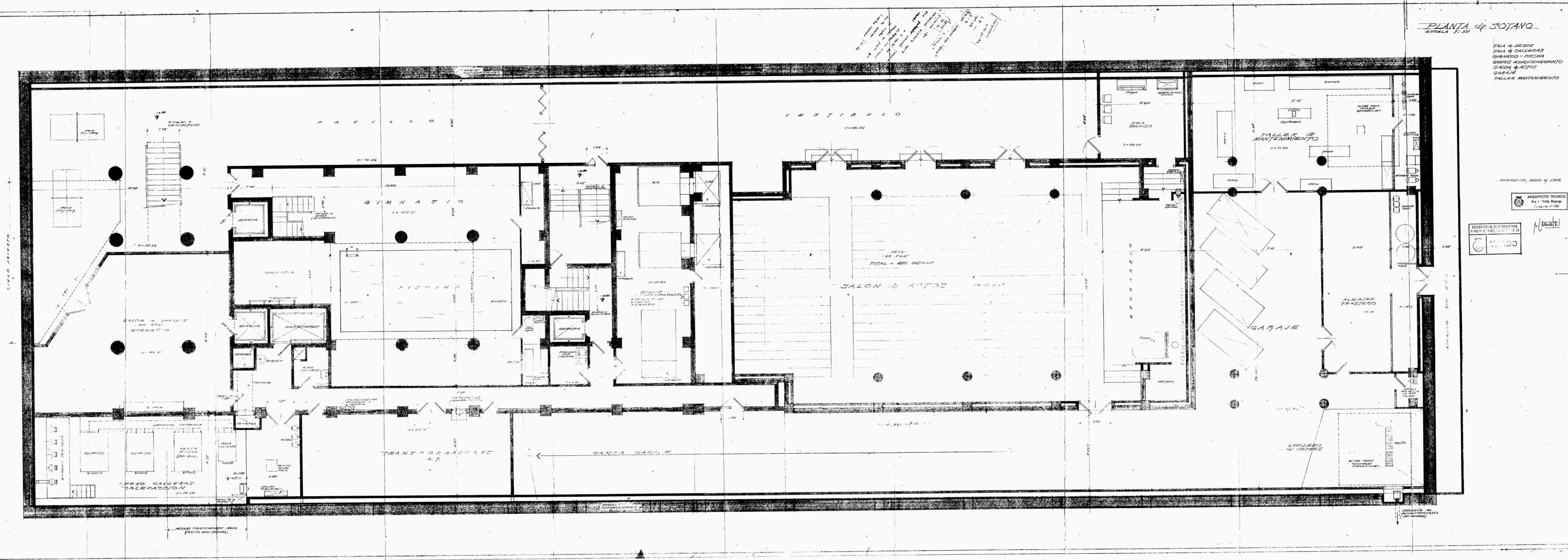
- Sótano
- Semisótano
- Planta Baja
- Plantas 1-10
- Terrazas
- Sección longitudinal

ETC/A 1:1000



ARQUITECTO TECNICO
Roque Adrada Mayorga
Colegiado n.º 700

$$\mu(\frac{A \cap B}{A})$$



PLANTA de SOTANO
ESCALA 1:50

SALA DE JUEGOS
SALA DE CALDERAS
GIMNASIO - PISCINA
GRANDE ADJUNTO
SALON DE ACTOS
GARAJE
TALLER MANTENIMIENTO

PROYECTO, MAYO DE 1956

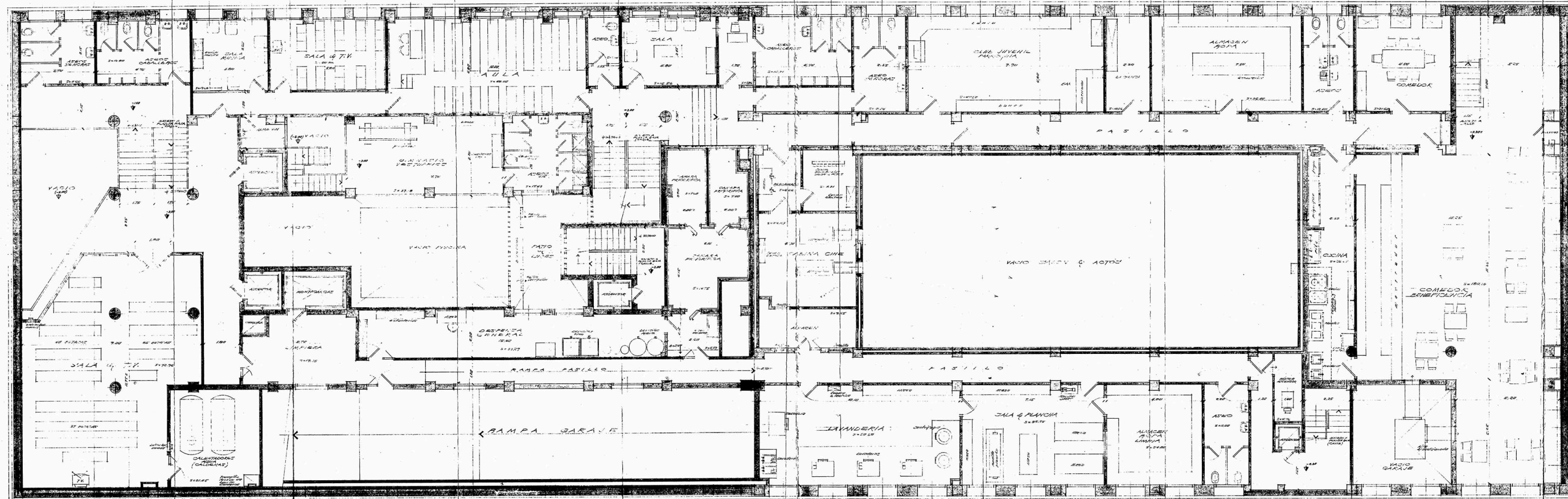
ARQUITECTO TECNICO
Ing. "Tula" Reyes
E. 1948-1950

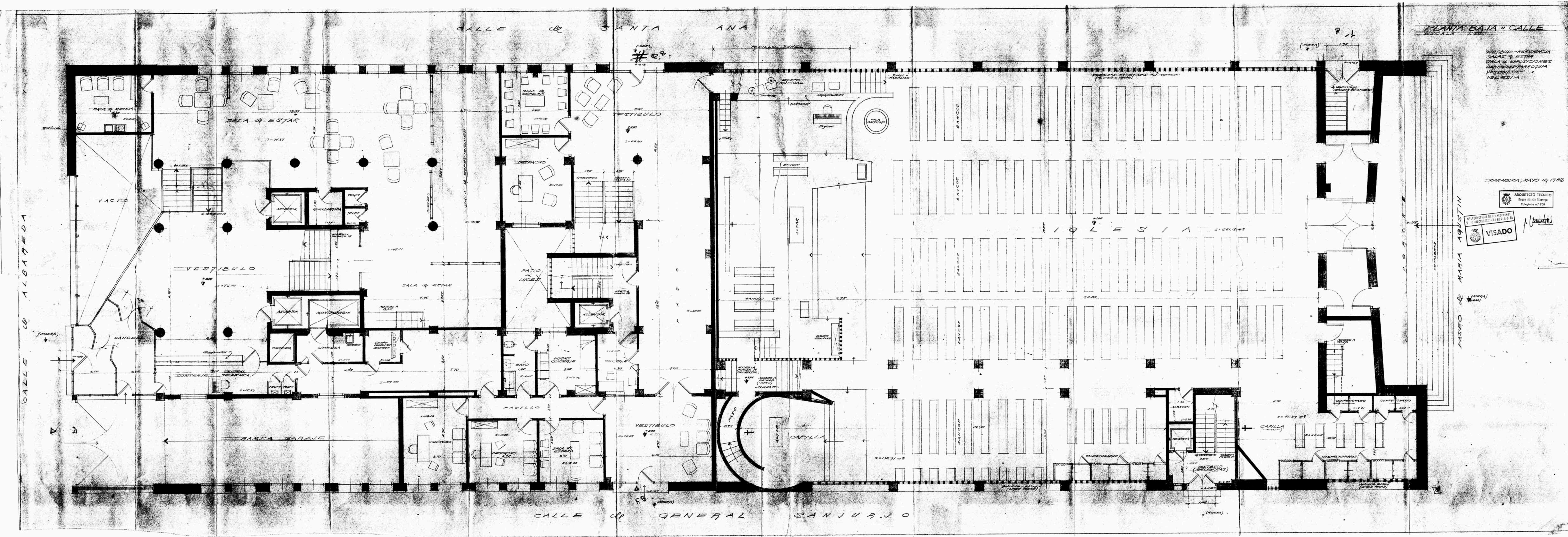
EDIFICIO OFICIAL DE LA FISCALIA
S. 1950-1951
PROYECTO

H. 1950-1951

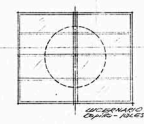
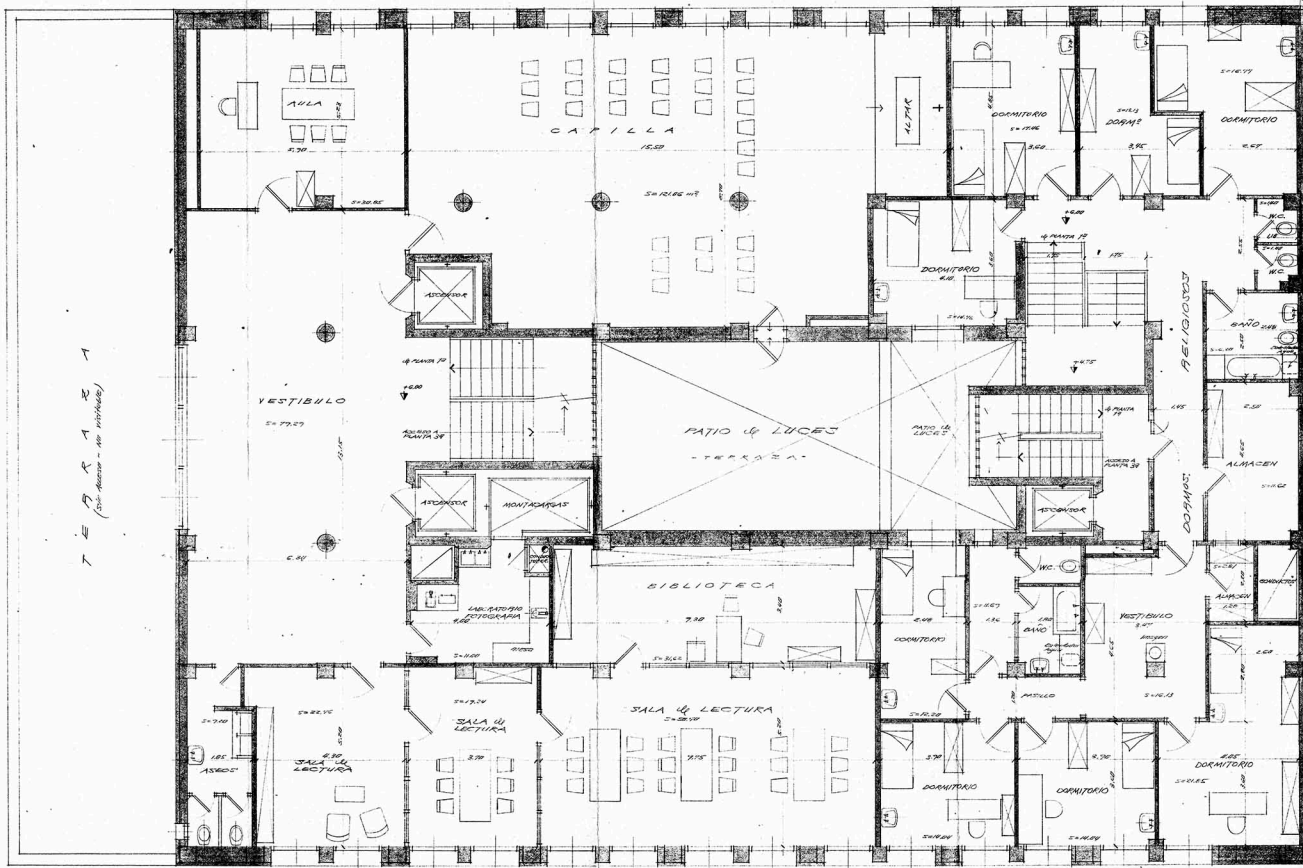
SALA 4 TK
GUINATO - AEROS
CUBO ENDA GENERAL - CAMAR
AULAS
LABORATORIO - PLANTAS
CLUB JUVENIL (PROYECTA)
COCINA - REPERICION
COMEDOR

ZARALITA, MAYO 4, 1975





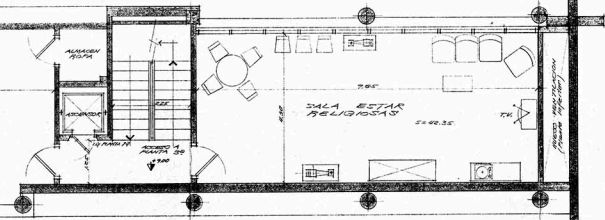
T E R R A Z A



CUBIERTA IGLESIA
sin acceso - NO VISITABLE

T E R R A Z A

TERRAZA CUBIERTA - EQUIPO RESERVA



PLANTA 2ª
Escala 1:40

- AULA
- CAPILLA
- SALAS DE LECTURA
- BIBLIOTECA
- LABORATORIO FOTOGRAFICO
- DORMITORIO RELIGIOSOS
- TERRAZA - RELIGIOSOS
- SALA ESTAR
- CUBIERTA IGLESIA

ZARAGOZA, MAYO 16 1982

CONSEJO REGULADOR DE OBRAS DE ARQUITECTURA

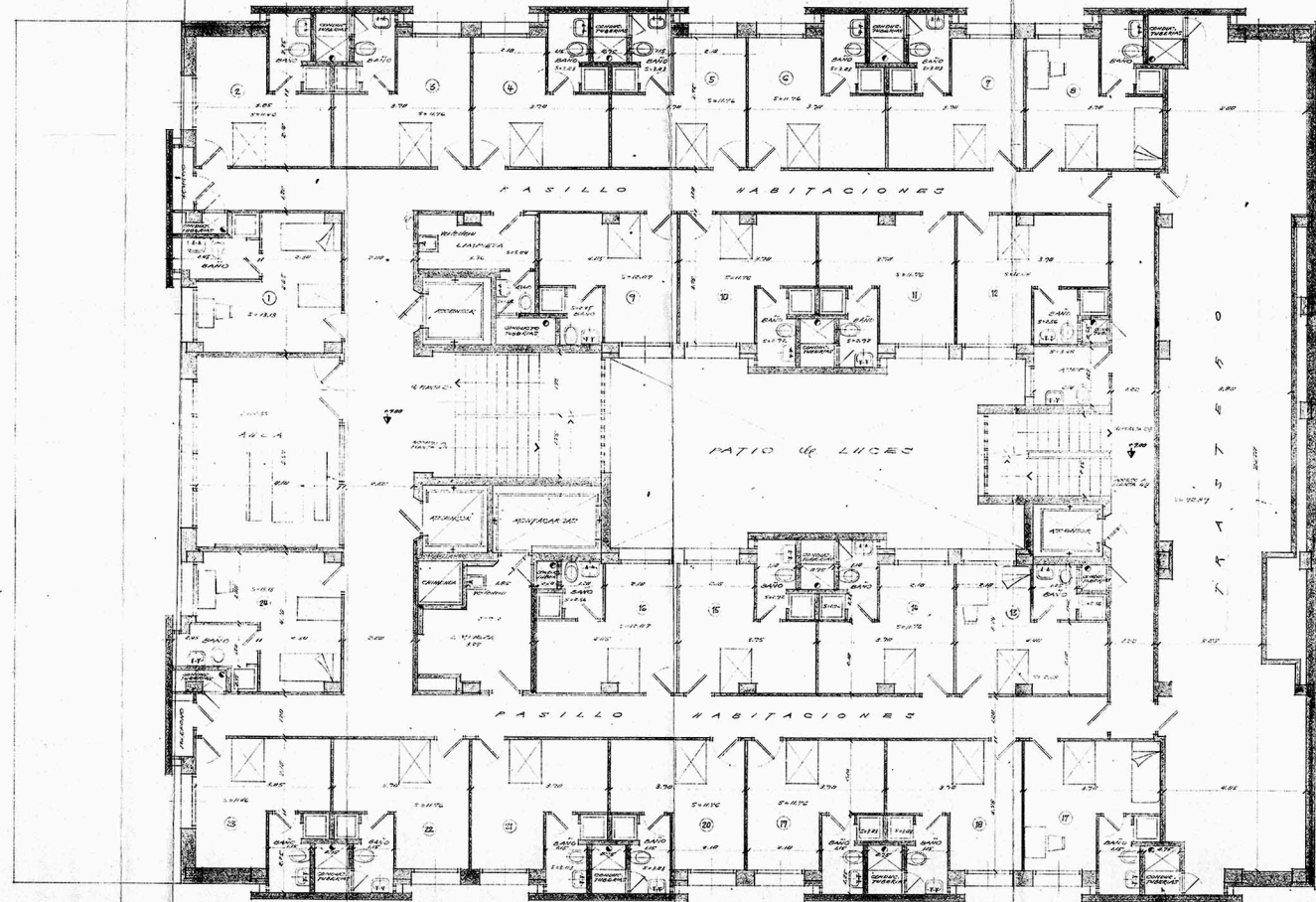
VISADO

ARQUITECTO TECNICO

Rafael Llorens Ripera

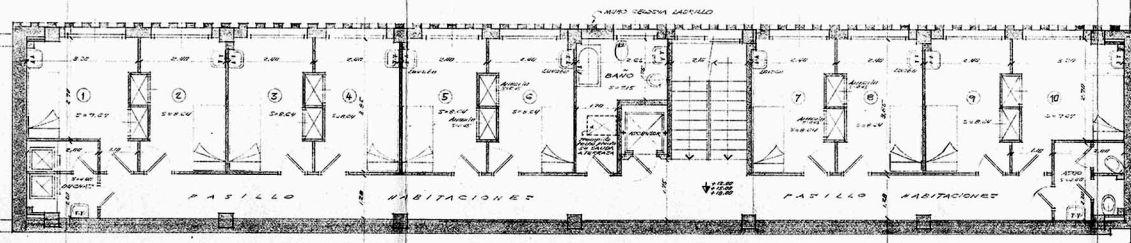
Colegiado nº 792

16/05/82



PLANTA 3ª

TERRAZA (PLANTA 4ª)



PLANTAS 3ª-4ª y 5ª

PLANTA 3ª RESIDENCIA ESTUDIANTES
PLANTAS 3ª-4ª y 5ª RESIDENCIA
Escala 1:50

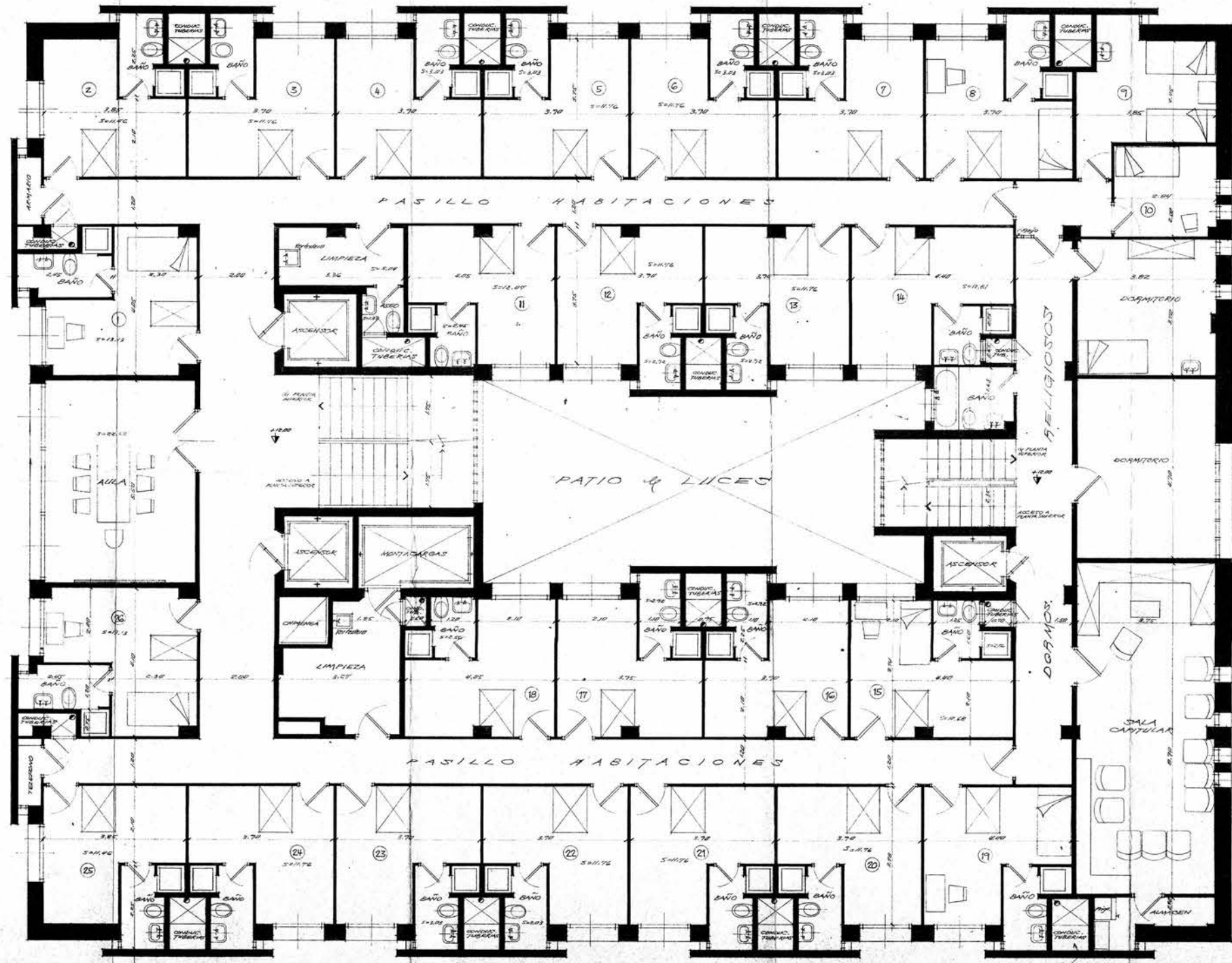
- AULA
- HABITACIONES (ESTUDIANTES)
- TRASTERO
- HABITACIONES (ALUGADAS)

PARA DOP, MAYO 14, 1952



AULA
HABITACIONES (ESTUDIANTES)
HABITACIONES (RELIGIOSOS)
SALA CAPITULAR

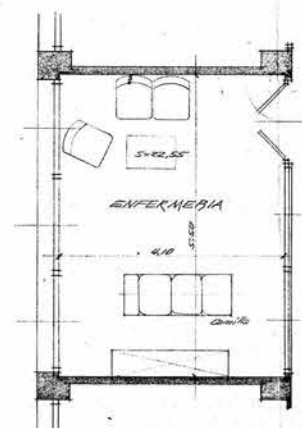
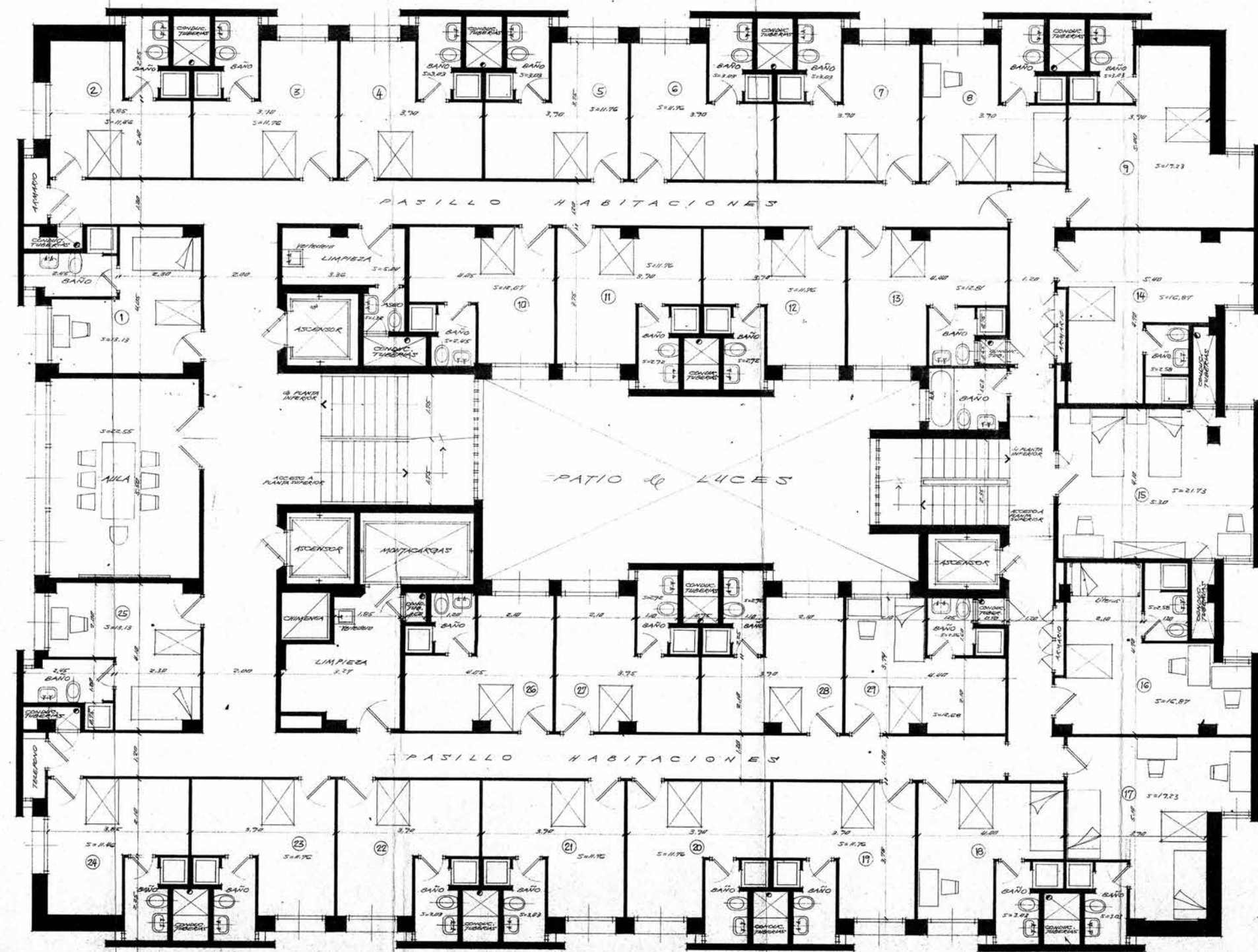
SABAGOZA, MAYO 14 1952



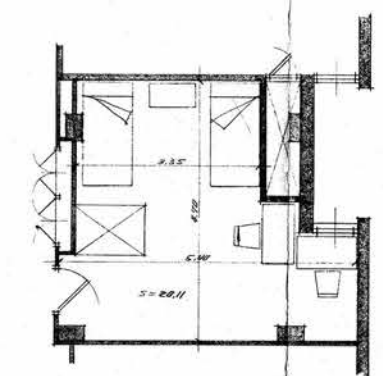
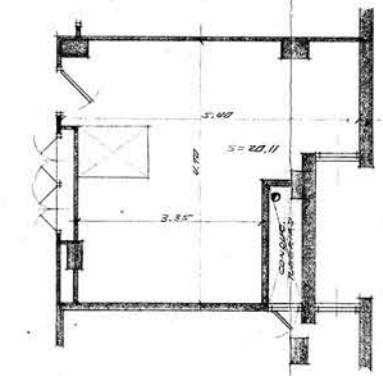
NOTA:
CONDUCTO TUBERIAS
PAPINILLO
(VOTARE Y DEMONSTRAR)
DENTRO ALABRADO

PLANTAS 5ª, 6ª, 7ª y 8ª
ESCALA 1:50

AULA
HABITACIONES (ESTUDIANTES)
• ENFERMERIA (EN PLANTA 6ª)



VARIANTE EN PLANTA 6ª



VARIANTE EN PLANTA 6ª

ZARAGOZA, MAYO 4/1962



ARQUITECTO TECNICO
Rafael Adolfo Mayorga
Colegiado n.º 700

Handwritten signature

NOTA:
• COCINA, TUBERIAS
• PASILLO
(Vestibulo y Comunicado)
• OTROS PLANOS

PLANTA TERRAZAS ESCALA 1:50

CUARTOS MAQUINAS
ASCENSORES
DEPOSITOS DE AGUA
TERRAZAS

ZARAGOZA, MAYO de 1902

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ZARAGOZA
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE Z.

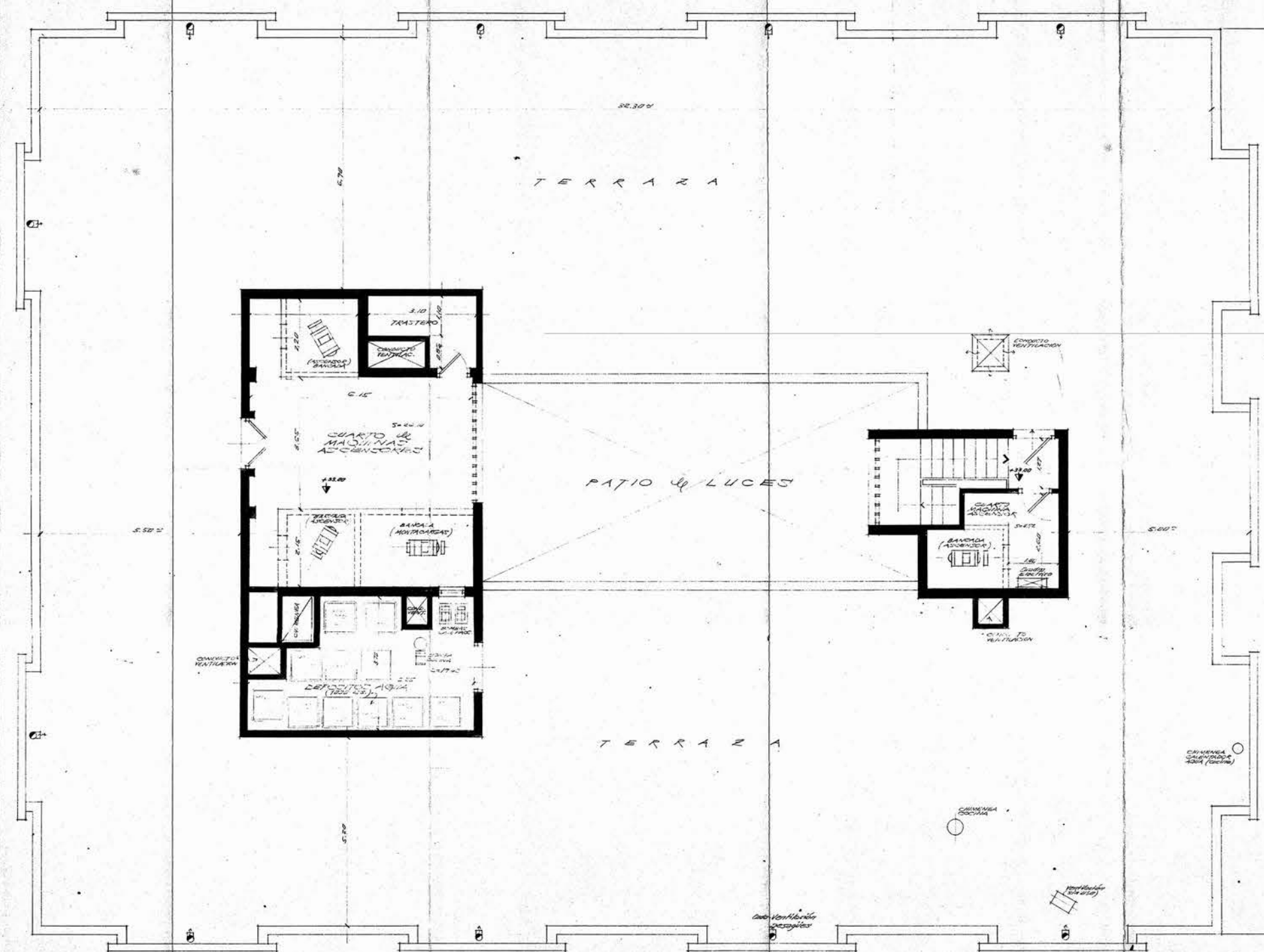
ARQUITECTO TÉCNICO
Rogelio Adrada Mayorga
Colegiado n.º 709

VISADO

(CALLE ALBARRADA)

(C/ SANTA ANA)

(C/ GENERAL SANJURJO)



CANALIZACION
DE AGUA (SUELO)

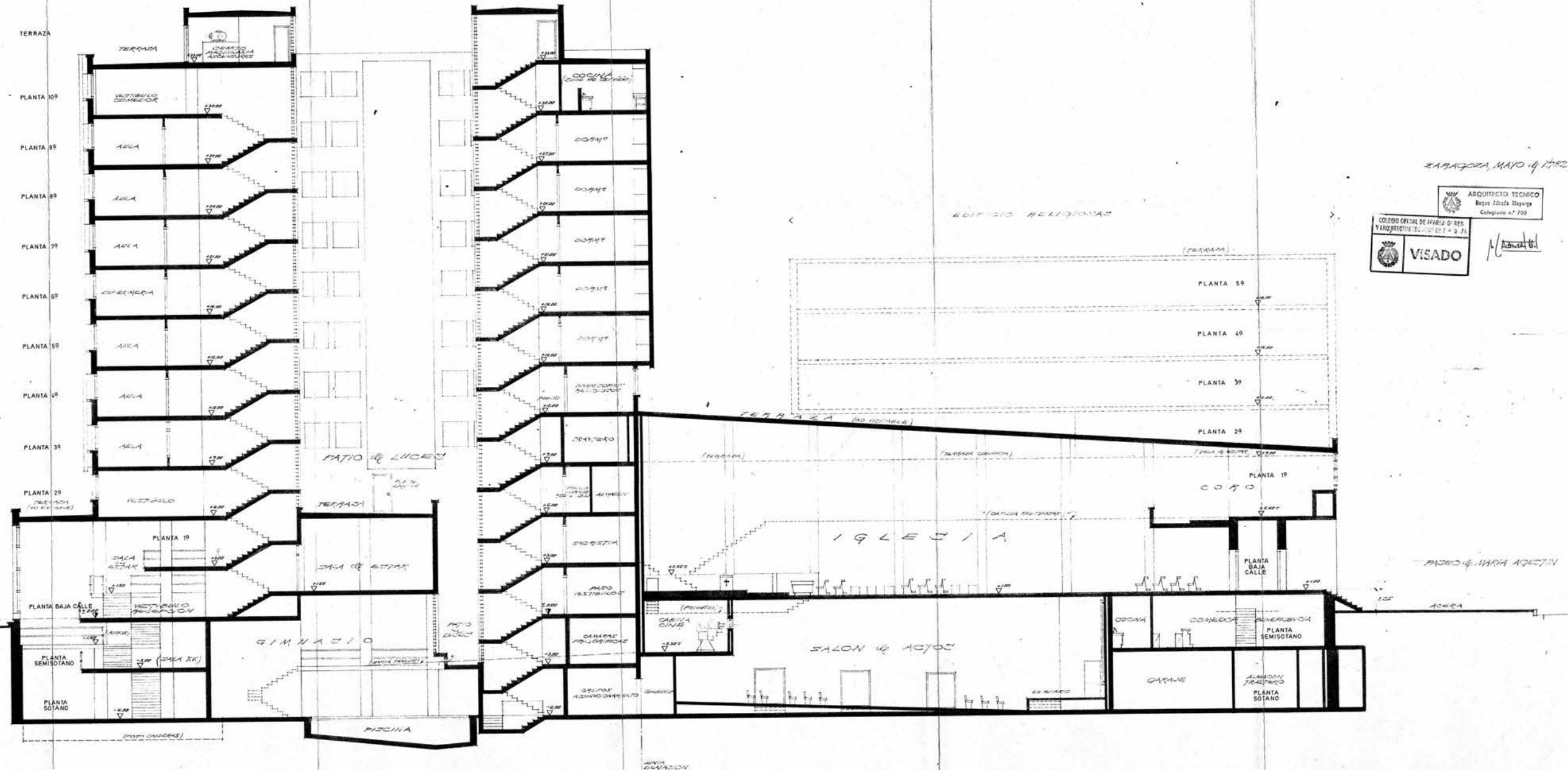
CANALIZACION
DE AGUA

VENTILACION
DE AGUA

VENTILACION
DE AGUA

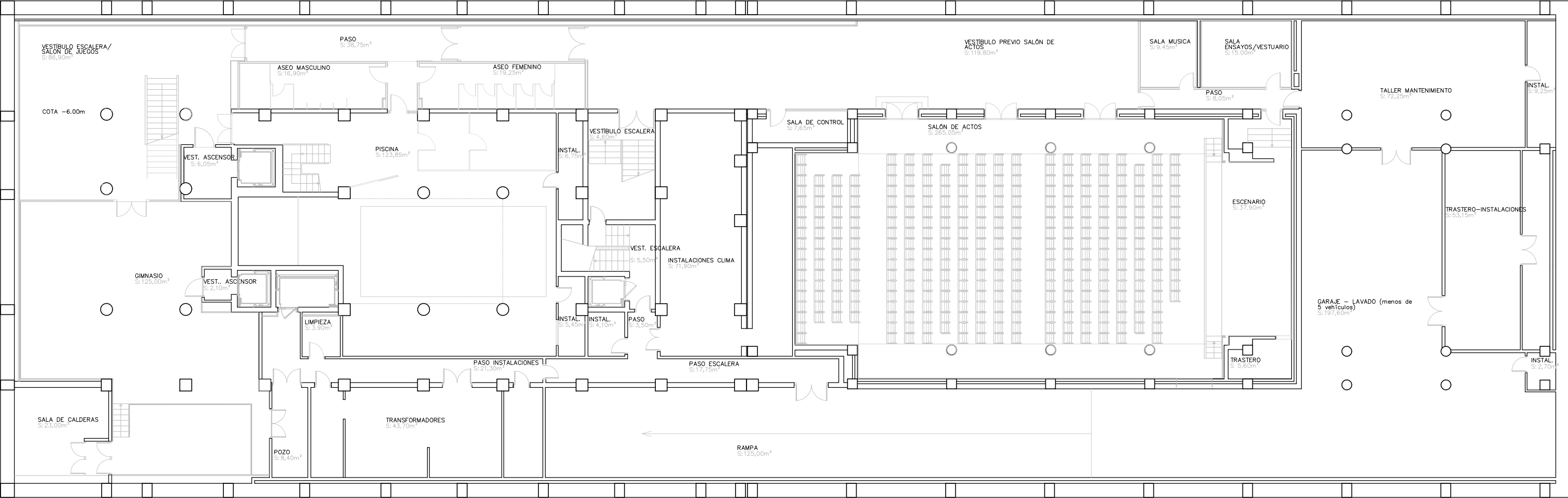
SECCION LONGITUDINAL
ESCALA 1:50

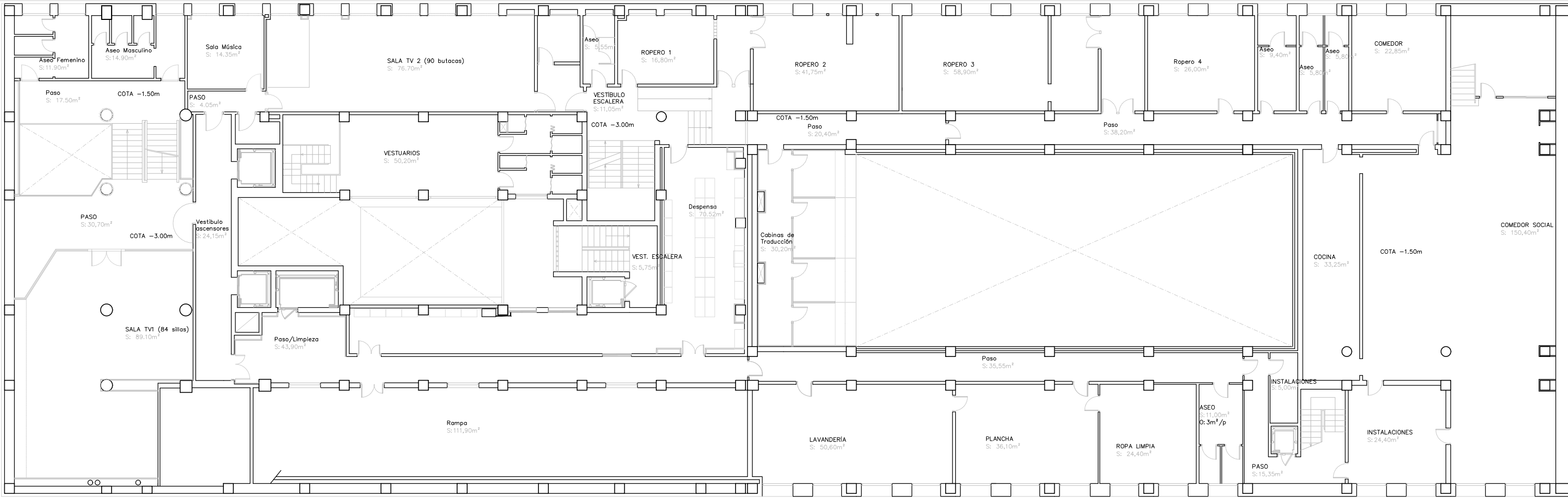
ZARAGOZA, MAYO 14 1950

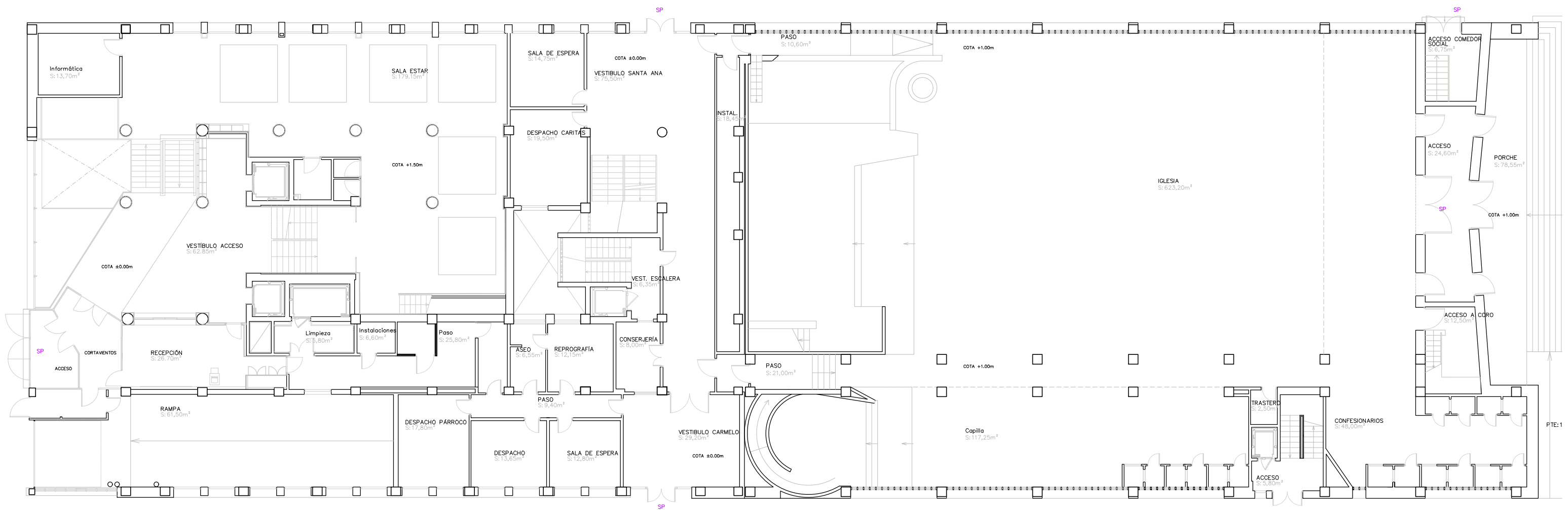


PLANOS REDIBUJADOS DEL CONJUNTO VIRGEN DEL CARMEN

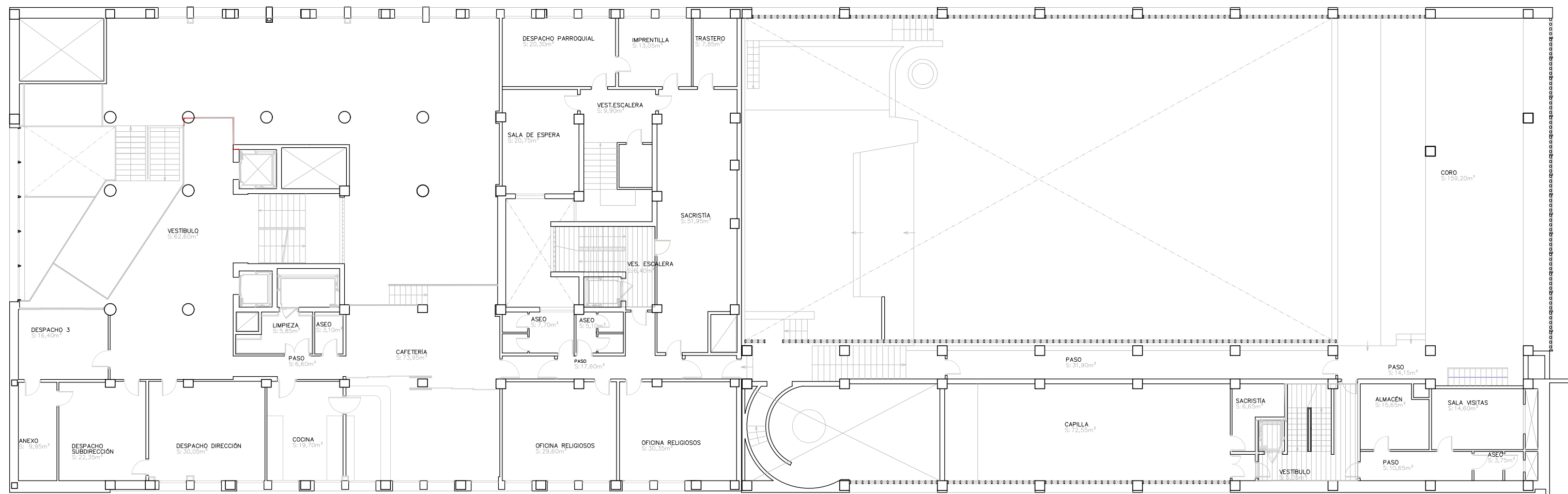
- Sótano
- Semisótano
- Planta Baja
- Planta Primera
- Planta Segunda
- Plantas tipo habitaciones
- Planta comedor
- Planta terraza

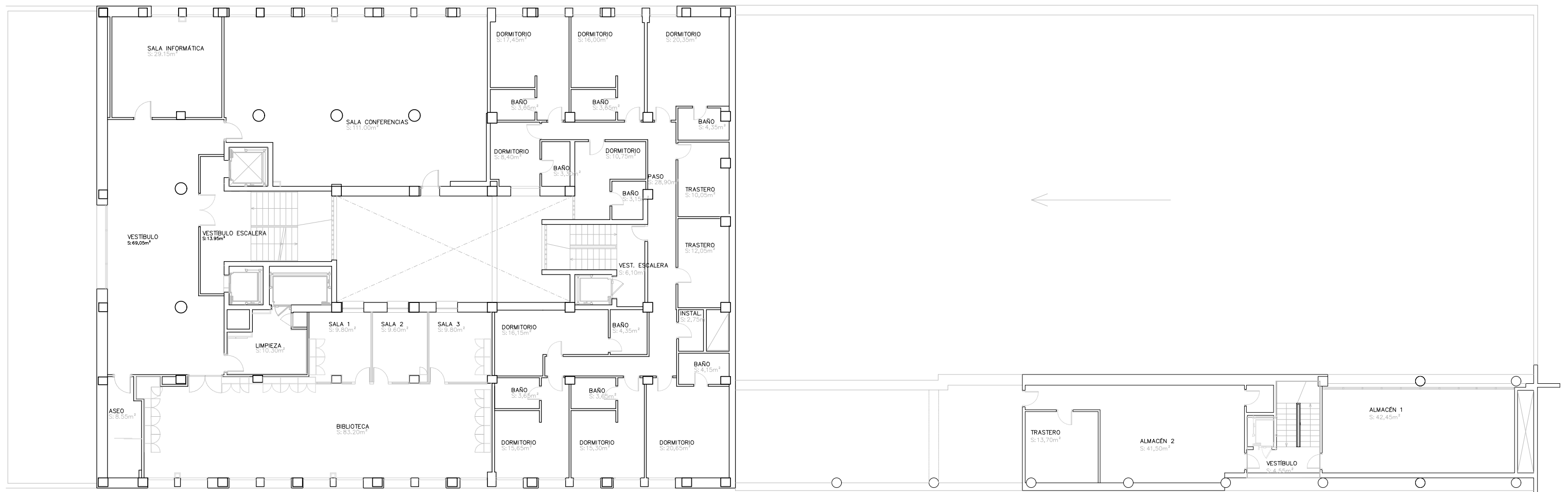


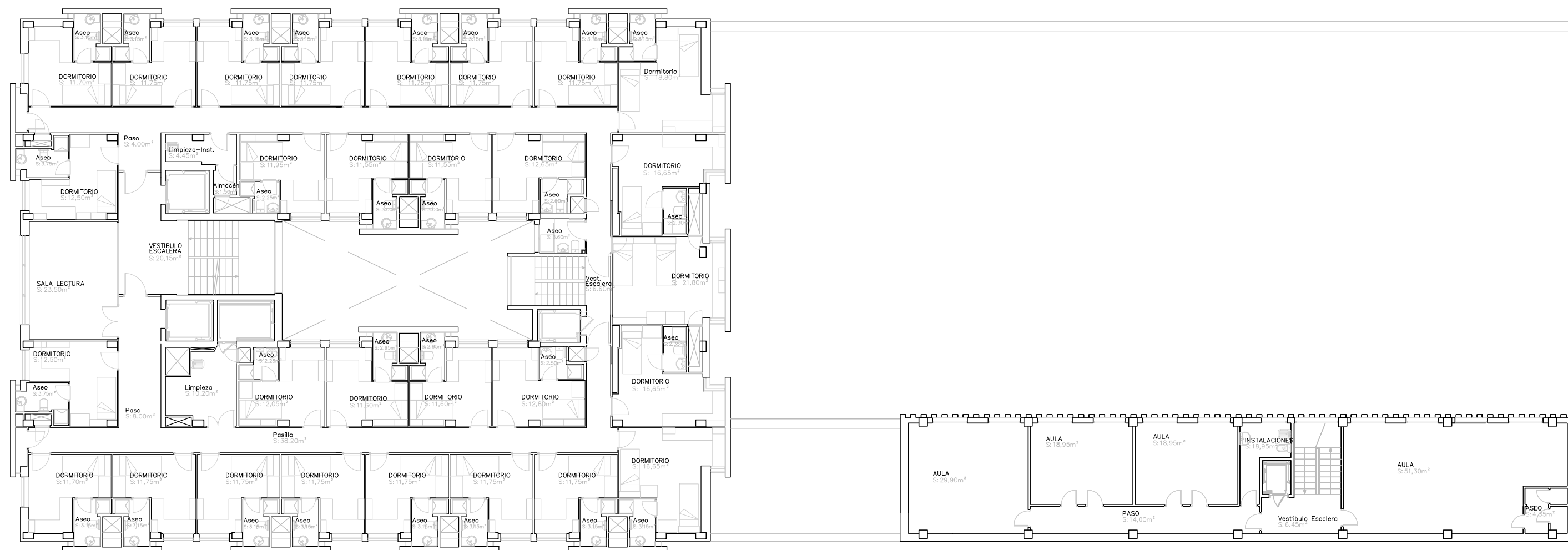




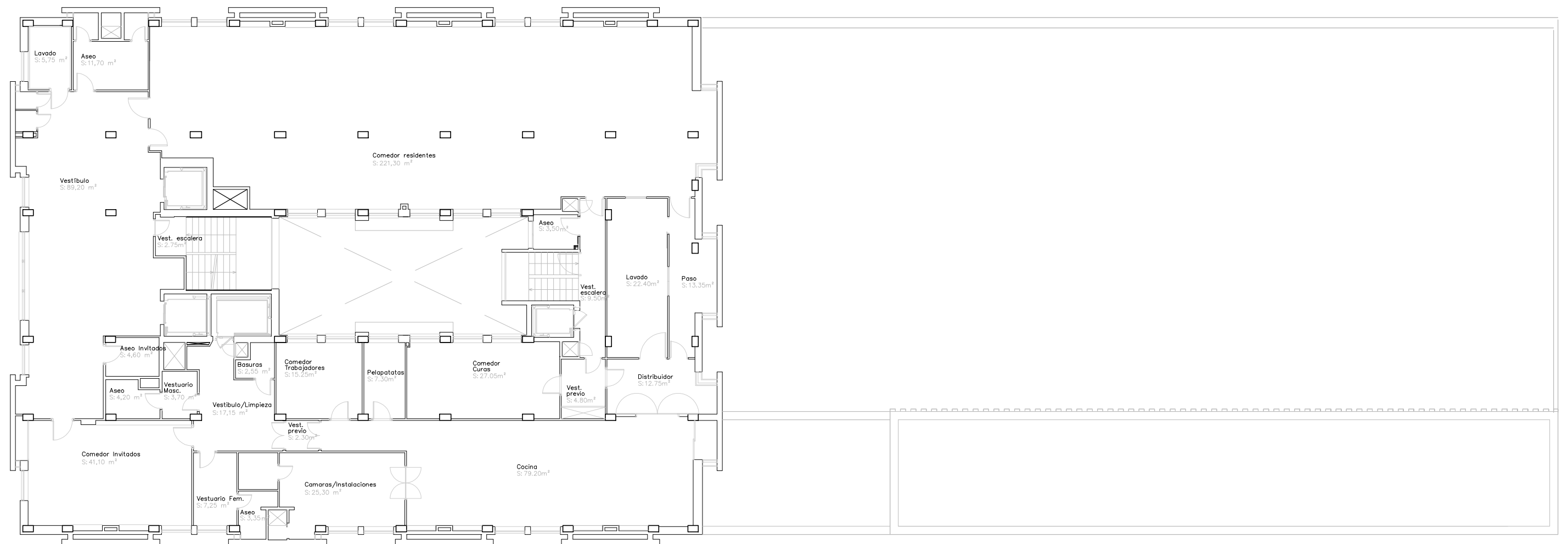
PLANTA BAJA E 1:200

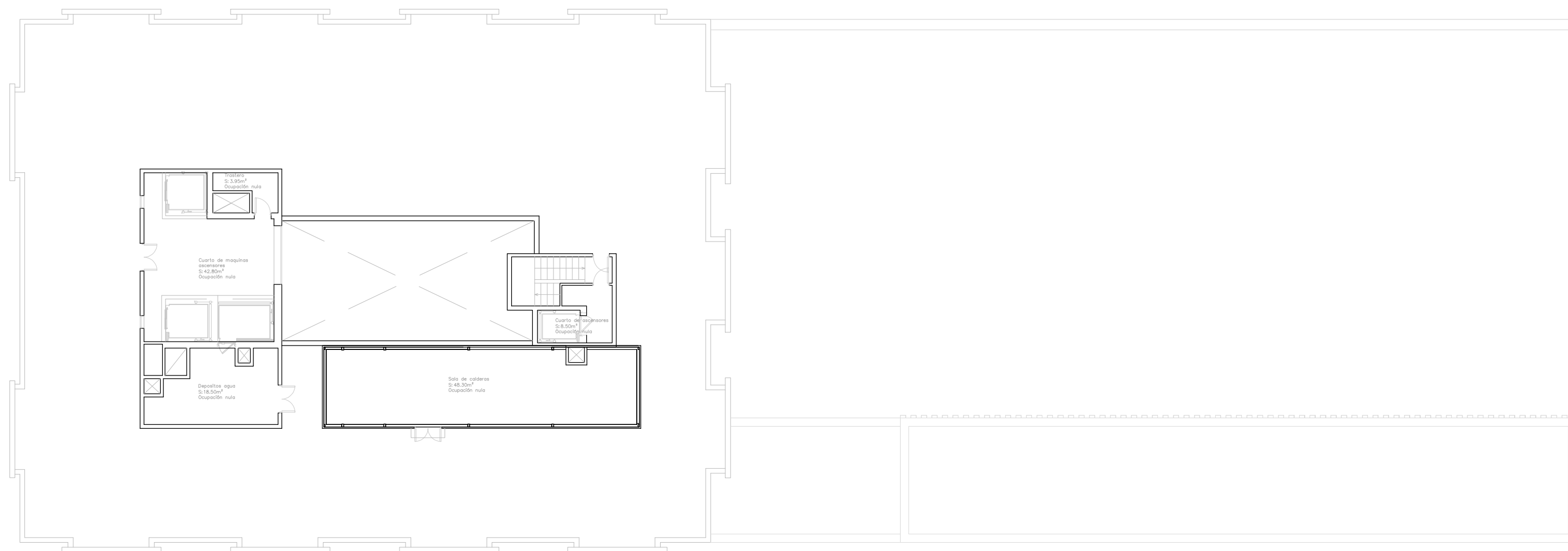






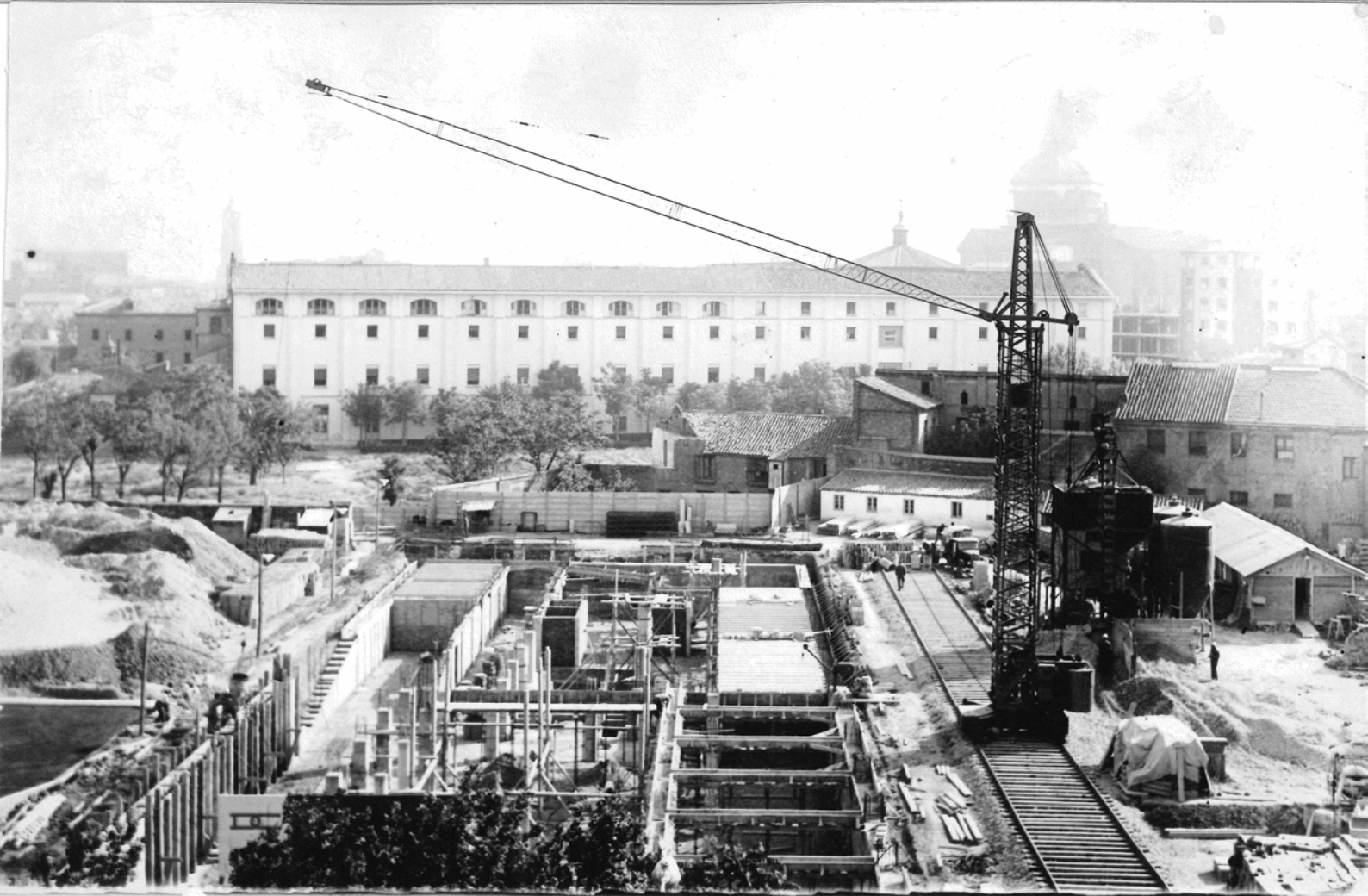
P TIPO HABITACIONES E 1:200





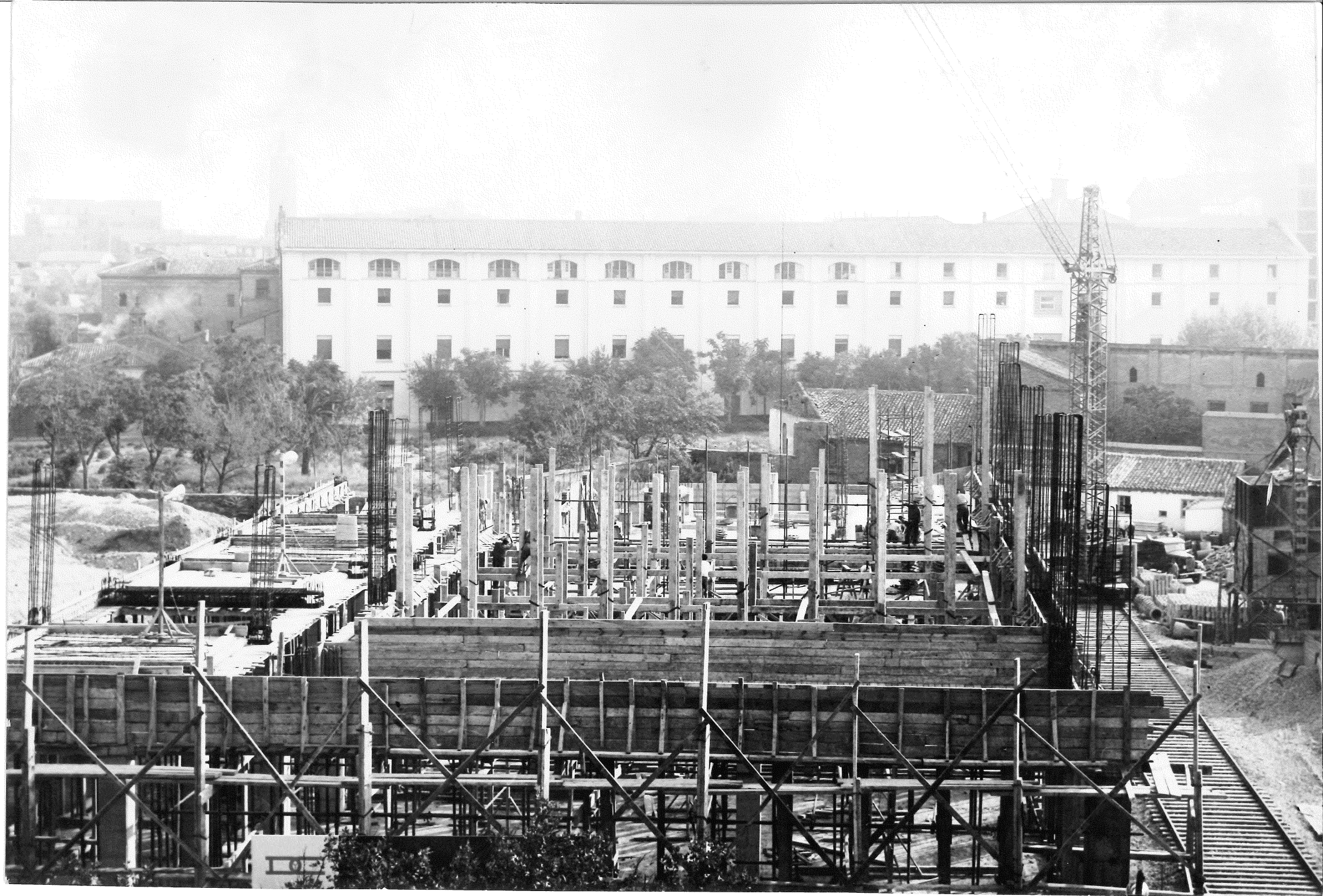
RECOPILACIÓN FOTOGRÁFICA

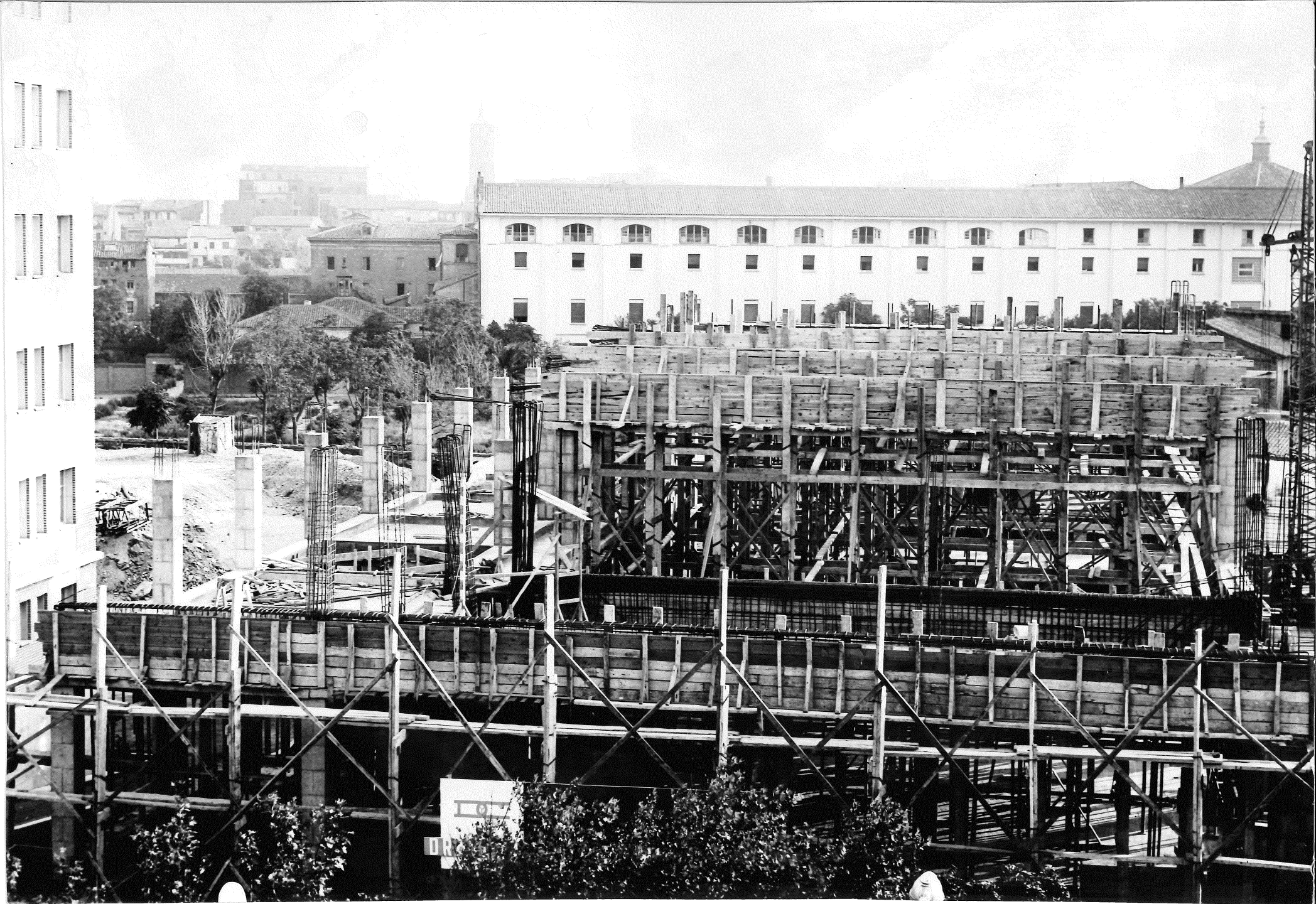
- Fotografías del proceso constructivo
- Fotografías Antiguas
- Fotografías actuales

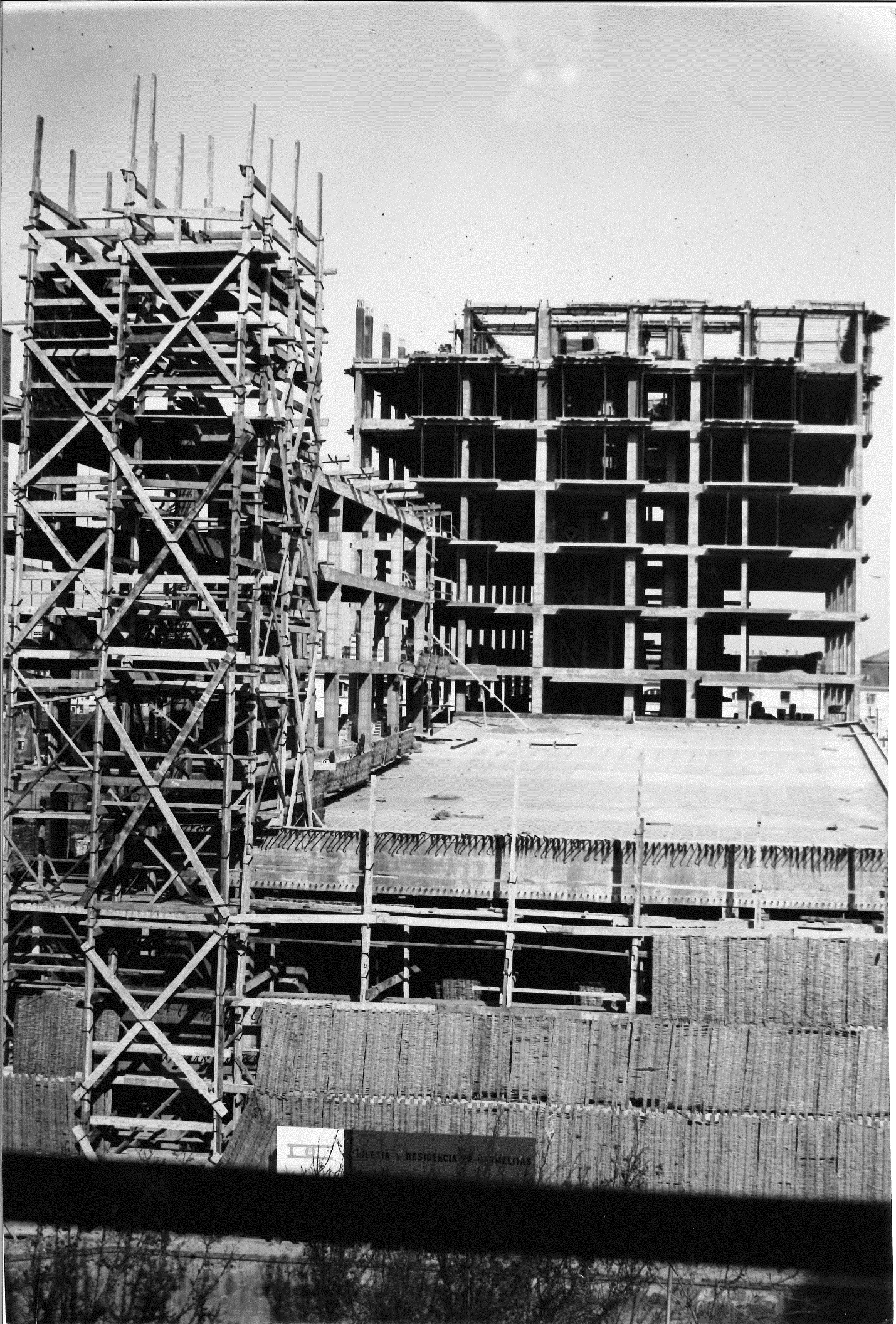














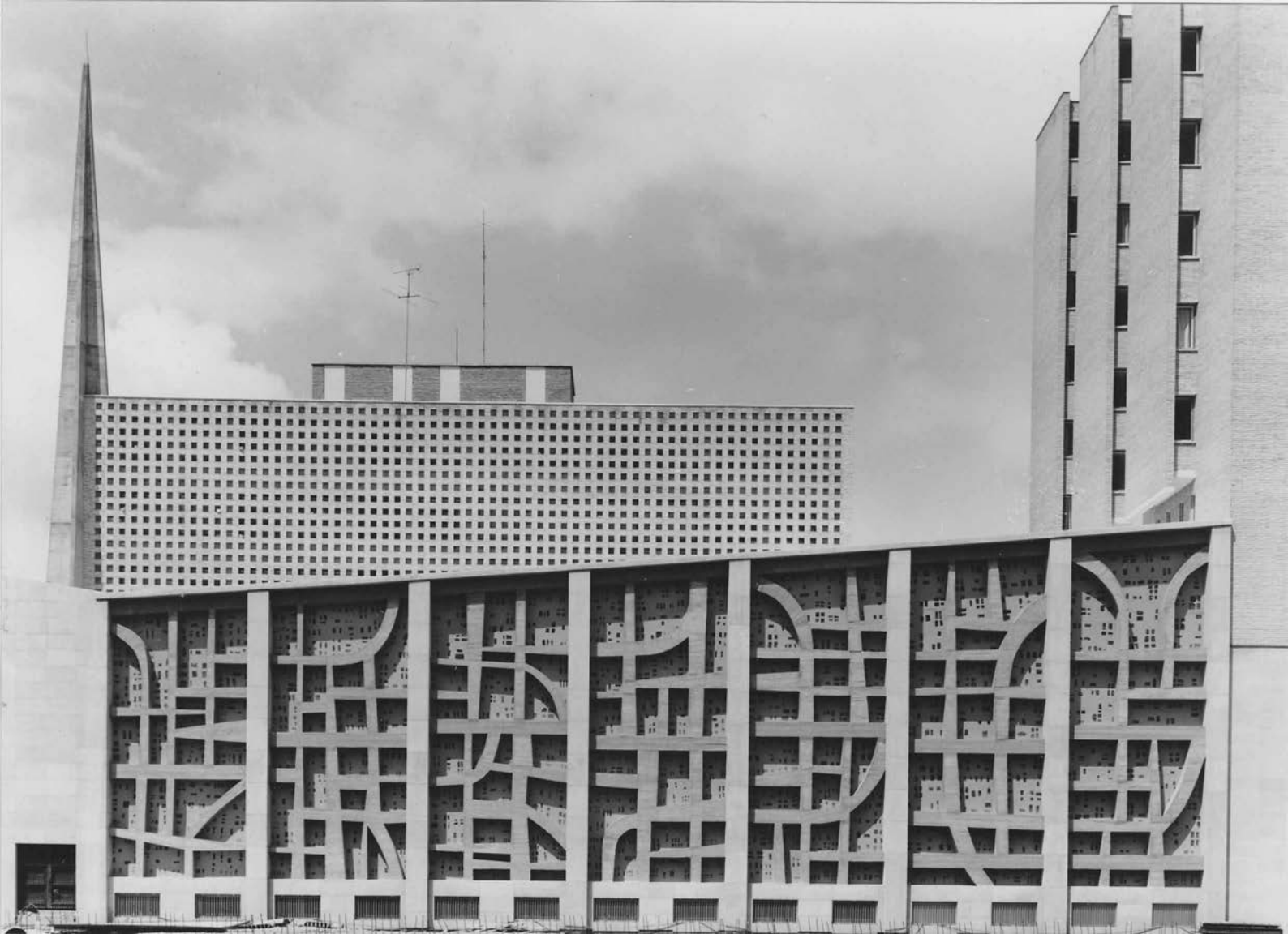










































INFORMES HERRAMIENTA UNIFICADA HULC

- Informe de valoración del estado actual
- Informe de valoración con propuestas de reforma

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CTE-HE0 Y HE1

Intervenciones en edificios existentes con renovación de más del 25% envolvente (independientemente de su uso), o con cambio de uso característico

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE VERIFICA:

Nombre del edificio	Colegio Mayor Virgen del Carmen		
Dirección	María Agustín 8 - - - - -		
Municipio	Zaragoza	Código Postal	50004
Provincia	Zaragoza	Comunidad Autónoma	Aragón
Zona climática	D3	Año construcción	1960 - 1979
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	ninguno		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

☐ Edificio de nueva construcción	☒ Edificio Existente
☐ Vivienda ☐ Unifamiliar ☐ Bloque ☐ Bloque completo ☐ Vivienda individual	☒ Terciario ☒ Edificio completo ☐ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Nombres Apellido1 Apellido2	NIF/NIE	CIF
Razón social	Razón Social	NIF	-
Domicilio	Nombre calle - - - - -		
Municipio	Localidad	Código Postal	Código postal
Provincia	- Seleccione de la lista -	Comunidad Autónoma	- Seleccione de la lista -
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1564.1124, de fecha 3-mar-2017		

Demanda energética conjunta* de calefacción y de refrigeración**

$D_{G,O}$ kWh/m²año $D_{G,R}$ kWh/m²año

$D_{cal,O}$ kWh/m²año $D_{cal,R}$ kWh/m²año

$D_{ref,O}$ kWh/m²año $D_{ref,R}$ kWh/m²año

$D_{G,O}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio objeto
 $D_{G,R}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
 $D_{cal,O}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
 $D_{ref,O}$ Demanda energética de refrigeración del edificio objeto
 $D_{cal,R}$ Demanda energética de calefacción del edificio de referencia
 $D_{ref,R}$ Demanda energética de refrigeración del edificio de referencia

*La demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración se obtiene como suma ponderada de la demanda energética de calefacción (D_{cal}) y la demanda energética de refrigeración (D_{ref}). La expresión que permite obtener la demanda energética conjunta para edificios situados en territorio peninsular es $D_G = D_{cal} + 0,70 \cdot D_{ref}$ mientras que en territorio extrapeninsular es $D_G = D_{cal} + 0,85 \cdot D_{ref}$.

**Esta aplicación únicamente permite, para el caso expuesto, la comprobación de la exigencia del punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección DB-HE1. Se recuerda que otras exigencias de la sección DB-HE1 que resulten de aplicación deben asimismo verificarse, así como el resto de las secciones del DB-HE

El técnico verificador abajo firmante certifica que ha realizado la verificación del edificio o de la parte que se verifica de

acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 12/09/2017

Firma del técnico verificador:

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.

Registro del Organo Territorial Competente:

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m²)	11491,42
---------------------------	----------

Imagen del edificio		Plano de situación	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Modo de obtención
Muro exterior habs	Fachada	482,56	1,47	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	555,93	1,47	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	480,53	1,47	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	463,62	1,47	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	301,44	1,87	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	128,16	1,87	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	290,60	1,87	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	130,14	1,87	Usuario
Muro sotano 1	Suelo	47,34	1,86	Usuario
Muro sotano 1	Fachada	10,84	1,86	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	352,09	0,95	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	83,61	0,95	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	363,64	0,95	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	83,61	0,95	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	290,49	1,59	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	29,97	1,59	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	287,55	1,59	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	174,95	1,59	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	90,56	1,21	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	79,55	1,21	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	89,13	1,21	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	79,55	1,21	Usuario
Mampara ladrillo a patio	Fachada	10,29	1,54	Usuario
Mampara ladrillo a patio	Fachada	19,56	1,54	Usuario
Cubierta	Cubierta	889,59	0,29	Usuario
Suelo con terreno	Suelo	1841,53	0,98	Usuario

Muro sotano 1-2012	Suelo	47,34	0,48	Usuario
Muro sotano 2-2012	Suelo	48,80	0,39	Usuario
Muro sotano 2-2012	Suelo	37,25	0,39	Usuario
Forjado en contacto con exterior	Fachada	53,82	1,84	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
Ventana habs	Hueco	141,75	3,09	0,69	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	10,20	3,09	0,69	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	143,77	3,09	0,69	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	100,53	3,09	0,69	Usuario	Usuario
Puerta opaca	Hueco	7,68	5,35	0,77	Usuario	Usuario
Puerta opaca	Hueco	7,68	5,35	0,77	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	113,21	5,70	0,82	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	108,31	5,70	0,82	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	68,05	5,70	0,82	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

Nombre del espacio	Potencia instalada (W/m²)	VEEI (W/m²100lux)	Iluminancia media (lux)
1-Sótano01_E01	4,40	7,00	62,86
2-Semisótano01_E01	4,40	7,00	62,86
2-Semisótano01_E02	4,40	7,00	62,86
3-P Baja01_E01	4,40	7,00	62,86
3-P Baja01_E02	4,40	7,00	62,86
4-P101_E01	4,40	7,00	62,86
4-P101_E02	4,40	7,00	62,86
5-Planta 201_E01	4,40	7,00	62,86
5-Planta 201_E02	4,40	7,00	62,86
6-P301_E01	4,40	7,00	62,86
6-P301_E02	4,40	7,00	62,86
6-P301_E03	4,40	7,00	62,86
6-P301_E04	4,40	7,00	62,86
7-P401_E01	4,40	7,00	62,86
7-P401_E02	4,40	7,00	62,86
7-P401_E03	4,40	7,00	62,86
7-P401_E04	4,40	7,00	62,86
8-P501_E01	4,40	7,00	62,86
8-P501_E02	4,40	7,00	62,86
8-P501_E03	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E01	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E02	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E03	4,40	7,00	62,86
P901_E01	4,40	7,00	62,86
P901_E02	4,40	7,00	62,86
P901_E03	4,40	7,00	62,86
P1001_E01	4,40	7,00	62,86
P1001_E02	4,40	7,00	62,86

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

Nombre del espacio	Potencia instalada (W/m²)	VEEI (W/m²100lux)	Iluminancia media (lux)
P1001_E03	4,40	7,00	62,86
P1101_E01	4,40	7,00	21,43
P1101_E02	4,40	7,00	21,43

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

Espacio	Superficie (m²)	Perfil de uso
1-Sótano01_E01	1354,05	residencial-24h-baja
1-Sótano01_E02	487,47	perfildeusuario
2-Semisótano01_E01	566,43	residencial-24h-baja
2-Semisótano01_E02	1250,12	residencial-24h-baja
3-P Baja01_E01	566,42	residencial-24h-baja
3-P Baja01_E02	282,96	residencial-24h-baja
4-P101_E01	577,55	residencial-24h-baja
4-P101_E02	271,83	residencial-24h-baja
5-Planta 201_E01	445,01	residencial-24h-baja
5-Planta 201_E02	238,58	residencial-24h-baja
6-P301_E01	113,39	residencial-24h-baja
6-P301_E02	180,59	residencial-24h-baja
6-P301_E03	172,32	residencial-24h-baja
6-P301_E04	246,12	residencial-24h-baja
7-P401_E01	113,39	residencial-24h-baja
7-P401_E02	180,59	residencial-24h-baja
7-P401_E03	172,32	residencial-24h-baja
7-P401_E04	246,12	residencial-24h-baja
8-P501_E01	124,76	residencial-24h-baja
8-P501_E02	352,91	residencial-24h-baja
8-P501_E03	246,12	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E01	374,29	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E02	1058,73	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E03	738,37	residencial-24h-baja
P901_E01	124,76	residencial-24h-baja
P901_E02	352,91	residencial-24h-baja
P901_E03	246,12	residencial-24h-baja
P1001_E01	124,76	residencial-24h-baja
P1001_E02	350,42	residencial-24h-baja
P1001_E03	267,15	residencial-24h-baja
P1101_E01	76,56	noresidencial-8h-baja
P1101_E02	75,75	noresidencial-8h-baja

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CTE-HE0 Y HE1

Intervenciones en edificios existentes con renovación de más del 25% envolvente (independientemente de su uso), o con cambio de uso característico

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE VERIFICA:

Nombre del edificio	Colegio Mayor Virgen del Carmen		
Dirección	María Agustín 8 - - - - -		
Municipio	Zaragoza	Código Postal	50004
Provincia	Zaragoza	Comunidad Autónoma	Aragón
Zona climática	D3	Año construcción	1960 - 1979
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE HE 2013		
Referencia/s catastral/es	ninguno		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

☐ Edificio de nueva construcción	☒ Edificio Existente
☐ Vivienda ☐ Unifamiliar ☐ Bloque ☐ Bloque completo ☐ Vivienda individual	☒ Terciario ☒ Edificio completo ☐ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Nombres Apellido1 Apellido2	NIF/NIE	CIF
Razón social	Razón Social	NIF	-
Domicilio	Nombre calle - - - - -		
Municipio	Localidad	Código Postal	Código postal
Provincia	- Seleccione de la lista -	Comunidad Autónoma	- Seleccione de la lista -
e-mail:	-	Teléfono	-
Titulación habilitante según normativa vigente	-		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	HU CTE-HE y CEE Versión 1.0.1564.1124, de fecha 3-mar-2017		

Demanda energética conjunta* de calefacción y de refrigeración**

$D_{G,O}$ kWh/m²año $D_{G,R}$ kWh/m²año

$D_{cal,O}$ kWh/m²año $D_{cal,R}$ kWh/m²año

$D_{ref,O}$ kWh/m²año $D_{ref,R}$ kWh/m²año

$D_{G,O}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio objeto
 $D_{G,R}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
 $D_{cal,O}$ Demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración del edificio de referencia
 $D_{ref,O}$ Demanda energética de refrigeración del edificio objeto
 $D_{cal,R}$ Demanda energética de calefacción del edificio de referencia
 $D_{ref,R}$ Demanda energética de refrigeración del edificio de referencia

*La demanda energética conjunta de calefacción y refrigeración se obtiene como suma ponderada de la demanda energética de calefacción (D_{cal}) y la demanda energética de refrigeración (D_{ref}). La expresión que permite obtener la demanda energética conjunta para edificios situados en territorio peninsular es $D_G = D_{cal} + 0,70 \cdot D_{ref}$ mientras que en territorio extrapeninsular es $D_G = D_{cal} + 0,85 \cdot D_{ref}$.

**Esta aplicación únicamente permite, para el caso expuesto, la comprobación de la exigencia del punto 2 del apartado 2.2.2.1 de la sección DB-HE1. Se recuerda que otras exigencias de la sección DB-HE1 que resulten de aplicación deben asimismo verificarse, así como el resto de las secciones del DB-HE

El técnico verificador abajo firmante certifica que ha realizado la verificación del edificio o de la parte que se verifica de

acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha 21/09/2017

Firma del técnico verificador:

Anexo I. *Descripción de las características energéticas del edificio.*

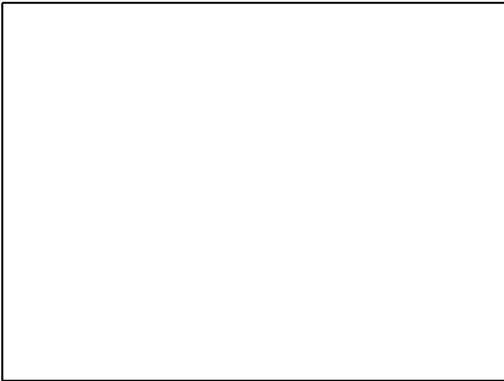
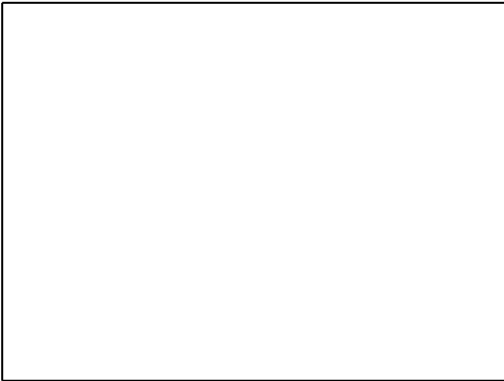
Registro del Organo Territorial Competente:

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable (m ²)	11491,42
Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie (m ²)	Transmitancia (W/m ² K)	Modo de obtención
Muro exterior habs	Fachada	482,56	0,51	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	555,93	0,51	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	480,53	0,51	Usuario
Muro exterior habs	Fachada	463,62	0,51	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	301,44	0,54	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	128,16	0,54	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	290,60	0,54	Usuario
Mamparas ladrillo	Fachada	130,14	0,54	Usuario
Muro sotano 1	Suelo	47,34	0,56	Usuario
Muro sotano 1	Fachada	10,84	0,56	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	352,09	0,43	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	83,61	0,43	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	363,64	0,43	Usuario
Muro sotano 2	Suelo	83,61	0,43	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	290,49	0,53	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	29,97	0,53	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	287,55	0,53	Usuario
Cerr. exterior colegio	Fachada	174,95	0,53	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	90,56	0,48	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	79,55	0,48	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	89,13	0,48	Usuario
Muro ext. habs patio	Fachada	79,55	0,48	Usuario
Mampara ladrillo a patio	Fachada	10,29	0,51	Usuario
Mampara ladrillo a patio	Fachada	19,56	0,51	Usuario
Cubierta	Cubierta	889,59	0,29	Usuario
Suelo con terreno	Suelo	1841,53	0,39	Usuario

Muro sotano 1-2012	Suelo	47,34	0,41	Usuario
Muro sotano 2-2012	Suelo	48,80	0,39	Usuario
Muro sotano 2-2012	Suelo	37,25	0,39	Usuario
Forjado en contacto con exterior	Fachada	53,82	0,53	Usuario

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie (m²)	Transmitancia (W/m²K)	Factor Solar	Modo de obtención transmitancia	Modo de obtención factor solar
Ventana habs	Hueco	141,75	2,12	0,56	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	10,20	2,12	0,56	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	143,77	2,12	0,56	Usuario	Usuario
Ventana habs	Hueco	100,53	2,12	0,56	Usuario	Usuario
Puerta opaca	Hueco	7,68	5,35	0,77	Usuario	Usuario
Puerta opaca	Hueco	7,68	5,35	0,77	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	113,21	2,04	0,60	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	108,31	2,04	0,60	Usuario	Usuario
Ventana simple	Hueco	68,05	2,04	0,60	Usuario	Usuario

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

Nombre del espacio	Potencia instalada (W/m²)	VEEI (W/m²100lux)	Iluminancia media (lux)
1-Sótano01_E01	4,40	7,00	62,86
2-Semisótano01_E01	4,40	7,00	62,86
2-Semisótano01_E02	4,40	7,00	62,86
3-P Baja01_E01	4,40	7,00	62,86
3-P Baja01_E02	4,40	7,00	62,86
4-P101_E01	4,40	7,00	62,86
4-P101_E02	4,40	7,00	62,86
5-Planta 201_E01	4,40	7,00	62,86
5-Planta 201_E02	4,40	7,00	62,86
6-P301_E01	4,40	7,00	62,86
6-P301_E02	4,40	7,00	62,86
6-P301_E03	4,40	7,00	62,86
6-P301_E04	4,40	7,00	62,86
7-P401_E01	4,40	7,00	62,86
7-P401_E02	4,40	7,00	62,86
7-P401_E03	4,40	7,00	62,86
7-P401_E04	4,40	7,00	62,86
8-P501_E01	4,40	7,00	62,86
8-P501_E02	4,40	7,00	62,86
8-P501_E03	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E01	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E02	4,40	7,00	62,86
9-P6.7.801_E03	4,40	7,00	62,86
P901_E01	4,40	7,00	62,86
P901_E02	4,40	7,00	62,86
P901_E03	4,40	7,00	62,86
P1001_E01	4,40	7,00	62,86
P1001_E02	4,40	7,00	62,86

4. INSTALACIÓN DE ILUMINACION

Nombre del espacio	Potencia instalada (W/m²)	VEEI (W/m²100lux)	Iluminancia media (lux)
P1001_E03	4,40	7,00	62,86
P1101_E01	4,40	7,00	21,43
P1101_E02	4,40	7,00	21,43

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN

Espacio	Superficie (m²)	Perfil de uso
1-Sótano01_E01	1354,05	residencial-24h-baja
1-Sótano01_E02	487,47	perfildeusuario
2-Semisótano01_E01	566,43	residencial-24h-baja
2-Semisótano01_E02	1250,12	residencial-24h-baja
3-P Baja01_E01	566,42	residencial-24h-baja
3-P Baja01_E02	282,96	residencial-24h-baja
4-P101_E01	577,55	residencial-24h-baja
4-P101_E02	271,83	residencial-24h-baja
5-Planta 201_E01	445,01	residencial-24h-baja
5-Planta 201_E02	238,58	residencial-24h-baja
6-P301_E01	113,39	residencial-24h-baja
6-P301_E02	180,59	residencial-24h-baja
6-P301_E03	172,32	residencial-24h-baja
6-P301_E04	246,12	residencial-24h-baja
7-P401_E01	113,39	residencial-24h-baja
7-P401_E02	180,59	residencial-24h-baja
7-P401_E03	172,32	residencial-24h-baja
7-P401_E04	246,12	residencial-24h-baja
8-P501_E01	124,76	residencial-24h-baja
8-P501_E02	352,91	residencial-24h-baja
8-P501_E03	246,12	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E01	374,29	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E02	1058,73	residencial-24h-baja
9-P6.7.801_E03	738,37	residencial-24h-baja
P901_E01	124,76	residencial-24h-baja
P901_E02	352,91	residencial-24h-baja
P901_E03	246,12	residencial-24h-baja
P1001_E01	124,76	residencial-24h-baja
P1001_E02	350,42	residencial-24h-baja
P1001_E03	267,15	residencial-24h-baja
P1101_E01	76,56	noresidencial-8h-baja
P1101_E02	75,75	noresidencial-8h-baja

PLANIMETRÍA DB-SI

- Sectorización por plantas
- Evacuación de ocupantes

